REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016



QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

José María Castorena No.426 Col. San José de los Cedros Del. Cuajimalpa C.P. 05200 Ciudad de México, México

A la fecha del presente Reporte, el capital social de Qualitas Controladora, S.A.B. de C.V. es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,624,225,240 que se encuentra representado por 450 millones de acciones serie única. La totalidad del capital social de la emisora corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (RNV).

Clave de cotización: Q*

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de las acciones Q*, la solvencia de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V., o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

				<u>Página</u>
1)	INF	ORM	ACIÓN GENERAL	4
	a)	Glos	ario de términos y definiciones	4
	b)		umen ejecutivo	10
	c)	Fact	ores de riesgo	17
	d)	Otro	s valores	25
	e)	Cam Regi	bios significativos a los derechos de valores inscritos en el stro	25
	f)	Dest	ino de los fondos	25
	g)	Docu	umentos de carácter público	26
2)	LA	EMIS	ORA	26
	a)	Histo	ria y desarrollo de Quálitas Compañia	28
	b)	Desc	ripción del negocio	35
		i)	Actividad principal	35
		ii)	Canales de distribución	46
		iii)	Patentes, licencias, marcas y otros contratos	50
		iv)	Principales clientes	50
		v)	Legislación aplicable y situación tributaria	52
		vi)	Recursos humanos	68
		vii)	Desempeño ambiental	70
		viii)	Información de mercado	74
		ix)	Estructura corporativa	77
		x)	Descripción de principales activos	78
		xi)	Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	79
		xii)	Acciones representativas del capital social	79
		xiii)	Dividendos	81
3)	INF	ORM	ACIÓN FINANCIERA	82
	a)	Infor	mación financiera seleccionada	82

	b)	Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	84
	c)	Informe de créditos relevantes	85
	d)	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de Quálitas Compañia	86
		i) Resultados de la operación	86
		ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital	97
		iii) Control interno	98
	e)	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	99
		,	
4)	AD	MINISTRACIÓN	99
	a)	Auditores externos	99
	b)	Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	101
	c)	Administradores y accionistas	103
	d)	Estatutos sociales y otros convenios	118
5)	ME	RCADO DE CAPITALES	128
,	a)	Estructura accionaria	128
	b)	Comportamiento de la acción en el mercado de valores	129
	c)	Formador de mercado	130
	,		

6) PERSONAS RESPONSABLES

7) ANEXOS

- Estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2016, opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2016.
- 2. Estados Financieros auditados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2015.

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Acciones Las acciones representativas del capital social de Quálitas

Controladora S.A.B. de C.V., serie única.

Accionistas Los tenedores de acciones, según lo requiera el contexto.

Administración integral de

riesgos

El sistema que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al consejo de administración de forma continua sobre los riesgos a los que, a nivel individual y agregado, pueda estar expuesta la Institución, así como sobre las

interdependencias de dichos riesgos.

Agentes de seguros Aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste

en vender seguros del ramo de automóviles de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías

aseguradoras.

Ajustadores Aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los

que se ven involucrados los Asegurados y/o terceros o

bienes asegurados y/o de terceros.

AMDA Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

A.C.

AMIS Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.

Armadoras Las compañías productoras de automóviles.

Asegurados Cada una de las personas físicas o morales que han

contratado un seguro de autos.

Auditor actuarial Consultores Asociados de México, S.A.

Auditor externo KPMG Cárdenas Dosal, S.C. A partir del 1 de enero del

2016 son los auditores de la información financiera.

BMV La Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado

donde cotizan las acciones Q*.

Cetes Certificados de la Tesorería de la Federación.

Circular Única Disposiciones de carácter general aplicables a las

Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

CNBV

Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CNSF

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Capital mínimo requerido-Requerimiento de capital de solvencia El nivel mínimo de capital con el que una compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF y se refiere al Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Capital mínimo pagado

El capital mínimo pagado con el que deberán contar las Instituciones por cada operación, ramo o subramo, según sea el caso, que se les autorice, será el equivalente en moneda nacional al valor de las unidades de inversión que determine la CNSF, asimismo, la CNSF tiene la facultad de determinar el capital mínimo pagado.

Costo neto de adquisición

Todos los costos y gastos relacionados con la venta de pólizas de seguros. En la línea de negocio tradicional se refiere a las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros, en la línea de instituciones de financiamiento automotriz se refiere a los honorarios pagados a los brazos financieros de las Armadoras y a grupos financieros. Este concepto también incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.

Costo neto de siniestralidad

Todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a Asegurados, a terceros y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.

CUSF Circular Única de Seguros y Fianzas

Derechos sobre póliza El cargo administrativo que se genera cuando se emite la

póliza y se registra como un ingreso en gastos de

operación.

Deudor por prima El crédito otorgado a los Asegurados al venderles una

póliza

Emisora Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., Q o la Compañía. Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la Encontrack colocación de dispositivos satelitales para el rastreo de unidades. Fideicomiso emisor El Contrato de Fideicomiso No. 80646 de fecha 18 de enero de 2012 celebrado entre Quálitas Controladora, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los accionistas vendedores y fideicomitentes adherentes. Este fideicomiso terminó el 12 de octubre de 2015 al no seguir cumpliendo su objeto para el que fue creado. Fiduciario o emisor NAFIN, en su carácter de fiduciario del fideicomiso emisor. Flotillas La venta a una misma persona, física o moral, de cinco o más pólizas de seguros de automóviles Gastos de operación Todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora. Índice de adquisición El resultado de dividir el costo de adquisición entre la prima retenida por un periodo determinado. Índice de cobertura de El resultado de sumar Inversiones, caja, deudor por prima reservas y la participación del reaseguro en siniestros pendientes y dividirlo entre las reservas técnicas. Índice de margen de El resultado de dividir el margen de solvencia entre el requerimiento de capital de solvencia en Quálitas México. solvencia Índice de operación El resultado de dividir el gasto de operación entre la prima emitida por un periodo determinado. Índice de siniestralidad El resultado de dividir el costo de siniestralidad entre la prima devengada por un periodo determinado. Índice combinado La suma del índice de adquisición, el índice de siniestralidad y el índice de operación. **INPC** Índice Nacional de Precios al Consumidor. instituciones pertenecientes tanto a Instituciones de financiamiento financieros como a las principales Armadoras del mercado automotriz cuya actividad principal es la de vender autos a crédito. ISR limpuesto sobre la renta aplicable conforme a la Ley del

Impuesto sobre la Renta.

LGSM Ley General de Sociedades Mercantiles.

LISF Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

LISR Ley del Impuesto Sobre la Renta.

LMV Ley del Mercado de Valores.

LSCS Ley sobre el Contrato de Seguro.

Margen de solvencia Resultado de restar a los fondos propios admisibles para

cubrir requerimientos de capital de solvencia.

México Estados Unidos Mexicanos.

NAFIN Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito,

Institución de Banca de Desarrollo.

NIF Normas de Información Financiera Mexicanas.

Oferta pública de

intercambio

Ooferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012 cuyas características se contienen en el

prospecto.

Oficinas de servicio Oficinas de atención al agente, asegurado, ajustador y

valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador.

ODQ, ODQs Oficina de Desarrollo Quálitas donde se da atención al

agente, asegurado, ajustador y valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones pequeñas con baja penetración

de seguro.

Pesos Moneda de curso legal en México.

PIB Producto Interno Bruto.

Póliza Documento escrito en donde constan las condiciones del

contrato de seguro.

Pólizas multianuales Pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12

meses.

Primas devengadas Las primas devengadas es el resultado de restar a las

primas de retención el incremento neto de la reserva de

riesgos en curso.

Primas directas La prima emitida después de cancelaciones y antes de las

operaciones de reaseguro.

Primas emitidas Las primas correspondientes a las pólizas suscritas por

Prima retenida La prima emitida menos la parte cedida por reaseguro

Prospecto Prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la

CNBV mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio

de 2012.

PRS Participación en el resultado de subsidiarias.

РΤ Pérdida total del valor de automóvil en un siniestro.

PTU Participación de los Trabajadores en las Utilidades,

conforme a la legislación aplicable.

Q Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

Quálitas Costa Rica Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.,

(Q CR), subsidiaria de la Emisora.

Quálitas El Salvador Quálitas Compañía de Seguro (El Salvador), S.A. (Q ES),

subsidiaria de la Emisora.

Quálitas FS Quálitas Financial Services, Inc., subsidiaria de la

Emisora.

QIC Quálitas Insurance Company, Inc. subsidiaria de la

Emisora.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., (Q MX), Quálitas México

subsidiaria de la Emisora.

Reaseguro El contrato en virtud del cual una empresa de seguros

> toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya suscrito por otra o el remanente de daños que exceda de la

cantidad asegurada por el asegurador directo.

Recargo sobre prima Cargo financiero que deben pagar los Asegurados cuando

deciden pagar sus pólizas a plazos.

Reporte Reporte anual del ejercicio al que se hace referencia.

RCS Requerimiento de capital de solvencia (antes capital

mínimo de garantía).

Reserva de riesgos en La prima que se registra como reserva a efecto de hacer curso frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme

transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.

RNV Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.

Seguros de automóviles Significa las pólizas de seguros emitidas por Quálitas y

que cubren, en diferente medida, a los vehículos

amparados, a los Asegurados y a terceros.

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tasa anual de crecimiento compuesto

(TACC)

Describe el crecimiento anual promedio de una tasa de

interés en un periodo de tiempo.

UAIDA La utilidad antes de impuestos, depreciación y

amortización. Difiere de la UAFIDA (EBITDA), en que a la UAIDA no se descuenta el producto/costo financiero, que

es parte de la operación de Quálitas México.

Uso de instalaciones o

UDI

El costo por el uso de las instalaciones de instituciones de

financiamiento automotriz, para la venta de seguros.

VL Valor en Libros

Valor convenido El valor del bien asegurado acordado entre el asegurado y

Quálitas. Este valor está estipulado en la póliza del asegurado y establece el valor máximo de dicho bien

asegurado para efectos del pago de siniestros.

Valuadores Aquellas personas dedicadas a evaluar los daños sufridos

por los vehículos amparados y, en su caso, los vehículos

de terceros.

Vehículo Cualquier vehículo movido por un motor de combustión

interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas, camiones ligeros y

pesados, etc.

Vehículos amparados Los vehículos cubiertos por un seguro contratado con

Quálitas.

Información Relevante Necesaria para la Revisión y Comprensión del Presente Informe

Comparabilidad de cifras:

A partir del 1 de enero de 2016 Quálitas México comenzó a operar bajo Solvencia II. Los cambios en la nueva metodología son substanciales y el comparativo contra cifras de 2015 es únicamente para fines informativos, ya que algunos conceptos fueron reclasificados y las variaciones pueden ser significativas.

Al cierre del 2016, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.9% en Quálitas México, su principal subsidiaria ya que esta representa el 95.2% de su prima emitida.

Expresión de cifras:

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en **millones de pesos mexicanos**, excepto cuando se indique lo contrario.

b) Resumen ejecutivo

LA EMISORA

Antecedentes de la emisora

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., (Q), es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en; el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y el control de costos. La Compañía dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus Asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador. Quálitas cuenta con un considerable conocimiento del mercado y está constantemente innovando sus productos y servicios.

La escritura constitutiva de la Compañía es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de la Compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

La principal subsidiaria de Quálitas es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Quálitas México), una institución de seguros con operaciones en el ramo de automóviles, que ofrece cobertura a todo tipo de vehículos automotores. Las coberturas que ofrece Quálitas México son principalmente; daños materiales, robo, responsabilidad civil y asistencia vial. Adicionalmente, tiene una cartera residual en operaciones de daños y responsabilidad civil profesional. Para una descripción completa de los

productos ofrecidos, ver "2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio i) Actividad Principal".

Quálitas inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994 tomando como pilares del negocio, la excelencia en el servicio, la especialización en el ramo automotriz, el control de costos y la descentralización. Actualmente, su estructura de servicio se conforma por 171 oficinas de servicio ubicadas en las ciudades más importantes del país y 197 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs), situadas en poblaciones con baja penetración del seguro automotriz.

Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008. Actualmente cuenta con 4 oficinas de servicio y 1 ODQ en este país. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de 4 oficinas de servicio. Finalmente en 2014 inició operaciones en Estados Unidos y cuenta con 2 oficinas de servicio.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se canjeó 1 CPO de Quálitas México por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas México fue deslistada de la BMV.

En julio de 2015 Quálitas realizó el canje de sus CPOs por el de acciones representativas de su capital social. Lo anterior en virtud de la reforma a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada el 10 de enero de 2014, en donde se eliminan los límites de participación de la inversión extranjera y se establece que las acciones representativas del capital social de las instituciones de seguros serán de libre suscripción.

El intercambio se efectuó toda vez que la legislación vigente permite que inversionistas extranjeros detenten de manera directa acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin necesidad de que las mismas se encuentren depositadas en un fideicomiso de inversión neutra y agrupada por Certificados de Participación Ordinarios como anteriormente se encontraban. Dicho canje o intercambio no implicó modificación alguna a los derechos de los tenedores ni dilución a su participación en el capital social.

El 2016 fue un año de crecimiento para Quálitas. Q MX creció 50.1% y mejoró la utilidad neta en 101%. La prima emitida fue de 28,800 millones, lo que significa una emisión diaria promedio de más de 79 millones de pesos.

El control de costos y el aumento en precios ayudaron a registrar una utilidad operativa superior a \$1,000 millones, cifra que compara favorablemente con los \$32 millones reportados en 2015. Aun quitando el beneficio no recurrente de \$752 millones por la adopción del pilar cuantitativo de Solvencia II se logró una mejora muy importante en rentabilidad operativa.

En relación al Producto Financiero, 2016 fue un año complicado. Debido a la volatilidad en el mercado, la volatilidad del tipo de cambio y a los incrementos en la tasa de referencia, se obtuvo un rendimiento sobre inversiones de 3.1%, cifra menor al objetivo de cetes 28 días más 200 puntos base.

El 2016 también se caracterizó por un crecimiento muy importante en instituciones de financiamiento automotriz. En este segmento se ascendió un 77.7% comparado al 2015. El segmento individual creció un 27% y las flotillas crecieron 32.6%.

Crecimiento

Unidades Aseguradas

Las unidades aseguradas en 2016 incrementaron 24.4% si se compara con el año anterior.

La siguiente tabla muestra el número unidades aseguradas de 2013 a 2016, y el porcentaje de crecimiento con relación al periodo anual inmediato anterior.

		iciembre de 016	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento
Q México	3,415,514	24.4%	2,754,763	13.8%	2,421,039	10.0%	2,201,314	16.9%
Q EI Salvador	12,438	-20.9%	15,718	-5.9%	16,711	18.6%	14,088	33.3%
Q Costa Rica	43,365	58.8%	27,314	39.3%	19,609	49.4%	13,128	74.4%
Q Estados Unidos	16,161	N/A	5,224	N/A	1,057	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica, Quálitas comenzó operaciones en Costa Rica en 2011y en Estados Unidos en 2014.

Primas Emitidas

Las primas emitidas crecieron 52.0% en 2016, siendo un año de muy buen crecimiento en México, principal mercado ya que representa el 95.2% de las primas emitidas. Quálitas México creció 50%, cifra muy superior al 20.4% del ramo de autos reportada por AMIS. También, sí comparamos el crecimiento del país, que fue de 2.3 en el 2016, Q México muestra mantener un crecimiento constante a la alza.

La siguiente tabla muestra las primas emitidas de 2013 a 2016, el porcentaje de crecimiento es respecto al periodo anual inmediato anterior.

	2016		2015		2014		2013	
	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento
Q México	28,737	49.9%	19,170	12.4%	17,049	12.0%	15,226	11.5%
Q EI Salvador	117	-5.8%	124	28.6%	96	7.3%	90	27.0%
Q Costa Rica	407	94.7%	209	76.5%	118	56.3%	76	178.2%
Q Estados Unidos	835	195.3%	283	N/A	20	N/A	N/A	N/A
T.C. peso- dólar	18.7193		15.9809		13.3703		12.8659	

(promedio)					
T.C. colon- dólar	539.4542	528.6858	533.6867	494.1333	

N/A: No aplica, Quálitas comenzó operaciones en Estados Unidos en 2014.

Costos

Q ha buscado mantener índices competitivos de adquisición, siniestralidad y operación con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

En la siguiente tabla se muestran los índices de Costos de Quálitas de 2013 a 2016.

Combinado	88.3%	95.6%	97.6%	93.5%
Operación	2.5%	4.0%	4.2%	3.4%
Siniestralidad	61.7%	68.8%	69.5%	66.6%
Adquisición	24.1%	22.8%	23.9%	23.5%
	2016	2015	2014	2013

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de Quálitas durante los ejercicios de 2013 a 2016 y el porcentaje de variación con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

2016		2	2015	2	014	2	013
Ut. Neta*	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento	Ut. Neta	Incremento
\$1,301	130.7%	\$564	-9.6%	\$624	-24%	\$822	-34%

^{*} Incluye el beneficio no recurrente de \$752 millones por la adopción de Solvencia II

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de Quálitas de 2013 a 2016 calculado como el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el capital contable promedio.

	2016	2015	2014	2013
Retorno sobre capital	23.5%	12.1%	15.4%	22.4%

Mercado

Quálitas México, ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos en México, con una participación del 31.5% de primas directas de acuerdo a la AMIS (www.amis.com.mx/amis/reportes_estudios). Quálitas cuenta con una mínima participación en el mercado de seguros de responsabilidad civil profesional. En consecuencia, las primas emitidas correspondientes a seguros de automóviles, al 31 de

diciembre de 2016, representa el 99.99% del total de las primas emitidas durante el año.

Al 31 de diciembre de 2016, existían 82 instituciones de seguros autorizadas en México. Del total de primas reportadas por el sector de seguros durante 2016, el 20.9% corresponden al sector de seguros de vehículos. De un universo de 82 aseguradoras que operan en México, 32 operan en el ramo de autos. Según cifras de la AMIS al 31 de diciembre de 2016, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de vehículos con mayor participación de mercado son Quálitas, G.N.P., AXA Seguros, Aba Seguros y Banorte, las 5 representaban en conjunto 67.5% del mercado.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Quálitas México ha sido superior al del sector de seguros de vehículos. Con base en los datos de la AMIS y tomando como base el año 2006 para calcular la tasa de crecimiento compuesto en primas emitidas de Quálitas México y del sector de seguros de automóviles, Quálitas México mostró un crecimiento de 17.4%, comparado con un crecimiento del sector, incluyendo a Quálitas México, del 8.4%.

En Estados Unidos la Compañía inició operaciones en junio 2014 y no se cuentan con estadísticas de mercado. Además Quálitas ocupa el segundo lugar en Costa Rica, con 7.2% del total de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica. Quálitas ocupa el quinto lugar en el mercado en El Salvador con 7.9% de las primas emitidas de acuerdo a la Superintendencia del Sistema Financiero de ese país.

Productos

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura en sus operaciones de seguros de automóviles. Los vehículos amparados por pólizas emitidas por Quálitas, incluyen tanto vehículos residentes en México como vehículos que se internan a territorio nacional de manera temporal (generalmente, vehículos de turistas), además de las coberturas en Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador.

Los seguros de automóviles ofrecidos por Quálitas México, varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas incluyen daños materiales, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Igualmente, Quálitas México ofrece otros servicios a sus Asegurados, tales como servicio de localización de vehículos vía dispositivo satelital y coberturas no tradicionales, como la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al vehículo amparado, gastos de transporte y daños materiales para neumáticos y rines.

Quálitas México constantemente busca mejorar los productos que ofrece a sus clientes a efecto de distinguirse de sus competidores, como el seguro de avería mecánica y/o eléctrica para autos nuevos.

Los productos ofrecidos por Quálitas México generalmente contienen una combinación de las coberturas descritas con anterioridad o amparan una cobertura en específico como el seguro obligatorio.

En Estados Unidos se ofrece seguros de transporte transfronterizo para camiones a través de agentes independientes. A su vez se empezó a comercializar en California un seguro para automóviles y camionetas de uso personal, domiciliadas en México pero que se desplazan en EE.UU además de camiones de carga que se movilizan en rutas domésticas en EE.UU (Texas, Arizona y California).

Los productos ofrecidos en Costa Rica y en El Salvador son automóviles y camionetas de uso personal y pickups y camiones de carga.

Fortalezas y estrategias

El modelo de negocios de Quálitas está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total al asegurado. Q cuenta con la mayor estructura de siniestros en México, fundamento de su servicio:

- Más de 272 ejecutivos en Cabina Nacional atendieron 3,149,221 millones de llamadas anuales.
- Red de 920 ajustadores propios.
- Más de 385 abogados propios.
- 368 oficinas de servicio y ODQs a nivel nacional.
- Más de 120 supervisores de calidad a nivel nacional.
- Amplia gama de servicios de asistencia vial propios.

Quálitas también tiene presencia internacional: 2 oficinas de servicio en Estados Unidos, 4 oficinas de servicio en Costa Rica y 4 oficinas de servicio y una ODQ en El Salvador.

Entre las principales estrategias de Quálitas se encuentran: el servicio personalizado, el uso de tecnología para reforzar el servicio y eficientar la operación, la mejora continua de sus procesos, la flexibilidad ante las necesidades de sus clientes e intermediarios y el desarrollo de relaciones de largo plazo con sus grupos de interés: asegurados y clientes, empleados, agentes, accionistas, proveedores, autoridad y competencia y la comunidad.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de Quálitas, favor de referirse a "2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia.

Información financiera

Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora.

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

DATOS FINANCIEROS Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. Cifras en millones de pesos

BALANCE GENERAL	2016	2015	2014
Inversiones	21,575	15,583	13,144
Activo Total	41,233	29,051	24,423
Reservas Técnicas	26,922	18,691	15,450
Pasivo Total	35,156	24,078	20,055
Capital Contable	6,077	4,972	4,368
ESTADO DE RESULTADOS			
Prima Emitida	30,190	19,856	17,340
Prima Retenida	30,086	19,852	17,337
Prima Devengada	23,825	17,065	15,356
Costo de Adquisición	7,257	4,518	4,143
Costo de Siniestralidad	14,710	11,747	10,674
Resultado Técnico	1,858	800	538
Gastos de Operación	751	803	724
Resultado Operativo	1,107	(3)	(185)
Producto Financiero	826	833	1,036
Impuestos	633	266	230
Resultado Neto	1,301	564	624
INDICADORES			
Índice de Adquisición	24.1%	22.8%	23.9%
Índice de Siniestralidad	61.7%	68.8%	69.5%
Índice de Operación	2.5%	4.0%	4.2%
Índice Combinado	88.3%	95.6%	97.6%
RENDIMIENTOS			
Rendimiento sobre las inversiones	3.2%	5.5%	8.1%
ROE 12m	23.5%	12.1%	15.4%

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

Comportamiento de la acción

Dado que en 2015, se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Controladora CPO y de Quálitas México CPO.

A continuación se muestra la evolución de los valores emitidos por Quálitas:

Clave de Pizarra	Valor que cotiza	Fecha de inicio cotización
Q*	Acciones serie única	17 julio 2015
QC CPO	Certificado de Participación Ordinaria	17 julio 2012
Q CPO	Certificado de Participación Ordinaria	16 marzo 2005

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2016	109,268,833	2,893,888,853	29.33	35.76	19.67
2015	118,428,481	2,871,592,330	21.72	33.25	18.38
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.70	28.01
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.21	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.45	15.50

Fuente: Infosel

Fondo de Recompra

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones de pesos.

Para la Asamblea de Accionistas que se celebró el 28 de Abril de 2016, se solicitó la ampliación del fondo en \$165 millones de pesos, para llegar a un total de \$300 millones de pesos.

Durante el período del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2016, 10,167,355 acciones recompradas que representa un monto de \$274.9 millones de pesos. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

c) Factores de riesgo

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

I. Riesgo de la estrategia actual

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Quálitas México y otras subsidiarias podrían afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Quálitas México mantiene niveles de siniestralidad razonables y acorde con el mercado de seguros de vehículos. Para mantener dichos niveles razonables, Quálitas mantiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores,

valuadores, supervisores de calidad así como una cercana comunicación con armadoras, agencias, talleres y otros proveedores.

Además cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas, como son: fluctuaciones importantes en el tipo de cambio, el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los costos de las refacciones, en los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos la ocurrencia de desastres naturales y otros eventos catastróficos como inundaciones, terremotos, huracanes, etc., así como eventos de: revueltas sociales, huelgas, etc.

Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas podría afectar la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Situaciones relativas a los países en los que opera.

Quálitas, si bien opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en Centroamérica y Estados Unidos.

Por ello, acontecimientos políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos del mercado asegurador, en los mercados financieros, podrían tener un impacto significativo negativo en el negocio, en la situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

Durante 2016, hubo muchos acontecimientos políticos así como económicos, tales como el triunfo de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, Brexit y el referéndum de Italia. Lo que ocasionó volatilidad en los mercados internacionales de capitales, subidas en las tasas de interés y depreciación del peso. El portafolio de inversiones se vio afectado temporalmente, en lo que se hicieron los ajustes necesarios ante estos nuevos escenarios.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

Entre las operaciones de Quálitas, aquellas que no han sido rentables en periodos recientes, actualmente representan una proporción poco significativa en los resultados de la Compañía.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos de Quálitas en un futuro.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas cuenta con una extensa red de proveedores que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, refaccionarias, hospitales, etc.

Dichos contratos son actualizados de manera constante con base a las necesidades de la Compañía, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimiento, si bien cualquier situación que afecte a sus subsidiarias podría afectar sus resultados.

II. Riesgos relacionados con la posición financiera de la Emisora.

La revocación de la autorización de Quálitas para operar como Compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

Quálitas México opera en base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LISF.

En el supuesto que la SHCP decidiere revocar la autorización otorgada a Quálitas México de conformidad con la LISF, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la Compañía, al ser el negocio de Quálitas México la fuente principal de ingresos de la Compañía.

La revocación para operar como aseguradora en Estados Unidos podría llegar a afectar de manera negativa la situación financiera de la Compañía. En el caso de Costa Rica y de El Salvador, la empresa está sujeta a un riesgo reputacional, más que financiero.

El crecimiento en las operaciones de Quálitas podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de solvencia requerido por la regulación aplicable.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.

Quálitas no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación a Quálitas México, de conformidad con el Artículo 361 fracción II de la LISF, a las instituciones de seguros les estará prohibido obtener préstamos, a excepción de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las

cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas podría afectar su situación financiera y resultados de operación.

Quálitas intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando sus pólizas emitidas. Quálitas no puede garantizar que estos métodos de reducción de exposición al riesgo serán eficaces. Conforme a dichos esquemas, Quálitas puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, si bien la Compañía sigue siendo responsable del total del siniestro.

En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso.

La pérdida de agentes de seguros o clientes que representen un porcentaje importante de las ventas.

La mayor parte de las ventas de Quálitas se canalizan a través de agentes de seguros o instituciones financieras.

Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas.

Al 31 de diciembre del 2016, el agente de seguros que captó las mayores ventas de Quálitas México en lo individual, contó con el 16.1% de la prima emitida.

En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios lleguen a representar un porcentaje importante de las ventas, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de la Quálitas México podrían verse afectados y por lo tanto los de la Emisora.

Vulnerabilidad de la empresa ante la situación económica global

Las condiciones económicas en los países en los que opera la Compañía, y el desempeño de los mercados financieros se ven afectadas por condiciones económicas globales.

Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, un cambio en la relación comercial entre México y Estados Unidos, y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de México y un efecto adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la emisora, por ejemplo cambios en las alzas en las tasas de interés y la volatilidad del tipo de cambio.

Debido a la correlación del precio de los vehículos y de las refacciones al tipo de cambio, la depreciación del peso afectó los costos de siniestralidad principalmente de la subsidiaria en México. Las subsidiarias en el extranjero tienen una cobertura natural debido a que su emisión es en moneda extranjera.

III. Posibles cambios estructurales en el mercado

El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas.

Existen 35 instituciones de seguros operando en el sector de seguros de vehículos en México.

Un incremento en la competencia, la entrada de nuevos competidores o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja Quálitas, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales.

La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México. Cualquier disminución podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas México.

IV. Riesgos en las Operaciones

La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas.

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación.

En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas y cuentan con experiencia dentro de la misma, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Director General, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la Compañía.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Quálitas es una aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 22 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque provoca que el riesgo no se diversifique por ramo al no contar con otro tipo de coberturas.

Resultados negativos en el manejo de la Tesorería podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas.

Una parte significativa de los resultados de Quálitas depende de la inversión de sus recursos líquidos, incluyendo las reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados.

Quálitas cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación que propone políticas y lineamientos de inversión para el portafolio, identificando, monitoreando y limitando distintos tipos de riesgos.

Además, Quálitas México está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas podría liquidar sus inversiones a precios menores que los de mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos.

Falla en los sistemas.

Los sistemas de Quálitas México son centralizados y se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos de la Compañía. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la Compañía podría afectar las operaciones de la misma y por lo tanto de Quálitas.

V. Impacto del entorno regulatorio.

Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF.

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De suscitarse un cambio en la normatividad, la información financiera presentada en periodos anteriores podría resultar no comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

Cambios en la regulación aplicable a Quálitas, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y de creación de reservas, podrían afectar la situación financiera.

Quálitas es una institución financiera altamente regulada sujeta a requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas.

Una modificación en la política gubernamental de los países en los que opera y un posible incremento en los niveles de capitalización o en las reservas o en el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar la posición financiera y los resultados de operación de Quálitas.

El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en la aplicación de sanciones a Quálitas y por lo tanto afectar sus resultados.

Quálitas México, opera en un sector altamente regulado. La LISF y las circulares establecidas en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente.

El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o en otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la Compañía.

Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas México y por lo tanto de Quálitas y la inversión de sus accionistas.

De igual manera, en Centroamérica y Estados Unidos Quálitas está sujeta a la regulación aplicable en cada territorio.

El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte del regulador correspondiente pudiendo afectar los resultados de Quálitas.

VI. Posible volatilidad en el precio de las acciones.

Las emisiones futuras de acciones de Quálitas, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas.

En el futuro Quálitas podría emitir acciones con el objetivo de capitalizarse o con otros motivos corporativos.

Cualquier emisión de acciones, o la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de las acciones y una dilución para los tenedores de las acciones.

Los accionistas principales de la Compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas, que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de acciones, representan aproximadamente el 57.7% de las acciones en circulación.

Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos.

Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de Quálitas.

Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la Compañía pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

Información sobre proyecciones y riesgos asociados

La información que se incluye en este Informe que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situación económica y tendencias del mercado.

Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "planea" y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe.

Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro.

Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

d) Otros valores

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el RNV.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas México (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

f) Destino de los fondos

El intercambio de CPOs por acciones serie única llevado a cabo durante 2015 no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie para la Emisora, así como tampoco representó un efecto dilutivo para los tenedores de los títulos en mención. Lo anterior no implica aumento o disminución en el capital social de la emisora.

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total de la oferta fue de hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas México.

La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la oferta fue el intercambio

de los CPOs de Quálitas México a cambio de la suscripción de los CPOs de Quálitas Controladora.

g) Documentos de carácter público

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: www.bmv.com.mx

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente Reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Mariana Fernández González a la dirección Av. San Jerónimo No.478

Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono + 52 (55) 1555 6103 o a la dirección de correo electrónico: mfernandez@qualitas.com.mx

La página de internet de la Emisora es: www.qualitas.com.mx Durante el ejercicio 2016 se publicaron en la página de la BMV los siguientes documentos:

- Estados Financieros Básicos.
- Comentarios y Análisis de Administración.
- Constancia Trimestral.
- Reporte anual.
- Reporte de Sustentabilidad.
- Eventos Relevantes.
- Cambios de Auditor Externo.
- Adquisición de Acciones.
- Convocatorias de Asambleas.
- Avisos de Derechos.
- Resumen de Acuerdos de Asamblea.

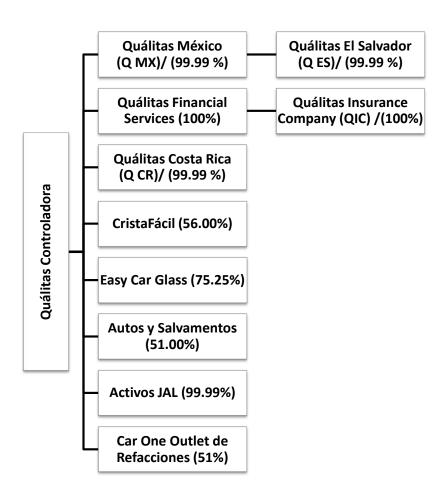
2) LA EMISORA

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., "Q", "Quálitas", es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz.

Quálitas Controladora está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral.

A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo.

De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en un beneficio para el asegurado.



La escritura constitutiva de la Compañía es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de la Compañía es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

Sus principales oficinas se encuentran ubicadas en Av. San Jerónimo No. 478, Colonia Jardines del Pedregal Delegación Álvaro Obregón, C.P. 019000, Ciudad de México. Tel. (55) 1555 6000. Su domicilio fiscal se encuentra en José María Castorena No. 426, Colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05200, Ciudad de México. Tel. (55) 5258 2800. La dirección del sitio de Internet es: www.qualitas.com.mx

Quálitas México es una empresa especializada en el mercado mexicano de seguros de automóviles que cuenta con 22 años de experiencia en el ramo.

Según datos publicados por la AMIS, a diciembre 2016 Quálitas México ocupaba el primer lugar en el ramo de seguros de vehículos en México con una participación de mercado del 31.5%.

Quálitas México ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en: una red de 171 oficinas de servicio y 197 Oficinas de Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en México, que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de más de 12,000 agentes de seguros independientes; y más de 600 instituciones financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado, que también distribuyen los productos.

Quálitas México planea continuar con sus operaciones en el ramo de seguros de vehículos. Sus asegurados incluyen tanto residentes en México, como turistas que se internan al país de manera temporal.

Quálitas considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en el país, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado.

Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido una importante ventaja competitiva, que le ha permitido desarrollar nuevos mercados en Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador ofreciendo soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden.

Dicha especialización también ha promovido el enfoque en el control de costos.

a) Historia y desarrollo de la emisora

Quálitas se crea con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

Quálitas fue legalmente constituida el 18 de enero de 2008, mediante escritura pública número 13,813. La escritura constitutiva de Quálitas fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 377,105, con fecha 8 de febrero de 2008. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas tiene una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

Quálitas Controladora cotiza en la BMV desde el año 2012 tras un intercambio 1 a 1 en el que se intercambió 1 CPO de Quálitas México por 1 CPO de Quálitas Controladora. Después del intercambio Quálitas México fue deslistada de la BMV.

En julio 2012, QC adquirió el 99.7% de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros como resultado de una oferta pública de intercambio. Para el cierre del 2012, Q adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. Q continuó manteniendo el

modelo de negocios, el equipo directivo y los objetivos de Gobierno Corporativo que han permitido el desarrollo exitoso de la Compañía.

Como resultado del intercambio, se aprobó en la Asamblea de Accionistas deslistar los CPOs de Quálitas México (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y listar lo CPOs de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la Emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

Estrategia de la Emisora

En el 2016, Quálitas inauguró su nuevo centro de atención telefónica "Maguey", desde donde empezaron a operar las áreas de cabina nacional y asistencia vial. "Maguey" cuenta con una capacidad de más de 400 estaciones de trabajo adicionales al centro de contacto actual. Con esta inversión Quálitas busca expandir su capacidad de atención a asegurados y fortalecer su infraestructura para soportar el crecimiento futuro garantizando un servicio de excelencia.

Las instalaciones fueron diseñadas pensando específicamente en las necesidades de los telefonistas encargados de la atención a reportes de siniestros a nivel nacional y cuenta con facilidades que garantizan el acceso y la movilidad de personas con discapacidad.

Asimismo, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos como parte del compromiso con el medio ambiente y la sustentabilidad, el edificio cuenta con paneles solares que producen el 30% de la energía utilizada, una planta de tratamiento de agua residual y un jardín en el piso superior.

Además se realizaron las adecuaciones necesarias para preservar la naturaleza que formaba parte del terreno.

En el 2016, Quálitas México implementó el pilar cuantitativo de Solvencia II, modelo probabilístico estatutario provisto por la CNSF.

A partir de este año, la Compañía utiliza un modelo propio de cálculo de reservas, la adopción de ese modelo resultó en un beneficio no recurrente de \$752 millones, que después de la provisión del PTU del 10% y posteriormente de restar la provisión de impuestos de 32%, resultó de un beneficio neto de \$460 millones.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 se aprobó el decreto de un dividendo, para los accionistas de Quálitas Controladora, por la cantidad de \$225 millones, a razón de \$0.50 pesos por acción que fue pagado el día 17 de mayo de 2016.

En mayo de 2016, S&P Global Ratings subió la calificación de Quálitas Controladora, Quálitas México y de Quálitas Insurance Company manteniendo una perspectiva estable.

La calificación de Quálitas México de crédito de contraparte y de solidez financiera de largo plazo en escala nacional subió a 'mxAA+' de 'mxAA' y se confirmó la calificación de crédito de contraparte de corto plazo de 'mxA-1+'.

Las calificaciones en escala global de Quálitas Controladora y de Quálitas Insurance Company (QIC) subieron un nivel (notch) a 'BB+' y a 'BBB-', respectivamente.

Asimismo en junio, A.M. Best Rating Services subió las calificaciones de Quálitas México manteniendo una perspectiva estable. La calificación de fortaleza financiera subió a B+ (Bueno) desde B (Adecuado) y la calificación crediticia de emisor a "bbb-"desde "bb".

La perspectiva para cada una de las calificaciones es estable. Adicionalmente, A.M. Best ha asignado la calificación en escala nacional mexicana de "a-.MX" con perspectiva estable para la Compañía.

Para junio del 2016, Quálitas México supera los 3 millones de vehículos asegurados. A diciembre Quálitas mantiene el liderazgo en el sector de seguro automotriz en México, con una participación de mercado del 31.5%.

Asimismo, en 2016, Quálitas lanzó la escuela de agentes y la escuela de siniestros, en el marco de la Universidad Quálitas, donde se busca la capacitación constante de sus grupos de interés.

En el primer trimestre del 2016, Quálitas Insurance Company, QIC, lanza el programa de camiones domésticos en Texas y de auto personal en California.

Para el tercer trimestre, supera por primera vez los USD 4 millones en ventas y en el último trimestre crea su propio departamento de reclamaciones y se aprueba la creación del Agente General Apoderado.

Quálitas Costa Rica, Q CR, tiene como ventaja competitiva la atención cercana a través de las oficinas de servicio y su red de agentes, lo que le ha permitido ampliar su participación de mercado de 4.7% a 7.2% durante el 2016.

En Quálitas El Salvador, Q ES, se redujo la cartera de autos asegurados, ya que se hizo especial énfasis en la rentabilidad y se redefinieron condiciones para diversas cuentas en base a experiencia propia de siniestralidad.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Controladora en los últimos años:

Año	Oficinas de servicio	Agentes de seguros	Empleados
2009	151	7,705	2,363
2010	159	8,415	2,419
2011	170	8,371	2,608
2012	233	9,059	2,820
2013	268	9,809	3,194
2014	303	10,492	3,626
2015	345	10,253	3,905
2016	379	12,808	4,411

NOTA: A partir del año 2011 se incluyen ODQs en el cálculo de las Oficinas

Durante 2015, Quálitas México desarrolló un Sistema de Indicadores de Costos que busca tener la información completa de los costos de la Compañía, monitoreando, analizando y revisando todos los rubros que pueden afectar sus costos de siniestralidad para tomar las medidas necesarias que conlleven a una mejora en la rentabilidad de sus operaciones.

En abril de 2011, la Administración planteó una estrategia de rentabilidad de la cual se desprendieron una serie de medidas que contribuyeron significativamente a la solidez de los resultados de la Compañía. Entre estas medidas estaban: la reducción del periodo de gracia de 30 a 14 días.

La Compañía continúa mejorando su modelo de suscripción para repercutir tarifas adecuadas a los riesgos que representa cada uno de los vehículos en las distintas coberturas.

Subsidiarias

La principal subsidiaria de Quálitas Controlada es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (Quálitas México) sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la Compañía es "Quálitas".

Quálitas México fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Sentíes, Notario Público número 8 de la Ciudad de México.

La escritura constitutiva de Quálitas México fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas México tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Quálitas México a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Quálitas México inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó en una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la Compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Quálitas México se habían enfocado en la Ciudad de México y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 Quálitas México inició una agresiva expansión fuera del área metropolitana.

Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer centro operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Quálitas México crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

Activos JAL, S.A. de C.V., subsidiaria de Quálitas, fue constituida en 2003. El objeto de esta sociedad es la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En marzo de 2005, Quálitas México inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la BMV. Durante este mismo año Quálitas realiza una alianza estratégica con las instituciones financieras, el brazo financiero de las principales armadoras, y logra penetrar un nuevo segmento de mercado con alto dinamismo y con una extraordinaria relevancia para el sector.

En junio de 2006, Quálitas México decide dejar de promocionar el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles.

En abril de 2008, se constituyó la sociedad denominada "Outlet de Refacciones", Sociedad Anónima de Capital Variable. La sociedad tiene por objeto: el despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas.

En diciembre del 2008 Quálitas México inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado Centroamericano. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas estableció una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A., cuyo objetivo es contribuir al desarrollo del sector asegurador en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

CristaFácil S.A de C.V. se constituye el 21 de mayo de 2009 con el objeto social de compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales

automotrices. Con estas decisiones, Quálitas busca hacer más eficiente el proceso de atención de siniestros.

A finales de 2010 se inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica, se invirtieron US\$4.5 millones en esta nueva filial, que actualmente cuenta con cuatro oficinas.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la Compañía.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como: reducir del plazo de pago, de 30 a 14 días, Así como continuar con nuestra política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.

Asimismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.
- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

Durante ese mismo año, Quálitas México inició su proyecto de ODQs para llegar a poblaciones con poca penetración de seguro automotriz dentro de México. Este proyecto busca el servicio personalizado contando con el apoyo de los sistemas de emisión y la red de atención a siniestros de Quálitas.

En 2014, Quálitas adquirió una aseguradora en Estados Unidos, a través de una subsidiaria de reciente creación, Quálitas Financial Services, Inc.

La adquisición fue avalada por las autoridades regulatorias gubernamentales correspondientes del estado de California. La inversión total fue de USD 16.7 millones. La aseguradora que se adquirió no había realizado operaciones en los últimos dos años y contaba con permisos vigentes para operar en 14 estados de Estados Unidos.

Quálitas Financial Services, Inc. crea a una subsidiaria operadora denominada Quálitas Insurance Company, Inc. (QIC), misma que cuenta con un capital contable inicial de USD 15 millones y un capital humano con experiencia en el segmento al que va dirigido.

QIC busca satisfacer la necesidad de clientes actuales y potenciales de cobertura de responsabilidad civil para vehículos comerciales en los Estados Unidos, enfocándose en la franja fronteriza, comenzando operaciones en los estados de Arizona, California y Texas.

En septiembre 2014 entró en vigor, en México, el seguro obligatorio automotriz para vehículos que transiten en caminos y puentes federales. El 21 de mayo del 2013 se publicaron en el Diario Oficial las reformas a la Ley de Caminos, Puentes y

Autotransporte Federal dentro de las cuales se considera el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil.

Este seguro establece que los vehículos deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas.

Posteriormente, la SHCP con opinión de la CNSF publicó en el Diario Oficial las reglas para la operación del seguro obligatorio de responsabilidad civil, dentro de las cuales destacan:

- Establecer un régimen de incorporación gradual de riesgo a cubrir iniciando en el año 2014. Para estos efectos se consideró utilizar el valor de facturación a partir del cual se determinó la exención del Impuesto sobre Automóviles Nuevos para los modelos del año 2011 en adelante.
- No podrá impedirse la circulación a los propietarios de vehículos que cuenten con un seguro de automóviles con mayores coberturas al seguro aquí descrito.
- La cobertura mínima del seguro de responsabilidad civil que contraten los propietarios de los vehículos deberá ser:
 - \$50,000 por cobertura de daños materiales
 - \$100,000 por cobertura de daños a personas (lesiones y muerte)
 - La SHCP podrá revisar anualmente estos montos mínimos de acuerdo a los datos de siniestralidad del año inmediato anterior para determinar si es necesario modificarlos.
- Las instituciones de seguros que emitan o renueven pólizas de responsabilidad civil por daños a terceros, con coberturas por montos mayores a los requeridos por las reglas aquí descritas deben cerciorarse que, si el pago de la prima es en parcialidades, la primera se destinará a pagar la totalidad de la prima que corresponda al seguro obligatorio y por ello su monto debe ser suficiente para ello.
- Este seguro será exigible a los propietarios de los modelos de los vehículos que enseguida se señalan, a partir del año y valor de facturación que en cada caso se indica, por la cobertura y suma asegurada que a continuación se especifican, conforme a la siguiente tabla:

Año de exigibilidad	Modelo del vehículo	Valor de facturación*	Cobertura	Suma Asegurada*
2014	2011 y posteriores	\$186,732	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
2015	2008 y posteriores	\$162,255		\$100,000
2016	2005 y posteriores	\$135,690		\$100,000
2017	2002 y posteriores	\$117,467		\$100,000
2018	2000 y posteriores	\$102,388		\$100,000
2019 y siguientes	Todos los modelos	Cualquier Valor	daños a personas (lesiones y muerte)	\$100,000
			daños materiales	\$50,000

^{*}Cantidades expresadas en pesos.

Durante 2015, Q abrió siete oficinas de servicio y 35 ODQs, cerrando el año con 345 oficinas y 3,905 empleados. Logrando asegurar 2.8 millones de vehículos.

Asimismo, durante 2015, Q adquiere el 51% de la subsidiaria Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, buscando mayores eficiencias en la administración de pérdidas totales.

En abril de 2015 entraron en vigor los Pilares II y III de Solvencia II que se refieren a Gobierno Corporativo y Disciplina de Mercado. Cumpliendo en tiempo y forma con todos los requisitos.

En el 2016, Quálitas terminó con muy buenos resultados. Con una red de 181 oficinas de servicio y 198 ODQs, asegurando 3,487,048 autos. El número de empleados al 31 de diciembre fue de 4,411. El número de siniestros atendidos fue de 1,341,482. Además, en el 2016 quedó completamente implementada Solvencia II, la cual está basada en tres pilares, a través de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y de seguros. El nuevo marco legal intenta proporcionar incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos – ej. Niveles de capital más eficientes.

Los requerimientos de solvencia incluirán aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos, cada pilar se enfocará en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Finalmente, tras 22 años de operación, Q ocupa el primer lugar en el mercado mexicano, el quinto lugar en El Salvador y el segundo en Costa Rica. En Estados Unidos la prima emitida asciende a 835 millones de pesos.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad principal.

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. fue constituida con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en el seguro automotriz.

Quálitas está integrada por distintas compañías que permiten ofrecer un servicio integral. A las subsidiarias especializadas en el seguro automotriz, se unen otras vinculadas al proceso de atención a siniestros, que se han establecido junto a socios estratégicos que se encargan de la operación y son especialistas en su ramo.

De este modo, se busca una mayor eficiencia en los procesos y en el control de costos, resultando en un beneficio para el asegurado.

Quálitas ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en una red de 181 oficinas de servicio y 198 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs) distribuidas en 4 países; México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Quálitas trabaja bajo un esquema de negocios emprendedor, una red de más de 12,800 agentes de seguros independientes y más de 600 instituciones financieras, tales como

bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado que también distribuyen los productos.

La industria del seguro automotriz en general y Quálitas en particular, experimentan ciclos que afectan los niveles de ventas y siniestralidad, tales como; la temporada de lluvias, huracanes y ciclones, vacaciones, etc.

Fortalezas y Estrategias

El objetivo primordial de Quálitas y el enfoque de todos sus colaboradores es garantizar la satisfacción total de sus asegurados.

La emisora considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro.

• Excelencia en el servicio

La cadena operativa de Quálitas incluye la venta de seguros de auto a través de agentes, instituciones financieras, oficinas de servicio, ODQs, teléfono e internet. La infraestructura de atención a siniestros cuenta con una cabina nacional o *call center*, una red de más de 1,000 ajustadores, 385 abogados internos, además de los valuadores y supervisores de calidad.

El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que le brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas ha buscado poner a disposición de cada uno de los integrantes del proceso de atención al asegurado las herramientas que les permitan realizar sus actividades con compromiso, rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

Quálitas ha establecido redes de comunicación, plataformas y portales web, sistemas de cotización y atención para las oficinas de servicio, ODQs y su red de agentes, con el objetivo de dar soporte a sus actividades y reforzar la efectividad de su servicio.

La Compañía busca fomentar la lealtad de los agentes de seguros con los que trabaja mediante relaciones de largo plazo para lo que ha diseñado portales a la medida que les permite dar un mejor servicio a sus asegurados y facilita la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su portafolio.

El portal Q 360, para agentes también les proporciona acceso a un análisis más detallado de su cartera, como datos de siniestralidad, vencimientos, renovaciones, cobranza, entre otros.

Durante 2015 Quálitas continuó desarrollando y perfeccionando distintos portales de servicio para sus clientes y proveedores, entre los que destacan:

Q Agencia, desarrollado para la gestión eficiente de cuentas de las grandes financieras, en donde se incluye la modalidad de cobranza y pagos, así como el seguimiento de siniestros, entre otros.

Q Proveedores, cuenta con la funcionalidad de cargar facturas para su posterior pago en automático, reduciendo significativamente el período de cobranza.

Las áreas de atención a asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad y el área de asistencia vial cuentan con altos índices de nivel de servicio y se monitorean continuamente para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

En el 2016, se continuó con la promoción de la aplicación "Q Móvil" diseñada para dispositivos móviles. Al momento de producirse un siniestro, nuestros asegurados pueden comunicar el hecho a través del Centro de Contacto, dando inicio al proceso de asistencia a través de "Q Móvil".

"Q Móvil" ha demostrado ser muy eficaz. Va más allá del concepto de App y constituye una plataforma integral de servicio. El usuario en caso de siniestro da un click en la aplicación y el Centro de Contacto, con la información de su póliza, le realiza una llamada.

A partir de ese momento y dado que el usuario está geolocalizado, se le asigna el ajustador que pueda llegar en el menor tiempo posible. También a través de la App, el asegurado puede dar seguimiento de la ubicación del ajustador y posteriormente del estatus del siniestro.

Una vez que el ajustador llega al lugar del siniestro, se gestionan el servicio de grúa y taller, así como la atención médica y legal que fueran necesarias.

En todo momento, el estado del siniestro puede ser consultado en línea por el usuario y al final del proceso, una vez entregado el vehículo, se le envía una Encuesta Integral de Servicio; de este modo, buscamos conocer nuestras fortalezas y oportunidades de mejora en el proceso para ofrecer siempre la mejor atención.

• Especialización

Quálitas considera que uno de los principales factores de éxito ha sido el enfoque exclusivo en el negocio de seguros de automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo.
- Cumplir con las expectativas de servicio de los asegurados que sufren un siniestro.
- Desarrollar sofisticados modelos y análisis estadísticos en base a información histórica.
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, el servicio al asegurado y la gestión del negocio.

- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio.
- Adaptarse rápidamente a cambios en la legislación o en las tendencias del mercado y los consumidores.
- Desarrollar inteligencia de mercado.
- Implementar los pilares cuantitativos y cualitativos de Solvencia II con mayor agilidad.

• Eficiencia operativa

La emisora opera con base en sistemas de tecnología de punta, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta, y permite que se reaccione de inmediato a un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los asegurados, agentes, clientes, oficinas, proveedores, autoridades y otros interesados.

Además, Quálitas ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen: administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento de la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes y sistemas de control general que se implementan en toda su red.

Esto permite la descentralización, eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las oficinas de servicio.

La emisora considera que la eficiencia operativa se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas.

• Diversificación de riesgos

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio Quálitas ha logrado una diversificación geográfica. Al contar con 379 oficinas de servicio en distintas ciudades de México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Ha diversificado su base de asegurados hacia ciudades y poblaciones con potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades. Esto es particularmente aplicable al caso del robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes áreas.

A partir de 1995, Quálitas inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Si bien hace varios años la Compañía cedía entre el 7% y el 8% de su prima emitida, en años recientes Quálitas no ha renovado los contratos de reaseguro que mantenía debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la Compañía.

Así, en 2016 la prima cedida fue únicamente del 0.03%. Adicionalmente, como parte de su administración de riesgos, Quálitas tiene contratado una cobertura de riesgos

catastróficos para algunas de sus subsidiarias. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, considera que esta cobertura constituye una buena herramienta para diversificar riesgos derivados de catástrofes por eventos naturales.

• Control de costos

El costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos de Quálitas son monitoreados por las distintas áreas en forma constante, permitiendo tomar medidas correctivas oportunamente cuando sea necesario.

Quálitas tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y combinado.

En particular, la Compañía ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Sistema de indicadores de costos.
- Modelo de reciprocidad con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias; contar con descuentos en refacciones; obtener bonificaciones por niveles de consumo; recibir apoyos para el rescate de pérdidas totales.
- Convenios a nivel nacional con proveedores de insumos clave.
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados.
- Esquemas de compensación variable de acuerdo a los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos.
- Programa de suscripción por código postal que mejora la calidad de la cartera y con ello refuerza la contención de costos.
- Infraestructura de siniestros con más de 1,000 ajustadores y 380 abogados propios.
- Sistemas de prevención y detección de fraude.

• Estrategia de inversión conservadora

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Emisora.

Los objetivos financieros de Quálitas son: contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus asegurados, y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones.

Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, bajo los Comités de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de gobierno corporativo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos financieros de Quálitas ascendían a \$20,875 millones de pesos. Esto incluye valores, reporto, descuentos y redescuentos y disponibilidad. La distribución de activos es la siguiente: renta variable 25%, deuda cuasi gubernamental 9%, deuda bancaria 2%, deuda privada 27%, financieros internacionales 5%, reporto 30% y otros 2%.

Desempeño de ventas.

Dentro del sector de seguros de vehículos, Quálitas México se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquellos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas por línea de negocio de los últimos 3 años:

		2016	2015	2014
	Autos	69.3%	68.2%	69.0%
O MAY	Camiones	23.3%	24.0%	22.8%
Q MX	Turistas	2.7%	3.3%	3.7%
	Motocicletas	2.6%	2.7%	2.9%
	Subsidiarias	2.1%	1.7	1.5%
	Total	100%	100%	100%

Quálitas emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres segmentos: tradicional, instituciones financieras y otros. El segmento de ventas tradicional a su vez se subdivide en individual y flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite ingresar a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por tipo de negocio en los pasados tres años:

	2016	2015	2014
Individuales	16.1%	19.8%	23.1%
Flotillas	26.6%	30.2%	31.8%
Otros	2.2%	3.6%	2.5%
Instituciones Financieras	50.6%	43.1%	40.9%
Subsidiarias	4.5%	3.3%	1.7%
Total	100%	100%	100%

Quálitas México ofrece cobertura tanto a personas físicas y morales residentes en el país, como a personas físicas extranjeras que se introducen al territorio mexicano con sus vehículos de manera temporal.

Quálitas El Salvador y Quálitas Costa Rica también ofrecen coberturas a personas físicas y morales residentes en ambos territorios. QIC ofrece coberturas a vehículos comerciales y de uso personal.

Factores climáticos

Las condiciones climáticas pueden llegar a tener un efecto muy importante en las operaciones de la Compañía. Factores climáticos adversos tales como mayor intensidad de lluvias, granizo, huracanes, ciclones, etc. repercute en un mayor costo de siniestralidad.

Productos de Quálitas México

La especialización le ha permitido a Quálitas desarrollar y perfeccionar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo.

Características del nuevo método tarifario:

- Toma en cuenta una serie de características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo, uso y código postal.
- Experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.
- Contempla un análisis por separado de las coberturas de responsabilidad civil, daños materiales, robo total y otras coberturas.
- Aplica para pólizas individuales de autos y pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal, comercial y carga, motocicletas, taxis, autobuses, microbuses y equipo pesado, entre otros.
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados.

Beneficios:

- Contar con un precio adecuado por vehículo, uso de vehículo y por zona geográfica.
- Evitar subsidios entre cobertura y tipo de cliente.
- Asegurar trato equitativo a todos los asegurados.
- Afianzar la calidad de la cartera.

Seguros de vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la Compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos a la medida, los cuales se distinguen por las coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por Quálitas México son:

Unidad o vehículo	Descripción del producto
Automóviles y camionetas uso personal	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Pickups de carga y camiones de carga	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes, así como los daños a terceros que puedan ocasionar con referencia a la carga que transportan.
Servicio público de transporte de pasajeros	Producto dirigido a vehículos con placas de servicio público de transporte de pasajeros, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes así como al pasajero.
Motocicletas	Producto dirigido a vehículos residentes, se comercializa a través de agentes y distribuidores autorizados, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles y camionetas fronterizos y regularizados	Producto dirigido a vehículos con placas fronterizas o bien legalmente internados a México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.
Automóviles turistas	Producto dirigido a vehículos con placa extranjera, que se internen temporalmente en México, cuya finalidad consiste en proteger el patrimonio de los clientes.

Productos y/o prestaciones lanzados en 2016:

- 1. Actualización costo seguro básico estandarizado.
- 2. Actualización política alto riesgo dentro del producto automóviles y camionetas uso Personal
- 3. Lanzamiento Encontrack Básico Autobuses.
- 4. Responsabilidad civil por daños a terceros dentro del producto automóviles y camionetas uso personal, se extiende a cubrir un vehículo de uso renta diaria siempre y cuando tenga las mismas características del vehículo asegurado.
- 5. Aplicación de doble deducible para camiones y tracto camiones, en la cobertura que resulte afectada (daños, robo, responsabilidad civil), cuando el siniestro ocurra en un horario local comprendido de las 11:00 p.m. a las 5:00 a.m.

Los principales productos y coberturas ofrecidas por Quálitas México a la fecha del presente Informe son los siguientes:

- Póliza amplia integral
- Póliza amplia
- Póliza amplia CDF
- Póliza Premium
- Póliza paquete 2 mil amplia integral

- Póliza paquete 2 mil amplia
- Póliza plus
- Póliza limitada
- Póliza básica
- Seguro de avería mecánica y/o eléctrica para automóviles
- Seguro RC extranjero (Responsabilidad civil en el extranjero)
- Seguro para vehículos turistas
- Seguro obligatorio en vías, caminos y puentes federales
- Seguro obligatorio de responsabilidad civil estatal
- Seguros de flotillas

La mayoría de las pólizas incluyen coberturas por robo parcial y total, daños materiales y responsabilidad civil.

Servicios adicionales

Junto con el seguro se ofrecen al asegurado servicios adicionales para disminuir la probabilidad de robo del vehículo y permitir contar con un menor deducible. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Localización Satelital: Este servicio permite a la Compañía localizar los vehículos robados mediante la tecnología de Encontrack, desarrollada por la empresa de este nombre con la cual la Compañía ha establecido un acuerdo.
- Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, Quálitas ofrece a nuestros Asegurados que cuenten con cobertura amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura limitada o de responsabilidad civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad, y que el tercero involucrado se encuentre presente.

Coberturas adicionales

Como un resultado más de su especialización, Quálitas México ha desarrollado coberturas adicionales (accesorias) que se pueden agregar a algunos de sus productos. Dichas coberturas incluyen:

- Extensión de cobertura
- Responsabilidad civil por daños a ocupantes
- Responsabilidad civil pasajero
- Responsabilidad civil daños por la carga
- Responsabilidad civil ecológica
- Responsabilidad civil complementaria personas
- Responsabilidad civil complementaria pasajero
- Exención de deducible por pérdida total de daños materiales y robo total
- Gastos de transporte por pérdida parcial

- Gastos de transporte por pérdida total
- Cancelación de deducible de daños materiales por colisión o vuelco (CADE)
- Reducción del deducible de robo total y servicio de asistencia satelital
- Daños materiales para neumáticos y rines
- Adaptaciones y conversiones
- Equipo especial
- Responsabilidad cruzada
- Arrastre de remolque

Procedimientos de atención a siniestros

Daños materiales y responsabilidad civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos o bienes involucrados en el siniestro. En caso de existir lesionados, el ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. El ajustador elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuador al caso y se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

Se considera que, por ser los costos de valuación y reparación una parte importante del costo de siniestralidad, su manejo adecuado puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas. Por ello, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida.

Robos

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los reporta el asegurado, quien firma el reporte de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos. A través del área de robos y recuperaciones, se continúa asistiendo al asegurado en la realización de los trámites necesarios a efecto de documentar dicho robo.

El área de atención a robos y recuperaciones tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos. Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, reporta el vehículo a las autoridades correspondientes, así como a la oficina coordinadora de riesgos asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado ingrese los documentos correspondientes a la Compañía, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

Salvamentos

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados y pérdidas totales. Quálitas México comercializa estas unidades a través de sus subsidiarios autos y salvamentos, que se dedica a la administración y comercialización de salvamentos, a través de remates y subastas especializándose en el proceso de pérdidas totales. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

Determinación de precios de las pólizas

Quálitas establece la prima anual para cada vehículo amparado de acuerdo a su marca, tipo, modelo, experiencia de siniestralidad. La Compañía utiliza un valor convenido para sus pólizas en lugar de un valor comercial como lo utilizan la mayoría de las aseguradoras.

El concepto de valor convenido fue una innovación de la Compañía en México para robos, pérdidas totales, y pérdidas parciales, introducido en 1996 y, actualmente, utilizado por algunas otras aseguradoras. La Compañía considera que el concepto de valor convenido es transparente, evita conflictos y contribuye a su calidad de servicio.

Los precios ofrecidos por la Compañía se incrementan en caso de pagos parciales debido al recargo financiero que se cobra al asegurado.

Generalmente se aceptan pagos mensuales, trimestrales y semestrales, sin embargo otros programas de pago se consideran con la intervención del área de suscripción de riesgos.

Los asegurados que no tienen siniestralidad en su historia con la Compañía tienen descuentos sobre las primas en la renovación de su póliza.

Las primas son establecidas por el área de tarifas y se actualizan constantemente. Cualquier modificación es transmitida a las oficinas de servicio y a los agentes de seguros.

En 2016, la volatilidad de los mercados cambiarios afectó el costo de las refacciones o auto partes que son un insumo necesario para la reparación de los vehículos de los asegurados y de terceros afectados.

Por esto, para la tarificación de las primas es relevante considerar la paridad peso-dólar y sus posibles fluctuaciones.

ii) Canales de Distribución.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz en México e internacionalmente.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta.

La comercialización a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas, se clasifican dentro del segmento tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la Compañía.

Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la Compañía se encuentra fuertemente posicionada.

Desde el año 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas coloca una parte importante de sus productos a través de instituciones financieras en México, esto se refiere a los brazos financieros de las armadoras así como a bancos, arrendadoras y a banca de seguros, que normalmente venden la cobertura en conjunto con el crédito para la compra de un auto.

Las pólizas vendidas en este segmento tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 7 años. Durante años recientes, este canal ha presentado fuertes crecimientos derivados de mejores condiciones de financiamiento, mayor accesibilidad a estos, y mayor comercialización de autos nuevos dentro de México.

Quálitas es un jugador líder en este segmento, ya que tanto su red nacional como su servicio representan una fuerte ventaja competitiva.

El segmento de carreteras, corresponde a licitaciones obtenidas en diversos tramos carreteros por un periodo de tiempo específico. La decisión de renovar un contrato o participar en una renovación depende de los parámetros de rentabilidad estipulados por Quálitas.

En 2011 se inició la venta a través de las ODQs y en 2014 se desarrollaron las plataformas de venta a través de teléfono e internet.

Al cierre de 2016, el 42.7% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento tradicional, mientras que las ventas a instituciones financieras representaron el 50.6% del total y subsidiarias otro 4.5%, el restante corresponde a otras coberturas.

El segmento tradicional presentó un crecimiento durante el año del 30.4%, mientras que las ventas del sector de instituciones financieras crecieron 77.7% con respecto al 2015.

En QIC, los autos asegurados pasaron de 5,224 a 16,161 mostrando un incremento de 209.4%. La prima neta devengada en el 2016 fue de USD 30.8 millones, en 2015 fue de USD 6.5 millones.

En la subsidiaria de Costa Rica, los autos asegurados crecieron 58.8% durante 2016. La participación de mercado pasó de 4.7% a 7.2%, ocupando otra vez el 2do lugar en el mercado de seguros de autos en 2016.

En El Salvador, Quálitas presentó un decremento en el número de autos asegurados, bajando un 20.9%. La participación de mercado, como consecuencia de lo anterior, pasó de 10.3% a 7.9%.

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

A través de los años, Quálitas ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales y se ha esforzado en brindarles a sus agentes un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes que se enfocan al asegurado en forma individual y a las flotillas se clasifican dentro del segmento tradicional y han mostrado seguir ciclos diferentes a los de otros segmentos, favoreciendo una diversificación del riesgo en los ingresos de la Compañía.

Las flotillas han presentado crecimientos significativos en años recientes y representan un segmento en el cual la Compañía se encuentra fuertemente posicionada.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas México por tipo de negocio en los pasados tres años:

	2016	2015	2014
Individuales	16.1%	19.8%	23.1%
Flotillas	26.6%	30.2%	31.8%
Otros	2.2%	3.6%	2.5%
Instituciones Financieras	50.6%	43.1%	40.9%
Subsidiarias	4.5%	3.3%	1.7%
Total	100%	100%	100%

Agentes de Seguros

Quálitas considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales de su crecimiento y de su solidez.

La siguiente tabla muestra el número de agentes de seguros independientes con los que trabaja Quálitas.

Número de Agentes por Año

AÑO	2016	2015	2014	2013	2012	2011
No.	12,808	10,253	10,492	9,809	9,059	8,371

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por Quálitas.

Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad. En México, los agentes de seguros deben estar certificados por la CNSF, Quálitas sólo recluta agentes con certificación y que generalmente tienen una base activa de clientes.

Oficinas de Servicio

Quálitas México cuenta con 171 oficinas de servicio a lo largo de todo el territorio nacional. Estas oficinas dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las funciones de dichas oficinas de servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc.; y la administración de siniestros.

Además se tienen 197 Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQ), las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada estado y con baja penetración del seguro automotriz. Esto les permite desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada oficina de servicio son seleccionados por la administración de Quálitas entre los mejores candidatos de cada plaza o región.

Dichos directores no son empleados de Quálitas, sino empresarios con experiencia en el sector asegurador que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las oficinas de servicio, el personal es empleado directamente por el director de la oficina y no por Quálitas México, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico.

En cada oficina de servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados en la plaza o región en caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directamente por Quálitas.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las oficinas de servicio y ODQs por los últimos años:

Oficinas por Año

AÑO	2016	2015	2014	2013	2012
No.	379	345	303	268	233

^{*}Cifras de Quálitas **Controladora**, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

Instituciones financieras

Al cierre de 2016, las ventas a instituciones financieras representaron el 50.6% del total de la prima emitida y presentaron un crecimiento de 77.7% respecto al año anterior.

A partir del 2005, habiendo consolidado una sólida presencia nacional, Quálitas México decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las instituciones financieras.

Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 ó 4 años.

Aun cuando la utilización de las instituciones financieras como canal de distribución ha incentivado el crecimiento en ventas de Quálitas México, también le ha implicado trabajar con un mayor número de intermediarios e incurrir en mayores costos.

Los honorarios pagados a las instituciones financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición.

Publicidad y promoción

En el 2016, la inversión en torno a la publicidad de la Compañía en México fue de \$5,199,125, que corresponden a:

- 1. Manejo de redes, que incluían: diseño gráfico, animación, administración de la red, atención y seguimiento a casos y contención de crisis.
- 2. Eventos, ferias y exposiciones, eventos de las áreas comerciales y del sector, para hacer presencia de marca.
- 3. Pauta en medios del sector: espacios en publicaciones editoriales del sector.
- 4. Diseño publicitario: diseño gráfico para materiales comerciales.
- 5. Producción de publicidad: producción de materiales comerciales (impresiones, estructuras, soportes multimedia).

Además de una campaña pública de conducta vial, que se ha difundido a nuestros agentes y publicado en periódicos y revistas del sector como por ejemplo en El Asegurador y la Revista Mexicana de Seguros y Fianzas. La cual consiste en educación del seguro de manera preventiva.

En septiembre de 2014 la Compañía lanzó su primera campaña de publicidad en México a través de diversos medios de comunicación como radio, televisión y publicidad urbana, en más de 130 ciudades.

La duración de esta campaña fue de 4 meses y la inversión de la misma, junto con otros gastos de publicidad, como anuncios en revistas especializadas dirigidas a los agentes de seguros representó menos del 1% de la prima emitida.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Quálitas México es titular de los derechos de registro de la marca "Quálitas" así como del signo distintivo "Q" y "QC". Los títulos correspondientes fueron concedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 14 de septiembre de 1992 (renovado el 08 de mayo de 2009).

Los registros tienen una vigencia inicial de 10 años a partir de su fecha de presentación, es decir, se tendrá que renovar hasta el próximo 27 de agosto de 2019. Además de dicha marca, Quálitas es titular del nombre comercial "Quálitas Compañía de Seguros" el cual se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Quálitas considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

Quálitas México tiene registradas todas las marcas de las subsidiarias de QC y de su subsidiara en El Salvador.

A la fecha, la emisora no tiene celebrados otros contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocio.

Quálitas México cuenta con contratos de servicios de terceros cumpliendo en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LISF.

iv) Principales clientes

Asegurados

Quálitas, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar relevante. En virtud de lo anterior, se considera que la pérdida de algún asegurado no afectaría en forma significativa posición financiera o resultados de operación de la Compañía.

Flotillas

En Q MX, el asegurado más grande en el segmento de flotillas representó, al 31 de diciembre de 2016, alrededor del 3.7% de las primas emitidas correspondientes a dicho periodo. Asimismo, los cinco clientes principales en este segmento representaron el 11.3% de las ventas totales de Quálitas México.

Individual

Quálitas México se ha enfocado tradicionalmente en seguros para individuos como su base principal de clientes. Quálitas México, ha logrado un volumen significativo de negocio dirigiendo sus esfuerzos a este segmento del mercado en el cual, una vez alcanzada una masa crítica, se logra una importante diversificación de riesgos, con una distribución balanceada de siniestros, vencimientos, renovaciones y crecimiento del negocio.

Agentes de seguros

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) de la Compañía por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede tener algún agente de seguros en particular.

En 2016, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas México, representaron 16.1%, 7.6% y 6.9% de la prima emitida. Quálitas, mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus agentes de seguros.

Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

Instituciones financieras

Quálitas México, también vende sus productos a través de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2016, cuenta con convenios con más de 600 instituciones financieras para la venta de sus productos junto con los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Estas ventas han ido creciendo en a través de los años, en el último año crecieron 77.7%. Actualmente representan 50.6% de participación en primas. Generalmente son seguros multianuales a 3-4 años. Del 2015 al 2016, las primas multianuales pasaron de 33.2% al 42.7% del total de las primas.

Aún, cuando las ventas por medio de las instituciones financieras, se encuentran concentradas en algunas cuentas principales, la única que representa más del 10% de la emisión es Credi Nissan.

Quálitas a través de Q MX tiene riesgo por una baja en el mercado de otorgamiento de créditos. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas en el segmento tradicional, que han demostrado ser anticíclicas.

v) Legislación aplicable y situación tributaria

La emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LISF, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la emisora se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la oferta pública de intercambio, la emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de cualesquier reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única de Emisoras.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a Quálitas y sus subsidiarias, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LISF, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LISF y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Quálitas Compañía de Seguros, (Costa Rica) S.A. basa sus operaciones en la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asimismo en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Tributación Directa.

Quálitas Compañía de Seguros, (El Salvador) S.A. basa sus operaciones en la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, y el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador.

Asimismo en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) entre otras leyes y reglamentos gubernamentales. En materia tributaria es regulada por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Impuestos Internos.

Quálitas Insurance Company, Inc. Cumple con las disposiciones requeridas por el *California Department of Insurance* y cuenta con las aprobaciones correspondientes para operar en California, Arizona y Texas. El *Internal Revenue Service (IRS)* es la máxima autoridad en cuestiones tributarias.

Supervisión y regulación

Al ser Quálitas México el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el Reglamento de la CNSF en Materia de Inspección y Vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LISF. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LISF, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las Compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las Compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las Compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y funcionarios de dichas Compañías.

Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro, tendencias de siniestralidad, etc. La CNSF inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Constitución y accionistas

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LISF. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas México

está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de vehículos y casa habitación. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

En el supuesto de que una persona o un grupo de personas, accionistas o no, pretenda adquirir el 20% o más de las acciones representativas del capital social pagado de Quálitas México, u obtener el Control de la institución de que se trate, se deberá solicitar previamente autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente.

Asimismo la LISF define Control como:

La capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de Quálitas México; mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% del capital social de Quálitas México, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de Quálitas México, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LISF las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe de su capital pagado.

Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

En relación a Quálitas México la LISF establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un requerimiento de capital de solvencia mínimo. La SHCP emitió las Reglas para su determinación.

El requerimiento de capital de solvencia es el nivel mínimo de capital con el que una Compañía aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. Esta definición cambió a partir del 4 de abril de 2015 por la entrada en vigor de la LISF, anteriormente se denominaba Capital Mínimo de Garantía.

El cálculo del RCS está basado en una medida probabilística de VaR (Valor en Riesgo) con un nivel de confianza del 99.5%. A partir del tiempo cero se proyectan cambios en el balance económico por cambios en mortalidad, caducidad, variables financieras, siniestros y riesgos extremos. Se generan 100 mil escenarios posibles de balance económico al tiempo uno.

EL resultado del RCS equivale una probabilidad de insolvencia del 0.5%, es decir que en una ocasión cada 200 años la Compañía no cuente con capital para hacer frente a sus obligaciones.

Las instituciones de seguros deben mantener su RCS invertido conforme con lo dispuesto por la LISF y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Capital mínimo de operación significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar una Compañía aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades.

En México, a partir del 4 de abril de 2015 este concepto fue reemplazado por el de capital mínimo pagado de acuerdo a la CUSF. Para el sector de autos el capital mínimo es aproximadamente de 8'521,217 UDIS.

Para Costa Rica el monto mínimo para operar son 3 millones de UDES. Para El Salvador es de \$1,359,658 dólares y para el departamento de Seguros del estado de California en Estados Unidos es de 10 millones de dólares.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su RCS a la CNSF.

Cabe mencionar, que a partir de enero de 2016, el cálculo de reservas y de capital mínimo de garantía se modificó para cumplir con los nuevos lineamientos de Solvencia II. Quálitas México implementó exitosamente el cálculo y cuenta con los modelos necesarios para generar el RCS.

Determinación de las reservas técnicas

Quálitas México, está obligada a constituir reservas técnicas así como a invertirlas en los términos que establecen la LISF y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

1. Reserva de riesgos en curso

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

2. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Es el monto determinado por la aseguradora para cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro.

- 3. Reserva matemática especial
- 4. Reserva para fluctuaciones de inversiones
- 5. Reserva de contingencia
- 6. Reserva de riesgos catastróficos

7. Las demás que, conforme a lo que establece el art. 123 de esta Ley, determine la Comisión

Las últimas 5 reservas no aplican para Quálitas.

Límites de inversión

De acuerdo a la LISF, las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas México, subsidiaria de Quálitas Controladora, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites.

Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles.

Las reservas técnicas denominadas en dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el gobierno federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por instituciones financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos.

Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el gobierno federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos.

A continuación se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes.

Límites por activo único, emisión o emisor	% Base neta de inversión
8.2.3 Mercado financiero mexicano	<u>8.17.5 Límites</u>
I. Instrumentos de deuda	
a) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o	100%
b) Emitidos por el Banco de México	100%
II. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores:	

a) Instrumentos de deuda emitidos por las instituciones de banca de desarrollo;	15%
b) Instrumentos de deuda y valores emitidos o respaldados por organismos descentralizados;	15%
c) Instrumentos de deuda y valores emitidos por empresas de participación estatal mayoritaria o empresas productivas del estado;	15%
d) Instrumentos de deuda y valores emitidos por gobiernos estatales y municipales;	5%
e) Instrumentos de deuda y valores emitidos por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades señaladas en los incisos a) a d) de esta fracción;	5%
f) Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
g) Instrumentos de deuda emitidos o respaldados por instituciones de crédito, y	5%
h) Instrumentos de deuda emitidos por entidades distintas a las señaladas en los incisos a) a g) de esta fracción;	5%
III. Obligaciones:	
a) Obligaciones convertibles en acciones de sociedades anónimas bursátiles;	5%
b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y	5%
c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3;	5%
IV. Instrumentos bursatilizados.	5%
V. Títulos estructurados	5%
a) Títulos estructurados de capital protegido, y	5%
b) Títulos estructurados de capital no protegido;	5%
VI. Valores de renta variable listados en la BMV;	5%
VII. Instrumentos estructurados y FIBRAS:	
a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y	5%
b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;	5%
c) Certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, y	5%
d) Certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura;	5%
VIII. Fondos de inversión en instrumentos de deuda o Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje igual o superior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	Si la tenencia del fondo es > 0 = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
IX. Fondos de inversión de renta variable que, de acuerdo a su régimen de inversión, mantengan un porcentaje inferior al 80% de su portafolio en instrumentos de deuda;	15%
X. Fondos de inversión de capitales;	5%
XI. Fondos de inversión de objeto limitado;	5%
XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la Disposición 8.6.2;	5%

XIV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos de deuda; (UDITRACK) XV. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre los	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
instrumentos de renta variable que en su conjunto repliquen un índice;	
XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	5%
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	5%
XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;	5%
XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	5%
XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;	5%
XXII. Depósitos en instituciones de crédito del país, siempre y cuando generen rendimientos;	5%
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las Instituciones.	5%
XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución, y	5%
8.2.4 Mercados internacionales	
Mercados financieros regulados de los países e le gibles	

I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos;	5%
II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte;	5%
III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;	5%
IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV	
a) De deuda, y	5%
b) De capital;	5%
V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.7 de estas disposiciones;	Si la tenencia del fondo es > o = a 80% en deuda se computa por cada subyacente de lo contrario hasta 5%
VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas Disposiciones.	15%
VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas Disposiciones;	5%
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	5%
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones	5%
X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y	5%
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	5%
Límites por ramo de actividad económica	% Base neta de
	inversión
1) Agricultura;	25%
2) Minería;	25%
3) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final;	25%
4) Construcción;	25%

5) Industria manufacturera;	25%
6) Comercio;	25%
7) Transportes, correos y almacenamiento;	25%
8) Información en medios masivos;	25%
9) Servicios financieros y de seguros, con excepción de los valores a que se refieren las fracciones VIII y IX de la Disposición 8.2.3;	25%
10) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles;	25%
11) Servicios profesionales, científicos y técnicos;	25%
12) Corporativos;	25%
13) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación;	25%
14) Servicios educativos;	25%
15) Servicios de salud y asistencia social;	25%
16) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos;	25%
17) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas;	25%
18) Otros servicios excepto actividades gubernamentales, y	25%
19) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales, y	25%
Límites sobre riesgos comunes para la institución.	% Base neta de inversión
En activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por integrantes de un consorcio, grupo empresarial, grupo de personas o por personas relacionadas entre sí, o activos que constituyan riesgos comunes para la institución	10%
Límites vínculos de negocio o vínculos patrimoniales	% Base neta de inversión
Vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, con excepción de instrumentos emitidos o respaldados por el gobierno federal; o en activos o instrumentos emitidos, avalados, respaldados o aceptados por personas físicas o morales que formen parte de un consorcio, grupo empresarial o grupo de personas, con las que la institución mantengan vínculos de negocio o vínculos patrimoniales, incluyendo las que impliquen la adquisición o el derecho al uso, goce o disfrute de bienes o servicios de cualquier tipo, bajo cualquier título jurídico, incluso a través de operaciones fiduciarias.	5%
Límites valores de renta variable 8.17.5. III. a)	% Base neta de inversión
Límites valores de renta variable 8.17.5. III. a) 8.2.3 VI. Valores de renta variable listados en la BMV;	
,	inversión

	computa solo al 58%.
8.2.3 XVI. Certificados bursátiles fiduciarios indizados, que confieren derechos sobre instrumentos con exposición directa o a través del uso de derivados al precio del oro, la plata o platino, así como a los subyacentes enunciados en las disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, divisas, UDI, préstamos y créditos;	
8.2 4 III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en la BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;	
8.2.4 IV Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV: b) De capital;	
8.2 4 VI. Sociedades de inversión en renta variable y vehículos que replican índices accionarios que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.8 de estas disposiciones.	
8.2 4 VII. Vehículos de mercancías que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.9 de estas disposiciones;	
8.2 4 VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
Límites reporto y préstamo de valores 8.17.5. III. b)	% Base neta de
	inversión
8.2.3 XIX. Operaciones de reporto de valores, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones;	30%
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las	
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c)	
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones	30% % Base neta de
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c)	30% % Base neta de inversión
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c) 8.2.3 XI. Fondos de inversión de objeto limitado; 8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2;	30% % Base neta de inversión
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c) 8.2.3 X. Fondos de inversión de capitales; 8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2; 8.2.3 XIII. Fideicomisos que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2 capital privado	30% We Base neta de inversión
previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.3 XX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones; 8.2.4 IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones Límites instrumentos privados de capital de desarrollo 8.17.5. III. c) 8.2.3 X. Fondos de inversión de capitales; 8.2.3 XII. Fondos de inversión de objeto limitado; 8.2.3 XII. Fondos de capital privado que tengan como propósito capitalizar a empresas mexicanas, autorizados conforme a lo previsto en la disposición 8.6.2;	30% We Base neta de inversión

III. Obligaciones:	20%
a) Obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles;	
b) Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por instituciones de crédito, y	
c) Las demás obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los requisitos previstos en la disposición 8.12.3;	
IV. Instrumentos bursatilizados.	
V. Títulos estructurados	
a) Títulos estructurados de capital protegido, y	
b) Títulos estructurados de capital no protegido;	
VII. Instrumentos estructurados:	
a) Certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo, y	
b) Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios;	
8.2.4	
VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
Límites Valores extranjeros 8.17.5. III. e)	% Base neta de inversión
Límites Valores extranjeros 8.17.5. III. e) 8.2.4	
·	
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por	inversión
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos; II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de	inversión
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos; II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se	inversión
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos; II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles;	inversión
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos; II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles; IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV	inversión
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos; II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles; IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV a) De deuda, y	inversión
8.2.4 I. Instrumentos de deuda que sean objeto de oferta pública emitidos por gobiernos, bancos centrales o agencias gubernamentales de países elegibles, o bien por entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos; II. Instrumentos de deuda emitidos por organismos financieros internacionales de los que México sea parte; III. Valores de renta variable emitidos por empresas listadas en BMV y que se encuentren listados en bolsas de valores de países elegibles; IV. Valores inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV a) De deuda, y b) De capital; V. Sociedades de inversión en instrumentos de deuda y vehículos de deuda que	inversión

VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines; VIII. Valores emitidos por fideicomisos o mecanismos similares en la jurisdicción correspondiente (referidas en algunas de dichas jurisdicciones como Real Estate Investment Trust o REITs), que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines;	
IX. Operaciones de préstamo de valores susceptibles de cubrir la base de inversión, llevadas a cabo con entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.3 de las presentes disposiciones	
X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las Instituciones de Seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y	
XI. Depósitos en entidades financieras del exterior que sean filiales de instituciones de crédito en el país, siempre y cuando generen rendimientos.	
Operaciones financieras derivadas 8.17.5. III. f)	% Base neta de inversión
8.2.3 XXI. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones;	Cobertura de riesgos. El incremento por valuación a mercado
8.2.4 X. Operaciones financieras derivadas, exclusivamente para fines de cobertura de los riesgos de las instituciones de seguros, llevadas a cabo con intermediarios y entidades financieras del exterior, que cumplan con los requisitos previstos en el Capítulo 8.4 de las presentes disposiciones, y	computa solo al 58%.
Inmuebles y sociedades inmobiliarias 8.17.5. III. g)	% Base neta de inversión
XXIII. Inmuebles urbanos de productos regulares y sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas de las instituciones.	25%
Operaciones crediticias 8.17.5. III. h)	% Base neta de inversión
8.2.3	
XVII. Créditos con garantía prendaria de títulos o valores incluidos en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del ochenta por ciento del valor de la prenda, así como créditos con garantía quirografaria incluidos en los créditos comerciales;	10%

XVIII. Créditos con garantía hipotecaria o fiduciaria sobre bienes inmuebles o inmovilizados ubicados en el territorio nacional incluidos en los créditos a la vivienda y en los créditos comerciales, cuyo importe no exceda del sesenta y seis por ciento del promedio de los valores físicos y de capitalización de rentas, según avalúos vigentes que practiquen instituciones de crédito o corredores públicos. El bien inmueble dado en garantía deberá, en todo momento, estar asegurado para cubrir el cien por ciento de su valor destructible y el acreditado deberá contar con un seguro de vida que cubra, cuando menos, el saldo insoluto del crédito;

XXIV. Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el gobierno federal en instituciones de crédito. Los títulos motivo de la operación no podrán ser por operaciones realizadas con la propia Institución.

Quálitas continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación tiene entre sus miembros al Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora, al Director General de Q MX, al Director de Finanzas, al Director de Inversiones y dos consejeros independientes.

El Comité se reúne mensualmente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeto a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF.

Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos.

Conforme a dichos lineamientos, Quálitas debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no.
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal.
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Medidas de corrección y revocación de autorización

Conforme a las disposiciones de la LISF. En caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el RCS.

Igualmente la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

Legislación tributaria

Como una empresa residente en México, tanto Quálitas Controladora como Quálitas México están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La emisora no está sujeta al pago de impuestos especiales. Cabe mencionar que las subsidiarias con domicilio en el extranjero, están sujetas a la legislación aplicable del país en donde realizan operaciones.

Cumplimiento de la legislación aplicable

Quálitas México ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización).

Dichos controles incluyen el nombramiento de un contralor normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y el Comité de Comunicación y Control, Comité de Responsabilidad Social) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables.

El 30 de noviembre 2012, entró en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnización a trabajadores por accidentes de trabajo.

Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (responsabilidad civil). Quálitas México continuamente actualiza las sumas aseguradas y las primas respectivas.

Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones.

Así, mientras que antes la contingencia mínima por defunción era de 730 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. Nuestra responsabilidad ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

Solvencia II (únicamente aplica a Quálitas México)

El 4 de abril del 2013 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, dicha ley tiene como objetivo garantizar que las instituciones cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones que se tienen con los asegurados.

Los nuevos preceptos legales establecen que cada institución de seguros se capitalice de acuerdo a un mapa de riesgos, que incluye los siguientes: suscripción, reservas, mercado, crédito, operativo y otros riesgos técnicos y financieros. Este mapa se debe incorporar a los modelos de gestión y de gobierno corporativo de la Compañía.

En abril del 2015 entró en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la CUSF, fundamentos que establecen la mayor reforma regulatoria en 25 años para las compañías de seguros y las afianzadoras.

Esto se traduce en un cambio muy profundo en la gestión interna de estas instituciones, cuyo propósito es garantizar la solvencia y la viabilidad de estas empresas, así como fortalecer los órganos de gobierno que faciliten la auto-regulación.

La implementación de Solvencia II se fundamenta en 3 pilares, a través de los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y de seguros.

El nuevo marco legal proporciona incentivos a las aseguradoras para mejorar la medición y gestión de sus riesgos, por ejemplo: niveles de capital más eficientes.

Los requerimientos de solvencia incluyen aspectos de riesgos cualitativos y cuantitativos, cada pilar se enfoca en diversos componentes regulatorios, requerimientos mínimos de capital, medición y gestión de riesgos y revelaciones.

Los pilares son:



Fuente: Quálitas

- Cálculo de reservas y capital, con modelos actuariales sofisticados que garantizan la Solvencia de la compañía de seguros con un nivel de confianza del 99.5%. Este cambio entró en vigor a partir del 1 de enero de 2016.
- 2) Gobierno corporativo, que define el autogobierno de las compañías, garantizando una adecuada toma de decisiones, gestión de riesgos, aplicación de normas y políticas de operación, supervisión a través de un ambiente de control interno apropiado y un área de auditoría interna fortalecida.
- Revelación de información, en donde las compañías deben poner al alcance de los clientes y prospectos, información completa sobre solvencia, niveles de servicio, quejas, etc.

Los 3 pilares se complementan para instrumentar un marco para la gestión de los riesgos en las compañías aseguradoras.

El Pilar 1, propone y contempla lo siguiente:

- Valoración de Activos y Pasivos
- Reservas Técnicas
- •Fondos Propios Admisibles
- •Requerimiento de Capital de Solvencia
- •Requerimiento de Capital Mínimo
- Inversiones
- •En función de riesgos

Suponen una base financiera sólida para ofrecer mayor confianza a clientes y protegerse para la ocurrencia de siniestros.

El Pilar 2 que es cualitativo contempla el mejoramiento de los sistemas de responsabilidad corporativa, de gobierno y de gestión. Migración del actual sistema de orden y control a un sistema regulador por auto-supervisión y deben existir organismos de gobierno (comités).

El Pilar 3 que es transparencia, plantea generar información para las entidades regulatorias, la información destinada a los accionistas y la información del resultado de la operación e indicadores, la cual debe de ser clara y precisa.

Durante 2014 Quálitas comenzó a trabajar en la implementación de Solvencia II, a través de la creación y actualización de políticas, procedimientos, matrices de riesgos y controles, así como los cambios en su estructura de gobierno, creando un área específica en materia de administración integral de riesgos y fortaleciendo el control interno dentro de la institución.

Por lo que hace a la parte cuantitativa, en el 2016 Quálitas comenzó a realizar el cálculo de reservas tomando como base su experiencia individual y utilizó el modelo estatutario para el cálculo de RCS.

vi) Recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2016 Quálitas contaba con una plantilla laboral de 4,411 empleados, lo que representa un incremento de 13.0% respecto al año anterior. A continuación se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas:

	31 de	31 de	31 de
	diciembre	diciembre	diciembre
	de 2016	de 2015	de 2014
Empleados	4,411	3,803*	3,626
Ajustadores	1,005	915	816
Valuadores	151	117	102

^{*}Existe una reexpresión del número de empleados respecto a lo mostrado en el Reporte Anual 2015 debido a un ajuste en los sistemas de gestión de información.

Prestadores de servicios independientes:

	31 de	31 de	31 de
	diciembre	diciembre	diciembre
	de 2016	de 2015	de 2014
Agentes de Seguros	12,808	10,253	10,492

La compensación general para empleados incluye salario, seguros de vida y de gastos médicos más prestaciones de ley. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por Quálitas.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al asegurado y a las oficinas de servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 18 direcciones y 53 subdirecciones:

#	Dirección	#	Subdirección
	ADMINISTRACION INTEGRAL DE		
1	RIESGOS	1	ADMINISTRACION
2	ATENCION A OFICINAS	2	ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS
3	DIRECCION GENERAL	3	ASISTENCIA VIAL QUALITAS
4	FINANZAS	4	ATENCION A OFICINAS
5	JURIDICO	5	ATENCION A OFICINAS I
6	NEGOCIOS CORPORATIVOS	6	ATENCION A OFICINAS II
7	OPERACIONES	7	ATENCION Y CONTROL OPERATIVO
	PLANEACION ESTRATEGICA Y		
8	EFICIENCIA OPERATIVA	8	AUDITORIA
	PROYECTOS ESPECIALES Y RELACION		
9	CON INVERSIONISTAS	9	CALIDAD
10	QUALITAS CENTROAMERICA	10	COMUNICACION CORPORATIVA

11	RECURSOS HUMANOS	11	CONTABILIDAD
12	RESPONSABILIDAD SOCIAL	12	CONTROL DE INGRESOS
13	SERVICIO SINIESTROS	13	CUENTAS CORPORATIVAS
14	SISTEMAS	14	DIRECCION GENERAL
	SISTEMAS TECNOLOGIA DE		
15	INFORMACION	15	FINANZAS
16	TECNICO	16	INVERSIONES
17	VENTAS GUADALAJARA	17	JURIDICA CORPORATIVA
18	VENTAS MONTERREY	18	JURIDICO
		19	JURIDICO CONTRATOS Y CONDUSEF
		20	JURIDICO PENAL
		21	OFICINAS EN DESARROLLO QUALITAS
		22	OPERACIONES
		23	OPERACIONES SINIESTROS
		24	OPERATIVO DE SINIESTROS
			PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA
		25	OPERATIVA
		26	QUALITAS CENTROAMERICA
		27	RECURSOS HUMANOS
			RELACION CON INVERSIONISTAS Y PROYECTOS
		28	ESPECIALES
		29	RESPONSABILIDAD SOCIAL
		30	SERVICIO SINIESTROS
		31	SERVICIOS EN LINEA
		32	SINIESTROS D.F.
		33	SINIESTROS FORANEOS
		34	SISTEMAS
		35	SISTEMAS TECNOLOGIA DE INFORMACION
		36	SUSCRIPCION
		37	TECNICO
		38	TECNICO ACTUARIA
		39	TECNICO ADMINISTRACION DE RIESGOS
		40	TECNICO ESTADISTICA
		41	TECNICO PROYECTOS
		42	TECNICO TARIFAS
		43	TESORERIA
		44	VENTAS AGENCIAS
		45	VENTAS ANZURES
		46	VENTAS GUADALAJARA
		47	VENTAS MONTERREY
		48	VENTAS NEGOCIO ESPECIAL I

	49	VENTAS NEGOCIO ESPECIAL II
	50	VENTAS NEGOCIO TRADICIONAL
	51	VENTAS NEGOCIO TRADICIONAL II
	52	VENTAS NEGOCIOS CORPORATIVOS
	53	VENTAS VALLE

Plantilla laboral

Los empleados de Quálitas son clave en la empresa, por esto la Compañía comparte valores y tiene compromisos mutuos. Quálitas busca brindar las herramientas necesarias para impulsar su desarrollo profesional y personal, construyendo espacios de trabajo en que se fomente la comunicación y la satisfacción en el desempeño de sus funciones.

Al cierre de 2016 Quálitas México contaba con 4,287 empleados, un incremento del 12.7% respecto al año anterior. Se promueve el empleo estable, el cual permite desarrollar carreras profesionales, y por ello únicamente se realizan contrataciones por tiempo determinado en casos específicos. El 97.6% de los empleados tienen contrato indefinido y la totalidad del equipo trabaja jornada completa.

La diversidad es una fuente de riqueza en Quálitas, se cuenta con un 38.9% de mujeres y una excelente convivencia generacional. Por categoría profesional, la presencia femenina supera en todos los casos el 30%, destacando el 47.4% en dirección. Asimismo, aunque la incorporación de los jóvenes a la Compañía se produce principalmente como auxiliares, las nuevas generaciones comienzan a estar presentes también en categorías de mayor responsabilidad y suponen el 15.2% en puestos de coordinación.

En Quálitas México, el 97.6% de los empleados tiene un contrato indefinido, el 2.4% tiene contrato temporal. En 2016, el 61.1% de la plantilla eran hombres y el resto mujeres.

En Quálitas se respalda la comunicación al interior de los equipos y entre áreas, con un enfoque de escucha a nuestros empleados para garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales, y considerar sus expectativas e intereses.

vii) Desempeño ambiental

Aunque la industria del seguro automotriz podría llegar a considerarse de bajo impacto ambiental dado que sus operaciones no tienen repercusiones importantes en aspectos como consumo de agua, emisiones al aire, agua residual y biodiversidad, Quálitas promueve una cultura de cuidado de los recursos naturales con prácticas orientadas a su uso eficiente y a minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la Compañía.

Durante 2014 se constituyó el Comité de Responsabilidad Social con fundamento en el Código de Mejores Prácticas Corporativas, el cual define la responsabilidad social como el equilibrio entre los objetivos de la sociedad y los intereses de la comunidad.

El Comité está integrado por Directivos y Consejeros de la Compañía que representan a los diversos grupos de interés y es presidido por un Consejero independiente.

El objetivo del Comité de Responsabilidad Social es definir e implementar compromisos y acciones dentro de la empresa y con los principales grupos de interés para Quálitas en materia de responsabilidad social.

El modelo de Responsabilidad Social Corporativa se basa en tres pilares fundamentales: compromisos y acciones con grupos de interés, acciones éticas y trasparentes y cuidado del medio ambiente.

Quálitas considera la protección del medio ambiente como una responsabilidad compartida de empresas y ciudadanos, fundamentada en el uso eficiente de los recursos y la reducción de aquellos impactos negativos resultantes de la actividad, como residuos o emisiones.

Con este enfoque, Quálitas asume y trabaja sobre una serie de compromisos en materia ambiental.

Compromisos en materia ambiental:

- Reducir el consumo eléctrico en las oficinas propias
- Fomentar el uso responsable del agua
- Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados o amigables con el medio ambiente
- Desechar, reciclar o reprocesar material no útil
- Contribuir a la protección de los ecosistemas

Quálitas cumple plenamente las regulaciones establecidas en materia ambiental por las autoridades gubernamentales, como medio para refrendar año con año la Licencia Ambiental expedida por la Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA)

1) Reducir el consumo eléctrico en oficinas propias

Por la naturaleza de los servicios que brinda la Compañía, el gasto energético en oficinas puede ser significativo. Se cuenta con edificios en los que todas las luminarias son de bajo consumo energético o LED.

El consumo de energía es principalmente de electricidad y supuso 5,788,402 kWh en 2016, con un aumento del 8.8% respecto al año anterior por el crecimiento de la Compañía.

Como parte de las acciones para combatir el calentamiento global, se selecciona equipos de cómputo y servidores eficientes en gasto de energía y baja disipación de calor. En centros de cómputo, hay aire acondicionado que optimiza el consumo energético.

Quálitas cuenta con lineamientos para sus oficinas y promueve el establecimiento de estos en las oficinas de agentes y representantes:

- Preferenciar el uso de iluminación led de bajo consumo.
- Instalar sensores de prendido automático donde proceda.
- Uso de paneles solares en las oficinas de Maguey y San Ángel, ubicadas en la Ciudad de México y Guadalajara

2) Uso responsable en el consumo de agua

La Compañía cuenta con un programa de reúso de agua. En la oficina San Jerónimo se reutiliza el agua para uso de W.C., bajo los lineamientos que marca la Norma Oficial Mexicana 003.

Se cuenta con plantas de tratamiento de agua con capacidad para tratar 68,034 litros diarios, mismos que son reusados.

De forma interna se crea conciencia sobre el uso responsable del agua a través de distintos medios impresos.

En las oficinas que lo permiten se capta el agua pluvial para reúso. Se cuenta con tanques tormenta en dos oficinas con capacidad de almacenamiento de 112,000 litros.

3) Priorizar la adquisición de insumos reciclados, reprocesados y amigables con el medio ambiente.

Estamos trabajando para establecer dentro de las políticas de compra criterios medioambientales para preferenciar el consumo de productos sostenibles.

4) Desechar, reciclar o reprocesar material no útil.

Todos los porta pólizas son impresos en papel con certificación FSC, que es aquel cuya materia prima procede de bosques gestionados de manera sostenible, en los que las prácticas que se siguen a la hora de talar los árboles están certificadas conforme a los requisitos de los estándares internacionales FSC® (Forest Stewardship Council)

Quálitas promueve en sus oficinas el reúso de papel y la separación de desechos orgánicos e inorgánicos. En todas las oficinas se utiliza papel reciclado para imprimir.

El Desecho de equipo de cómputo lo efectuamos por medio de Recicla Electrónicos México (REMSA), empresa certificada por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), especialista en la captación, recolección, separación y reciclaje de este tipo de activos.

Adjunto encontrarán, la tabla que incluye los kilos de material reciclado de enero a diciembre del 2016 y el monto obtenido por la venta.

						20	16					
	SAN JEF	RONI	MO	AJU:	sco		SAN A	NGE	L	TO	TAL	
MATERIAL	CANTIDAD	Ν.	ОТО	CANTIDAD		ONTO	CANTIDAD	N 4	ONTO	CANTIDAD	Λ.	IONTO
IVIATERIAL	Kg.	IV	ONTO	Kg.	IV	ONTO	Kg.	IV	ONTO	Kg.	IV	IONTO
CARTON	672	\$	690	324	\$	389	319	\$	367	1,315	\$	1,445
PAPEL	423	\$	714	136	\$	335	285	\$	645	844	\$	1,694
PET	0	\$	-	115	\$	288	91	\$	208	206	\$	496
PERIODICO	0	\$	-	20	\$	20	107	\$	134	127	\$	154
REVISTA	0	\$	-	266	\$	266	47	\$	48	313	\$	314
METAL	0	\$	-	0	\$	-	468	\$	569	468	\$	569
ALUMINIO (LATA)	0	\$	-	11	\$	83	10	\$	67	21	\$	150
VIDRIO (BOTELLAS, ENVASES)	0	\$	-	4	\$	48	7	\$	46	11	\$	94
TOTAL Kg. / Monto \$	1,095	\$	1,403	876	\$	1,428	1,334	\$	2,083	3,305	\$	4,914
Subtotal hojas	1,095	\$	1,403	876	\$	1,428	1,334	\$	2,083	3,305	\$	4,914
Comprobación	0	\$	-	0	\$	-	0	\$	-	0	\$	-

5) Protección del ecosistema

Quálitas ha concentrado sus esfuerzos en la recuperación de los bosques mexicanos, involucrando activamente a los empleados y sus familiares.

Con el apoyo de Naturalia A.C. que promueve la conservación de los ecosistemas y especies silvestres en México se han reforestado diversas zonas del país.

La conservación de los bosques mexicanos es un esfuerzo conjunto para preservar la sustentabilidad medioambiental y combatir el cambio climático.

Presentamos los resultados de 5 años:

Año	Lugar	Participantes	Especie	Núm. de árboles plantados	% sobrevivencia
2012	Sierra de Guadalupe, Estado de México	250	Buganvilia (50), Pino, Maguey, Acacia, Palo dulce, pirul.	1,500	70%
2013	Comunidad de Ahuatepec, Morelos	500	Pinus Ayacahuite, Pinus Michoacana y Pinus Moctezuma.	4,310	60%
2014	Ajusco, Ciudad de México	550	Pinus Patulla y Pinus Moctezuma	6,000	30%
2015	Parque Estatal Sierra Morelos, Estado de México	900	Pinus Moctezuma	12,000	70%
	Querétaro	180	Sicomoro, Trueno y Fresno	150	ND
2016	Parque Sierra Morelos, Toluca, Estado de México	1,000	Pinus Moctezuma	10,000	80%
	Monterrey	140	Encino, Nogal, Durazno, Peral y Limón	80	93.7%
Totales		3,520		25,040	

En 2016, además de invitar a los empleados de Qualitas a la reforestación, se incluyeron a agentes y miembros de ODQs.

Para contribuir al cuidado del medioambiente, Quálitas promueve el reúso y la separación de desechos orgánicos, papel, vidrio, aluminio y plástico.

Pacto Mundial

En diciembre del 2015, Quálitas se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa internacional, que promueve la implementación en las instituciones, de 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

La adhesión de Quálitas al Pacto Mundial nos compromete a respetar y promover la protección de los Derechos Humanos y a alinear nuestras estrategias, actividades y operaciones con los siguientes principios universales.

Derechos humanos

Principio 1: Protección de los derechos humanos fundamentales.

Principio 2: No vulneración de los derechos humanos.

Derechos laborales

Principio 3: Libertad de afiliación y negociación colectiva.

Principio 4: Eliminación del trabajo forzoso y bajo coacción.

Principio 5: Erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

Principio 7: Enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Iniciativas para el respeto medioambiental.

Principio 9: Difusión de tecnologías ecológicas.

Anti-corrupción

Principio 10: Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno.

La anterior obligación se cubre con los compromisos que hemos establecido con cada uno de los grupos de interés.

viii) Información de mercado

El 97.9% de los autos asegurados de Quálitas provienen de las operaciones de Quálitas México, el cual es el segundo mercado de vehículos más grande de América Latina.

Quálitas México, considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento, ya que al cierre de diciembre se estima que únicamente 30% de los vehículos en circulación en México cuentan con un seguro (AMIS, www.amis.com.mx/amis/reportes_estudios.html).

En México, del mercado total de seguros, que reportó primas directas por \$435,165 millones al 31 de diciembre de 2016, el sector de seguros de autos representó el 20.9% del mercado, equivalente a primas directas por \$91,101 millones.

En virtud de que Quálitas México sólo participa en el sector de seguros de autos y no tiene planeado incursionar en alguna otra rama de la actividad aseguradora, la información de mercado que se presenta a continuación sólo corresponde a este ramo.

De un universo total de 85 aseguradoras que operan en el país, 35 empresas ofrecen algún tipo de seguro de autos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado: Quálitas, G.N.P., AXA Seguros, ABA Seguros y Banorte, que conjuntamente cuentan con el 67.5% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2016, según datos de la AMIS (www.amis.com.mx/amis/reportes_estudios.html), Quálitas México, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de autos en México, con una participación de mercado del 31.5%.

En 2016 entre las aseguradoras de mayor tamaño, solo Quálitas mostró crecimientos muy superiores a los del mercado que fue de 20.4% dentro del grupo de las grandes. Por otra parte, el grupo de empresas medianas también presentó incrementos significativos. El crecimiento de las cinco mayores aseguradoras fue de 25.8%, el de las medianas de 8.9%, y de las pequeñas 27.2%.

La utilidad neta del mercado incrementó 118% respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se explica por una utilidad operativa de \$2,310 millones y un incremento en el producto financiero de 31%.

Q MX presenta un sólido posicionamiento en los principales segmentos del mercado, manteniéndose dentro de los dos primeros lugares en términos de participación de mercado en todas las líneas de negocio.

Posicionamiento de Q en Mercado del Seguro Automotriz

	Prima Emitida	Participación	Lugar
Autos	\$18,457	29.1%	1
Camiones	\$9,740	39.1%	1
Turistas	\$219	16.4%	2
Otros	\$320	23.3%	2
Total	\$28,736	31.5%	1

La siguiente tabla contiene a las 10 compañías aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de vehículos con base en primas directas durante 2014, 2015 y 2016.

	Campañías	% Participación en Merc.			
	Compañías	2016	2015	2014	
1	Quálitas	31.5%	25.3%	24.9%	
2	G.N.P.	12.7%	14.3%	12.5%	
3	AXA Seguros	10.9%	12.1%	14.0%	
4	Aba/Seguros	6.8%	7.0%	7.7%	
5	Banorte	5.5%	5.9%	6.0%	
6	HDI Seguros	4.9%	5.0%	4.0%	
7	Mapfre México	4.8%	6.3%	6.5%	
8	Inbursa	4.8%	5.6%	5.6%	
9	BBVA Bancomer	4.2%	4.6%	4.8%	
10	Zurich Daños	3.1%	3.3%	3.7%	

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas México, comparado con el crecimiento del sector para los años 2013 al 2016 de acuerdo con datos de la AMIS (www.amis.com.mx/amis/reportes_estudios).

Crecimiento	2016	2015	2014	2013
Quálitas	49.9%	12.4%	14.0%	10.8%
Sector	20.4%	10.3%	3.2%	5.9%

Quálitas México ha intentado mantener importantes controles en sus índices de costos (índices de adquisición, de operación, de siniestralidad y combinado).

	Al 31 de dio 201		Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	24%	25%	23%	25%	24%	24%
Siniestralidad	63%	67%	70%	69%	70%	67%
Operación	2%	4%	4%	5%	4%	5%
Combinado	89%	96%	96%	99%	97%	97%

La información del sector es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

Para una explicación detallada del significado y cálculo del índice de adquisición, el índice de siniestralidad, el índice de operación y el índice combinado ver: 1) Glosario.

Subsidiarias en el extranjero

Q ES terminó el año con 12,438 vehículos asegurados, cuatro oficinas de servicio y una ODQ, lo que representó, al cierre de diciembre, el quinto lugar en mercado de seguro automotriz con 7.9% de participación de mercado. De acuerdo a cifras de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador a septiembre de 2016.

Q CR terminó el año con 43,365 vehículos asegurados, 58.8% más unidades que las aseguradas el año previo. Terminó 2016 con cuatro oficinas en operación. Con esto continúa en el segundo lugar en el mercado con un 7.2% de participación de mercado, de acuerdo a cifras de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.

QIC terminó el año con 16,161 unidades aseguradas, un crecimiento de 209.4% con respecto al año anterior. Cuenta con dos oficinas de servicio y no hay información disponible del mercado.

ix) Estructura corporativa

El capital social de Q es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,624,225,240 que se encuentra representado por 450 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie única, Clase I, con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

La totalidad del capital social de Quálitas corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Campania subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.(México)	99.99	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Adquisición y renta de inmuebles.
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador, S.A.) Consolida en Quálitas México	99.99	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	50.86	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass S.A. de C.V.	75.25	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
CristaFácil, S.A. de C.V.	56.00	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	51.00	Administración y comercialización de salvamentos.

Quálitas México fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles. Actualmente es la tenedora de Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador), S.A.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quálitas México.

Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituido el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices.

Quálitas Financial Services, Inc. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América. Actualmente es la tenedora de QIC.

Autos y Salvamentos, S.A. de C.V. fue constituida el 12 de febrero de 2014. Su principal actividad es la administración y comercialización de salvamentos, enfocándose en el manejo de pérdidas totales.

x) Descripción de principales activos

Quálitas Controladora mantiene la mayoría de sus activos en acciones de Quálitas México, de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Quálitas México, es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas de la Ciudad de México, como San Ángel, Cuajimalpa, Ajusco y San Jerónimo.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Quálitas México, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos.

Estos inmuebles están en distintas zonas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica.

El negocio de Quálitas es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas oficinas de servicio.

El sistema principal de Quálitas México, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en *software* para otros mercados de seguros.

La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de desarrollo de sistemas de Quálitas México.

El sistema SISE proporciona servicios a la mayoría de las áreas, incluyendo las áreas técnica, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE, soporta el sistema de correo electrónico, el internet y la página intranet de Quálitas México, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la emisora, entre otros.

Adicionalmente, Quálitas ha desarrollado páginas de internet y portales dedicados a sus proveedores y a agentes de seguros a efecto de eficientar la atención a los mismos.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y centro operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Quálitas México tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

Quálitas ha continuado invirtiendo en sus sistemas de suscripción, detección de fraude e indicadores.

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía se estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2016 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

La emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Reporte, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

xii) Acciones representativas del capital social

El capital social de Q es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,624,225,240 que se encuentra representado por 450 millones de acciones

ordinarias, nominativas, serie única, Clase I, con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única).

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas México (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

Fondo de Recompra

Quálitas Controladora a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135 millones de pesos, mismo que fue ratificado en la Asamblea de Accionistas el 20 de abril de 2015.

Para la Asamblea de Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2016, se solicitó la ampliación del fondo en \$165 millones de pesos, para llegar a un total de \$300 millones de pesos.

Durante el periodo del presente Reporte se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2016 10,167,355 acciones recompradas que representa un monto de \$274.9 millones. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

xiii) Dividendos

Política de dividendos

Q busca mantener un capital contable mínimo de 1.5 veces el capital mínimo requerido dictado por normatividad. Entre el 50% y el 90% del excedente será pagado como dividendo, dependiendo de las necesidades de capital que tenga la Compañía para proyectos futuros.

Dividendos pagados

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó el decreto de un dividendo de Quálitas Controladora por la cantidad de \$225 millones, a razón de \$0.50 (cero pesos 50/100 M.N.) por cada acción. Dicho dividendo se pagó a los accionistas el día 17 de mayo de 2016.

Asimismo incorporamos en el presente reporte el historial de dividendos de Quálitas Controladora S.A.B de C.V., anteriormente Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

El día 24 de febrero de 2004 los accionistas de Quálitas México, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretaron el pago de un dividendo por la cantidad de \$30 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004 a los accionistas en proporción a su participación en el capital social.

Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas México en ejercicios anteriores, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros a dicha fecha.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Quálitas Compañía de Seguros celebrada el 16 de febrero de 2005, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$50 millones pagaderos mediante cuatro pagos trimestrales de \$12.5 millones.

Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas México durante el ejercicio de 2003, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas México a dicha fecha, así como en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2004.

En dicha Asamblea se aprobó que fuera el Consejo de Administración de la Compañía quien determinara la fecha de pago de los dividendos. Mediante sesión celebrada el 3 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Quálitas México. Aprobó que los dividendos decretados por la Asamblea se paguen en cuatro pagos de \$12.5 millones cada uno, los días 25 de abril, 1 de julio y 3 de octubre de 2005 y 2 de enero de 2006.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009, los accionistas decretaron el pago de dividendo en efectivo por \$135 millones a razón de \$0.06 por cada acción representativa del capital social o de \$0.30 por cada CPOs. Se aprobó pagar dicho dividendo en dos parcialidades de igual monto: la primera el 29 de mayo de 2009 y la segunda el 30 de junio de 2009.

Mediante acuerdo de asamblea general de accionistas celebrada el 21 de abril de 2010, se decretó el pago de un dividendo proveniente de utilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$180 millones (ciento ochenta millones de pesos 00/100 m.n.), a razón de \$0.08 (cero pesos 08/100 m.n.) por cada acción representativa del capital social.

En virtud de que las acciones se encuentran representadas por Certificados de Participación Ordinarios (CPOs) a razón de 5 acciones por cada CPO, correspondió, la cantidad de \$0.40 (cero pesos 40/100 m.n.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en dos exhibiciones por \$90 millones (noventa millones de pesos) cada una, los días 11 de mayo y 30 de julio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros celebrada el 15 de marzo de 2012, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$225 millones, la cantidad de \$0.50 (cero pesos 50/100 m.n.) por cada CPO emitido.

Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$225 millones (doscientos veinticinco millones de pesos) el día 28 de marzo de 2012.

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 14 de marzo de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$315 millones, la cantidad de \$0.70 (cero pesos 70/100 m.n.) por cada CPO emitido.

Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$315 millones (trescientos quince millones de pesos) el día 9 de Abril de 2013.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de Diciembre de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$360 millones, la cantidad de \$0.80 (cero pesos 80/100 m.n.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$360 millones (trescientos sesenta millones de pesos) el día 20 de Diciembre de 2013.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información financiera seleccionada

En cumplimiento a los lineamientos de Mejores Prácticas Corporativas, el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría, acordó que, a partir del 1 de enero de 2016, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. es el auditor para la información financiera.

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16, se aplicaron prospectivamente.

Al cierre del 2016, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.9% en Quálitas México, su principal subsidiaria ya que esta representa el 95.2% de su prima emitida.

La información financiera condensada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es como sigue:

BALANCE GENERAL	2016	2015	2014
Inversiones	21,575	15,583	13,144
Activo Total	41,233	29,051	24,423
Reservas Técnicas	26,922	18,691	15,450
Pasivo Total	35,156	24,078	20,055
Capital Contable	6,077	4,972	4,368
ESTADO DE RESULTADOS			
Prima Emitida	30,190	19,856	17,340
Prima Retenida	30,086	19,852	17,337
Prima Devengada	23,825	17,065	15,356
Costo de Adquisición	7,257	4,518	4,143
Costo de Siniestralidad	14,710	11,747	10,674
Resultado Técnico	1,858	800	538
Gastos de Operación	751	803	724
Depreciación y amortización	255	203	173
Resultado Operativo	1,107	(3)	(185)
Producto Financiero	826	833	1,036
Impuestos	633	266	230
Resultado Neto	1,301	564	624
INDICADORES			
Índice de Adquisición	24.1%	22.8%	23.9%
Índice de Siniestralidad	61.7%	68.8%	69.5%
Índice de Operación	2.5%	4.0%	4.2%
Índice Combinado	88.3%	95.6%	97.6%
RENDIMIENTOS Y OTROS			
Rendimiento sobre las inversiones	3.2%	5.5%	8.1%
ROE 12m	23.5%	12.1%	15.4%
VL	13.5	11.0	9.7
UPA 12m	2.89	1.25	1.39
Dividendo por acción	0.50	-	-

b) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

1. Información general por línea de negocio

2016						
Línea de negocio:	Prima Emitida	Prima Cedida	Reserva de riesgo en curso	Primas de retención devengadas		
Flotillas, Instituciones financieras y otros	24,309,873,258	-103,153,046	-4,497,220,973	19,709,499,239		
Individual	4,426,624,511	-	-911,993,572	3,514,630,939		
Extranjero	1,453,028,703	-	-852,560,627	600,468,076		
Total consolidado	30,189,526,472	-103,153,046	-6,261,775,172	23,824,598,254		

Deudor por prima	2016
Flotillas, financieras y otros	9,457,334,635
Individual	5,176,915,807
Extranjero	404,443,617
Total consolidado	15,038,694,059

2. Información general por área geográfica

Prima emitida	2016
México	28,837,166,003
Estados Unidos	834,962,461
Centroamérica	517,398,008
Total consolidado	30,189,526,472

Deudor por prima	2016
México	14,634,520,442
Estados Unidos	170,091,111
Centroamérica	234,352,506
Total consolidado	15,038,694,059

Debido a que Quálitas tiene la mayor parte de sus operaciones en México, no genera ventas de exportación.

• Información por segmento

La siguiente tabla muestra la proporción de unidades aseguradas de los últimos 3 años por Quálitas:

	2016	2015	2014
Autos	69.3%	68.2%	69.0%
Camiones	23.3%	24.0%	22.8%
Turistas	2.7%	3.3%	3.7%
Motocicletas	2.6%	2.7%	2.9%
Subsidiarias	2.1%	1.7%	1.5%
Total	100%	100%	100%

NOTA: Se incluyen en el rubro de subsidiarias las unidades aseguradas en El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas por segmento en los pasados tres años:

	2016	2015	2014
Individuales	16.1%	19.8%	19.9%
Flotillas	26.6%	30.2%	33.1%
Instituciones Financieras	50.6%	43.1%	42.8%
Subsidiarias	4.5%	3.3%	1.5%
Otros	2.2%	3.6%	2.7%
Total	100%	100%	100%

NOTA: Se incluyen en el rubro de subsidiarias la emisión de El Salvador, Costa Rica y Estados Unidos.

A continuación se muestran datos relevantes al cierre del 2016 de las 4 subsidiarias aseguradoras de Quálitas.

	Autos Asegurados	Agentes	Ajustadores	Valuadores	Empleados	Siniestros Atendidos	Participación de Mercado	Lugar en el Mercado
Q MX	3,415,084	12,019	920	140	4,287	1,329,833	31.5%	1
Q CR	43,365	34	75	3	48	3,705	7.2%	2
Q ES	12,438	741	7	4	35	5,887	7.9%	5
QIC	16,161	14	3	4	41	2,057	ND	ND

c) Informe de créditos relevantes

Durante 2016, la aseguradora no interrumpió ninguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades: operaciones con productos derivados, operaciones

de reaseguro financiero, contratos de arrendamiento financiero, emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

De conformidad con el Artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de:

 Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Además, en el Artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

 Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento

Al cierre del ejercicio 2016 Quálitas México no tenía contratado ningún crédito con alguna institución financiera.

- d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de Operación y situación financiera de la emisora
 - i) Resultados de la operación

RESULTADOS DE QUÁLITAS

Balance General	Δ% 16 vs. 15	2016	Δ% 15 vs. 14	2015	2014	Δ% 14 vs. 13
Caja e Inversiones	39.1%	20,875	22.0%	15,002	12,295	18.6%
Activo Total	41.9%	41,233	18.9%	29,051	24,423	19.9%
Pasivo Total	46.0%	35,156	20.1%	24,078	20,055	20.7%
Capital Contable	22.2%	6,077	13.8%	4,972	4,368	16.3%
Estado de Resultados		-,-		,-	,,,,,,	
Prima Emitida	52.0%	30,190	14.5%	19,856	17,340	13.9%
Prima Devengada	39.6%	23,825	11.1%	17,065	15,356	13.3%
Costo de Adquisición	60.6%	7,257	9.1%	4,518	4,143	16.6%
Costo de Siniestralidad	25.2%	14,710	10.1%	11,747	10,674	18.3%
Resultado Técnico	132.2%	1,858	49.3%	800	536	-44.6%
Gasto de Operación	-6.5%	751	10.9%	803	724	42.5%
Resultado de Operación	NA	1,107	-98.4%	-3	-185	-139.8%
Producto Financiero	-0.8%	826	-19.6%	833	1,036	32.6%
Impuestos	137.6%	633	15.5%	266	230	-45.7%
Resultado Neto	130.6%	1,301	-9.6%	564	624	-24.1%
Indicadores	Δ%/pb 16 vs. 15		Δ%/pb 15 vs. 14			Δ%/pb 14 vs. 13
Índice de Adquisición	132	24.1%	-114	22.8%	23.9%	39
Índice de Siniestralidad	-706	61.7%	-67	68.8%	69.5%	290
Índice de Operación	-151	2.5%	-13	4.0%	4.2%	82
Índice Combinado	-725	88.3%	-195	95.6%	97.6%	411
Rendimiento sobre Inversiones	-234	3.2%	-264	5.5%	8.1%	156
Apalancamiento	19.5%	5.78	5.5%	4.84	4.59	3.8%
ROE	1144	23.5%	-328	12.1%	15.3%	-712
VL	22.2%	13.50	13.8%	11.05	9.71	16.3%
UPA 12 meses	131.2%	2.89	-9.6%	1.25	1.39	-24.1%
Vehiculos Asegurados	24.4%	3,487,048	14.0%	2,803,019	2,458,416	10.3%
Empleados	13.0%	4,411	7.4%	3,905	3,636	13.5

Aspectos relevantes del 2016 (Comparativo 2016-2015):

Unidades aseguradas

Las unidades aseguradas crecieron 24.4%, en comparación con el año anterior terminando el año con 3,487,048 millones de vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 684,029.

Primas emitidas

Durante 2016, las primas emitidas alcanzaron \$30,190 millones, un incremento de 52.0% durante el año a pesar del débil crecimiento observado en la Industria y en la Economía.

Las primas emitidas fueron \$19,856 millones en el 2015.

El incremento de \$10,334 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 77.7% en instituciones financieras que mantuvieron una tendencia positiva,

beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 42.7% en el segmento tradicional, que incluye individual y flotillas.

En el año, el crecimiento en primas emitidas en pesos en México fue de 49.9%, en Costa Rica de 94.7%, mientras que El Salvador registró un decremento de 5.8%.

QIC registró en el año primas emitidas por \$835 millones, y continuó operaciones bajo su programa de cruce fronterizo y con el programa para vehículos comerciales domésticos en Arizona, California y Texas.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

Las primas cedidas en el año ascendieron a \$103 millones. Cabe señalar que tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron 39.6% año contra año, registrando \$23,825 millones durante todo 2016.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$7,257 millones, un incremento del 60.6% en comparación con 2015.

Este aumento se debe principalmente al pago por comisiones y bonos a agentes, mismos que crecieron en línea con el aumento en ventas registrado de manera anual, así como a mayores costos relacionados con el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las instituciones financieras.

El índice de adquisición anual fue de 24.1% contra 22.8% registrado en el año anterior.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad incrementó 25.2% año contra año, este crecimiento se explica principalmente por mayores costos en la cobertura de daño material como consecuencia de un alza en precios de refacciones, mismos que han incrementado por el efecto de la devaluación en el tipo de cambio peso-dólar, especialmente en equipo pesado. Adicionalmente, durante el año se observó una tendencia a la alza en frecuencia y costo medio en la cobertura de robo.

El índice de siniestralidad fue de 61.7% contra 68.8% registrado en el 2015.

Gastos operativos

Los gastos operativos disminuyeron en 6.5%, si se compara año contra año.

Esto se explica principalmente por el incremento en derechos sobre póliza y a la eficiencia operativa alcanzada por las economías de escala.

El índice de operación fue de 2.5% contra 4.0% registrado en el año anterior.

Los cargos por depreciación y amortización aumentaron en 25.5% durante el año.

Producto financiero

El producto financiero del año asciende a \$826 millones, 0.8% por debajo de los \$833 millones registrados en el 2015, debido a la volatilidad observada en los mercados financieros y del tipo de cambio. El portafolio de inversión obtuvo un rendimiento de 3.2%, cifra por debajo de la guía anual de Cetes 28 +200 pb.

Impuestos

La Compañía registró impuestos por \$633 millones.

Utilidad neta

La utilidad neta alcanzó \$1,301 para el año completo, un incremento de 130.7% año contra año, que se explica por un mayor producto financiero.

Inversiones

El rubro de inversiones alcanzó \$21,575 millones, un crecimiento del 38.3% en comparación con la cifra registrada en el 2015, esto como resultado del crecimiento en primas emitidas y del producto financiero, ambos en los últimos doce meses. Este renglón incluye valores, reporto, cartera de crédito e inmuebles.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas alcanzaron los \$26,922 millones, un incremento del 44.0% en comparación con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas en los últimos doce meses.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de \$2,260 millones, lo que representa un porcentaje de margen de solvencia de 71.7%.

	Capital Regulatorio Requerido *	Margen de Solvencia	% Margen de Solvencia
Q MX (Total)	2,693	1,935	71.8%
Q MX (Regulatorio)	2,693	932	34.6%
Q MX (Financiero)		1,003	37.2%
Q ES	51	25	49.2%
Q CR	97	35	36.4%
QIC	309	168	54.4%
Suma	3,151	2,164	
Caja Q		97	
Q	3,151	2,260	71.7%

^{*}El cálculo del capital regulatorio requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

- » FX Peso-USD diciembre 2016: 20.62
- » FX Colon-USD diciembre 2016: 548.18

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

Fondo de Recompra

Al 31 de diciembre de 2016, la tenencia de acciones recompradas asciende a 10,167,355 que representa un monto de \$274.9 millones. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

Aspectos relevantes del 2015 (comparativo 2015-2014):

Unidades aseguradas

Las unidades aseguradas tuvieron un incremento del 14.0% en comparación con el año anterior, alcanzando 2,803,019 vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 344,603.

Primas emitidas

Durante 2015, las primas emitidas alcanzaron \$19,856 millones, un incremento del 14.5% respecto a los \$17,340 millones registrados durante 2014.

El incremento de \$2,516 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 15.3% en instituciones financieras que mantuvieron una tendencia positiva, beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 13.9% en el segmento de Individual.

El crecimiento de primas emitidas en El Salvador fue de 25.9%, mientras que en Costa Rica fue de 71.6% en comparación con el mismo período del año anterior.

QIC registró primas emitidas por \$283 millones, y continuó operaciones bajo su programa de Cruce Fronterizo en Arizona, California y Texas, así como con el programa para vehículos comerciales domésticos en Arizona y California.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

La Compañía registró primas cedidas por \$ 4 millones durante el año. Las primas cedidas son registradas en algunos contratos en donde los clientes cuentan con una Compañía reaseguradora. Cabe mencionar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron 11.1% año contra año, registrando \$17,065 millones durante todo 2015.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$4,518 millones, un incremento del 9.0% en comparación con 2014.

Este aumento se debe principalmente al pago por comisiones y bonos a agentes, mismos que crecieron en línea con el aumento en ventas registrado de manera anual, así como a mayores costos relacionados con el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las instituciones financieras.

El índice de adquisición anual fue de 22.8% contra 23.9% registrado en el año anterior.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad alcanzó \$11,747 millones para el año completo, un incremento del 10.1% año contra año.

Dicho incremento se explica principalmente por mayores costos en la cobertura de daño material como consecuencia de un alza en precios de refacciones, mismos que han incrementado por el efecto de la devaluación en el tipo de cambio peso dólar, especialmente en equipo pesado. Adicionalmente, durante el año se observó una tendencia a la alza en el costo medio en la cobertura de robo.

Por otro lado, se observó un incremento en los ingresos por salvamentos y recuperaciones, compensando en cierta medida los incrementos en los costos de refacciones.

El índice fue de 68.8% contra 69.5% registrado en 2014.

Gastos operativos

Los gastos operativos aumentaron 10.9% año contra año.

Dicho incremento se debe en gran medida a una base de comparación menor ya que en el 4T14 se registró PTU diferida disminuyendo el gasto de operación. Los derechos sobre póliza continuaron con una tendencia positiva y los costos por servicios bancarios relacionados a programas de "meses sin intereses" disminuyeron.

El índice de operación fue de 4.0% contra 4.2% registrado en el mismo período del año anterior.

Los cargos por depreciación y amortización aumentaron en 17.1% durante el año.

Producto financiero

El producto financiero del año fue de \$833 millones, lo que representa un excedente de por encima de la meta interna anual de Cetes 28 + 200 pb, a pesar de la volatilidad observada en los mercados financieros.

La estrategia de inversión a largo plazo, ha probado ser exitosa, la adecuada selección de instrumentos, y el enfoque en compañías con sólidos fundamentales, le han dado estabilidad al portafolio aun en períodos de alta volatilidad.

Cabe mencionar que el rendimiento anualizado en renta variable fue 10.1%. Al cierre del año la proporción invertida en renta variable fue de 23%.

Impuestos

La Compañía registró impuestos por \$266 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta alcanzó \$564 para el año completo, un decremento del 9.6% año contra año, que se explica por un menor producto financiero.

Inversiones

El rubro de caja e inversiones alcanzó \$15,583 millones, un crecimiento del 18.6% en comparación con la cifra registrada en 2014, esto como resultado del crecimiento en primas emitidas y producto financiero, ambos en lo últimos doce meses. Este renglón incluye valores, reporto, préstamos e inmobiliarias.

Reservas técnicas

Las reservas técnicas alcanzaron los \$ 18,691 millones, un incremento del 21.0% en comparación con el mismo período del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas últimos doce meses.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de \$1,245 millones, lo que representa un índice de margen de solvencia del 35.8%.

	Capital regulatorio requerido	Margen de solvencia	% Índice de margen de solvencia
Q MX	3,087	1,075	34.8%
Q ES	49	16	31.5%
Q CR	83	1	0.7%
QIC	259	114	44.0%
Suma	3,479	1,205	
Caja Q		40	
Q	3,479	1,245	35.8%

[»] FX Peso-USD Diciembre 2015: 17.25

El cálculo del capital mínimo requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte, Quálitas Controladora no cuenta con créditos contratados con ninguna institución financiera.

Fondo de Recompra

Posición actual en acciones: 3,683,587

El balance de las acciones recompradas a diciembre 2015 fue de \$102.9 millones y ninguna acción ha sido cancelada.

Aspectos relevantes del 2014 (Comparativo 2014 – 2013):

Unidades aseguradas

Las unidades aseguradas tuvieron un incremento del 10.3% en comparación con el año anterior, alcanzando 2,458,416 vehículos.

El número de unidades aseguradas durante el año sumó 229,886.

Primas Emitidas

Durante 2014, las primas emitidas alcanzaron \$17,340 millones, un incremento del 13.9% respecto a los \$15,226 millones registrados durante 2013.

[»] FX Colon-USD Diciembre 2015: 531.94

El incremento de \$ 2,114 millones en este concepto se debe principalmente al aumento de 17.5% en el segmento de instituciones financieras que mantuvieron una tendencia positiva, beneficiándose del crecimiento en el financiamiento automotriz, aunado al crecimiento del 11.1% en flotillas.

El crecimiento de primas emitidas en El Salvador fue de 16.4%, mientras que en Costa Rica fue de 69.4% en comparación con el mismo período del año anterior.

QIC continuó operaciones bajo su programa de Cruce Fronterizo en Arizona, California y Texas, así como con el programa Post-Cruce Fronterizo o Golden Program en Arizona.

Primas cedidas, primas retenidas y reaseguro

La Compañía registró primas cedidas por \$ 4 millones durante el año, el mismo monto para todo el año. Las primas cedidas son registradas en algunos contratos en donde los clientes cuentan con una Compañía reaseguradora. Cabe mencionar que Quálitas tiene contratado un reaseguro catastrófico para sus subsidiarias.

Primas devengadas

Las primas devengadas crecieron 13.3% año contra año, registrando \$15,356 millones durante todo 2014.

Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición fue de \$ 4,143 millones, un incremento del 16.6% en comparación con 2013.

Este aumento se debe principalmente a mayores costos relacionados con el uso de instalaciones (UDIs), tarifa que se paga a las instituciones financieras.

Adicionalmente, las comisiones y bonos pagados a los agentes crecieron como consecuencia del aumento en ventas registrado durante el año.

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad alcanzó \$ 10,674 millones para el año completo, un incremento del 18.2% año contra año. Dicho aumento se explica principalmente por mayores costos asociados a responsabilidad civil y mayor frecuencia de siniestralidad por fenómenos meteorológicos extremos.

El costo promedio de indemnización por muerte aumentó 24.4% cuando se compara contra 2013.

Como se ha mencionado anteriormente, tanto el entorno jurídico como la aplicación de la ley, en cuestiones de responsabilidad civil, han tenido cambios constantes desde diciembre 2012.

Por esta razón, y con la finalidad de adaptarnos a las actuales condiciones, la Compañía realizó un ajuste a las reservas con el objeto de actualizar dicha cantidad incorporando el monto probable a pagar en los casos pasados que están pendientes de resolver.

Aunado a lo anterior, durante el año se experimentaron violentos factores climáticos caracterizados por fuertes lluvias y granizo, así como huracanes, ocasionando un impacto negativo en la frecuencia de siniestralidad.

Sin embargo, y parcialmente compensando este efecto, tanto el costo promedio como la frecuencia de robo disminuyeron durante el año.

Cabe mencionar, que la Compañía continúa fortaleciendo el área de siniestros para hacer frente a las nuevas condiciones en temas de responsabilidad civil.

Gastos operativos

Los gastos operativos aumentaron 42.5% año contra año. El incremento anual se explica principalmente por mayores gastos administrativos, PTU, subsidiarias y servicios bancarios relacionados a pagos a "meses sin intereses".

Por otro lado y parcialmente compensando este efecto, los derechos sobre póliza continuaron con una tendencia positiva.

Adicionalmente, la Compañía registró PTU diferida. Cabe mencionar que esta cuenta puede representar un beneficio o cargo futuro. El PTU mostró un aumento ya que cambió la forma en cómo se registraba esta cuenta en años anteriores.

Los cargos por depreciación y amortización aumentaron en 10.9% durante el año.

Producto financiero

El producto financiero del año fue de \$1,036 millones, lo que representa un excedente de 318 puntos base por encima de la meta interna anual de Cetes 28 + 200 pb, a pesar de la volatilidad observada en los mercados financieros.

Las principales carteras de Quálitas se vieron beneficiadas por una mayor exposición a renta variable, lo que se tradujo en mejores rendimientos. Hasta el momento la Compañía no ha llegado al límite de 25% de inversión en instrumentos de renta variable.

Impuestos

La Compañía registró impuestos por \$230 millones por el año completo.

Utilidad neta

La utilidad neta alcanzó \$ 624 para el año completo, un decremento del 24.1% año contra año.

Caja e inversiones

El rubro de caja e inversiones alcanzó \$12,295 millones, un crecimiento del 18.6% en comparación con la cifra registrada en 2013, esto como resultado de la buena gestión del portafolio.

Reservas técnicas

Las Reservas técnicas alcanzaron los \$ 15,450 millones, un incremento del 19.0% en comparación con el mismo período del año anterior, como consecuencia del crecimiento de primas emitidas.

Solvencia

Quálitas registró un margen de solvencia de \$1,143 millones, lo que representa un índice de margen de solvencia del 37.5%.

	Capital regulatorio requerido	Margen de solvencia	% Índice de margen de solvencia
Q MX	2,719	873	32.1%
Q ES	35	20	58.2%
Q CR	71	2	2.4%
QIC	221	34	15.2%
Suma	3,046	929	
Caja Q		214	
Q	3,046	1,143	37.5%

[»] FX Peso-USD Diciembre 2014: 14.7414

El cálculo del capital mínimo requerido varía en los países en donde Quálitas opera.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte, Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna Institución Financiera.

Fondo de Recompra

Posición actual en CPOs: 1,130,642

El balance de las acciones recompradas a diciembre 2014 fue de \$40.9 millones y ninguna acción ha sido cancelada.

[»] FX Colon-USD Diciembre 2014: 533.31

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Fuentes de liquidez y financiamiento

Las principales fuentes de liquidez de la Compañía son a través de los recursos generados por la cobranza de las pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos. No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas.

Endeudamiento

A la fecha del presente Reporte, Quálitas no cuenta con créditos contratados con ninguna institución financiera.

De conformidad con el Artículo 361 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de:

 Líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Además, en el Artículo 118 de la LISF, fracción XIX menciona lo siguiente:

Las Instituciones de Seguros sólo podrán realizar las operaciones siguientes:

 Emitir obligaciones subordinadas, las cuales podrán ser no susceptibles de convertirse en acciones, o de conversión obligatoria en acciones, así como emitir otros títulos de crédito, en los términos previstos en el artículo 136 de este ordenamiento

Estacionalidad de requerimientos de liquidez

Según se describe anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de Quálitas son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la misma. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año.

Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa en forma importante durante el año, la manera en la que Quálitas está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros, da como resultado que no hay fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.

Administración de la Tesorería

Quálitas considera que una parte importante de sus utilidades depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos.

Se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Dichas políticas de inversión son establecidas por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación.

Quálitas mantiene inversiones en pesos y dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

Créditos y adeudos fiscales, inversiones en capital, investigación y desarrollo de productos

El negocio de la emisora no requiere de inversiones de capital significativas, las subsidiarias cuentan con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende Quálitas no requiere de inversiones de preeminencia en la investigación y desarrollo de productos.

Al cierre del ejercicio 2016, la Compañía no tenía capital comprometido para ningún proyecto de inversión relevante, salvo para el curso normal de su operación.

iii) Control interno

Quálitas como parte de su Gobierno Corporativo tiene establecido un sistema permanente de contraloría interna, el cual consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

Quálitas México tiene implementada una política escrita en materia de contraloría interna, misma que se encuentra aprobada por el Consejo de Administración y cuyo contenido incluye los medios a través de los cuales se implementa el sistema de contraloría interna y garantiza que éste cumpla con sus objetivos.

El sistema de contraloría interna consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

El Director General es el responsable de la operación del sistema de contraloría interna, y podrá asignar las funciones respectivas a un área específica o, en su caso, a personal distribuido en varias áreas.

Las citadas funciones, así como su asignación al interior de la Institución, se encuentran documentadas en manuales. En ningún caso la operación del sistema de contraloría interna podrá atribuirse al personal integrante del área de Auditoría Interna, o a personas o unidades que representen un conflicto de interés para su adecuado desempeño.

De acuerdo al Informe del Comité de Prácticas Societarias, la emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2016.

e) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

La administración de la Compañía realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos: I Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores externos

En cumplimiento a los lineamientos de mejores prácticas corporativas, el Consejo de Administración, previa recomendación del Comité de Auditoría, acordó que KPMG Cárdenas Dosal, S.C.es el auditor para para la información financiera a partir del 1 de enero de 2016.

Auditores contables

Los estados financieros anuales consolidados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se incluyen en los anexos de este Reporte, han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. y, a partir del 1 de enero de 2016 han sido auditado por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., por cuyo informe también se anexa al presente documento.

Los auditores son designados por Quálitas sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo habrá asimismo de ratificar dicha designación anualmente.

A continuación se presentan los servicios que los auditores externos prestaron a Quálitas por conceptos diferentes a los de auditoría durante el ejercicio 2016:

Concepto	Monto	% del monto total erogado
Estudio de precios de transferencia	\$ 154,000	5.1%
Opinión Gobierno corporativo	\$ 375,000	12.4%
Dictamen de contribuciones locales	\$ 271,000	9.0%

Durante los últimos tres años, no se han emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros de la empresa.

Auditores actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Por otra parte las auditorías actuariales de Quálitas México para determinar las reservas técnicas, durante los años, 2016, 2015 y 2014 fueron realizadas por Consultores Asociados de México, S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los auditores actuariales han auditado las reservas técnicas, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos auditores actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas.

Dichos auditores actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentra libre de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

Auditores de administración integral de riesgos.

Con la finalidad de informar acerca de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información, Quálitas México, lleva a cabo anualmente auditorías de riesgos cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Con el cambio en las disposiciones de la LISF, las funciones de auditoría de administración integral de riesgos financieros se comenzaron a realizar a través del departamento de auditoría interna de la Compañía.

Para el ejercicio de 2016 se contó con MS Management Solutions para la realización de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI).

En ninguno de los ejercicios los auditores de riesgos han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos auditores de riesgos no se han abstenido de emitir opinión acerca de los modelos y sistemas de medición de riesgos.

Dichos auditores actuariales han concluido que Quálitas cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes aplicables.

b) Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses.

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas y de igual forma las subsidiarias de Quálitas México, las cuales a continuación se describen:

Campania subsidiaria	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.(México)	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Activos Jal, S.A. de C.V.	Adquisición y renta de inmuebles.
Quálitas Compañía de Seguros (El Salvador) S.A. Consolida en Quálitas México	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass S.A. de C.V.	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
CristaFácil, S.A. de C.V.	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Quálitas Financial Services, Inc.	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.

Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Administración y comercialización de salvamentos.
-----------------------------------	---

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías han sido eliminados.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes.

Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Operaciones de Quálitas México con partes relacionadas de 2014 a 2016:

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.		2016	2015	2014
Parte Relacionada	Concepto de la operación	Monto de la operación	Monto de la operación	Monto de la operación
Activos Jal, S.A. de C.V.	Arrendamiento	\$30,789,569.00	\$29,853,818.00	\$23,906,354.00
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra de cristales, refacciones	\$ 147,275,174.00	\$130,935,287.00	\$103,600,208.00
G.V.	Costo por servicios	\$ 44,595,467.00	\$32,831,399.00	\$26,576,511.56
Quálitas El Salvador S.A. de C.V.	Venta de seguros	\$35,064,681.00		
Crista Fácil, S.A. de C.V.	Compra de cristales	\$ 139,537,976.00	\$116,520,574.00	\$78,370,018.00
Easy Car Glass, S.A. de C.V.	Venta de refacciones	\$ 4,147,468.00	\$2,712,141.00	
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	Custodia y venta de salvamentos	\$ 40,874,493.00	\$11,425,065.00	
Administración y Dirección Corporativa Coqu, S.A. de C.V.	Prestación de Servicios		\$409,444,966.54	

c) Administradores y accionistas

Consejo de Administración

Al cierre de 2016, la administración de la emisora estuvo a cargo del Consejo de Administración y del Presidente Ejecutivo, en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo de Administración está integrado por 13 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes, de los cuales 9 son consejeros independientes.

Con una duración indefinida de su mandato, los consejeros independientes deberán acreditar su experiencia al momento de ser propuestos, así como que cuentan con las competencias y habilidades necesarias para cumplir con sus funciones y responsabilidades fiduciarias, libres de conflictos de interés.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Los accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10% de las acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en Asamblea Especial de Accionistas por el voto favorable de la mayoría de los accionistas presentes.

Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

El Consejo de Administración tiene amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la emisora, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras:

- (i) Operaciones con partes relacionadas
- (ii) La compra o venta del 10% o más del activo
- (iii) El otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la Compañía
- (iv) Otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma

Hasta el 31 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración se integró como sigue:

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
Joaquín Brockman Lozano	Noah Daniel Couttolenc Brockmann
Wilfrido J. Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Juan Marco Gutiérrez Wanless *	
Juan Enrique Murguía Pozzi	
Juan Felipe Sottil Achutegui *	
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo *	
Harald Feldhaus Herrmann *	
Juan Orozco y Gómez Portugal *	
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García *	
Mauricio Domenge Gaudry *	
Fernando Jacinto Velarde Muro *	
María del Pilar Moreno Alanís	
Madeleine Bremond Santacruz *	

^{*}Miembros Independientes

Joaquín Brockman Lozano Presidente

Wilfrido J.Castillo Sánchez Mejorada Vice Presidente

Xavier Mangino Dueñas Secretario propietario

Zonia de los Santos Paz Secretario suplente

A continuación se presenta la información biográfica de los miembros del Consejo de Administración:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y presidente del Consejo de Administración. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue director de finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue presidente de 1982 a 1984. Es miembro del consejo de

administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agsnasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Juan Marco Gutiérrez Wanless es miembro del Consejo de Administración desde 2008, fue director general de empresas tales como Promecap, SC, Pegaso, SA de CV, Telefónica Móviles, SA de CV., y Desc Corporativo, SA de CV. Actualmente es socio fundador de Anteris Capital, SAPI de CV. A partir de 2015 es miembro del consejo de administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de UNIFIN.

Juan Marco Gutiérrez es ingeniero industrial por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA por el ITAM.

Juan Murguía Pozzi es miembro del Consejo de Administración desde 1998. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros y de fianzas. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México incluyendo Afianzadora Insurgentes, S.A., Grupo Financiero Serfin, Seguros Serfin y Afianzadora Serfin, Afore Garante, S.A. de C.V. y en Murguía Consultores, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A.

Actualmente se desempeña como presidente del consejo de administración de la Sociedad Financiera Popular Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios, y del Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V. Es actualmente el presidente del Consejo Consultivo de Nacional Financiera en la Ciudad de México.

Juan Murguía obtuvo el título de abogado de la Escuela Libre de Derecho y un diplomado en alta dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Juan Felipe Sottil Achutegui es miembro del Consejo de Administración desde 2005. Es Socio de Ascentia, S.C. desde el año 2002 y actualmente es director de finanzas de Desarrolladora Vesta.

Juan Sottil es licenciado en administración de empresas por la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México y cuenta con una maestría en administración de empresas por Harvard Business School.

Christian Pedemonte del Castillo es miembro del Consejo de Administración desde 2013. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en los campos de banca corporativa (10 años con Wells Fargo Bank) y banca de inversión, asesoría financiera (24 años con Rothschild) en donde su desempeño ha abarcado la dirección y ejecución de proyectos y transacciones de fusiones y adquisiciones, reestructuraciones financieras, financiamiento de proyectos, privatizaciones y canalización de inversión en diversos sectores y geografías.

Christian Pedemonte del Castillo obtuvo la licenciatura en administración de empresas en la Universidad Iberoamericana con especialización en finanzas y actualmente dirige en México la práctica de Fusiones y Adquisiciones y Finanzas Corporativas de BNP Paribas. Es además miembro del consejo y del comité ejecutivo de la fundación The American British Cowdray Medical Centrer, I.A.P. y del Patronato de la Fundación Casa Alianza México, I.A.P.

Harald Feldhaus Herrmann es miembro del Consejo de Administración de Quálitas desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue presidente del consejo de administración de dicha compañía. Actualmente es consultor y es miembro del Consejo de Administración de Hoteles Cityexpress, SAFE -Data Resources y de Fondo para la Paz (ONG).

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado de Alta Dirección del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del Consejo de Administración desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue director general de Spicer, S.A., Seguros La Comercial, S.A., Seguros América, S.A. y Seguros Interamericana, S.A. de C.V. Asimismo, fue director general adjunto de Banco Nacional de México, S.A., teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como presidente de Grupo Esal, S.A. de C.V., además es presidente de Spee Dee, S.A. de C.V. También es miembro del consejo de Administración de Grupo Financiero Aserta y de Fincomún, así como presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas.

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en contaduría pública en la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García es miembro del Consejo de Administración desde 2005. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero, donde colaboró en compañías como Bank of America e ING Groep. Es consejero de diversas empresas dedicadas a diferentes ramos industriales y de servicios. Desde 1998 es socio director de Dymax, S.A de C.V., empresa dedicada a consultoría financiera en fusiones y adquisiciones.

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura en diseño industrial por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas por Boston College Graduate School of Management.

Mauricio Domenge Gaudry ha sido miembro del consejo de administración desde el 2006. Tras terminar los estudios de administración de empresas en la Universidad Anáhuac, se incorpora a NM Rothschild & Sons Limited (Inglaterra), empresa para la que labora durante 25 años en una serie de puestos incluyendo consejos de administración en el sector financiero así como diseño e implantación de estructuras financiera. En 2003 funda Sequentia Consultores y continúa el desarrollo de proyectos de infraestructura y asesorías a empresas.

Se ha desarrollado en el ámbito financiero en la Gran Bretaña, España, Chile y México. Actualmente es miembro del consejo de administración de Altum CP, S.A.P.I. de C.V., SOFOM y E.N.R.

Fernando Jacinto Velarde Muro es miembro del Consejo de Administración desde 2008. Fue director general de Inverméxico, S. A. Casa de Bolsa y director general adjunto de Casa de Bolsa Inverlat, S. A. de C.V. De 1991 a 1992 ha sido socio de Finser, S. A. de C. V. Actualmente es socio director de F.J. Asesores, S. A. de C. V.

Fernando Velarde, es contador público por la Escuela Bancaria y Comercial y cuenta con estudios de posgrado en el Instituto Brasileiro de Mercado de Capitais.

María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 25 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como director técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las áreas técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.

María del Pilar Moreno es actuaria por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en métodos matemáticos en finanzas de la misma universidad.

Madeleine Brémond Santacruz es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con amplia experiencia en el sector de servicios y bienes de consumo, así como en turismo. Actualmente es vicepresidente del consejo de administración de El Puerto de Liverpool y de Tobanis (Holding). Además participa en los consejos de administración de Invex, Hoteles y Condominios, y Compañía Hotelera de Guadalajara.

Tiene una participación activa en distintas instituciones filantrópicas como la Fundación Pierre Brémond, el patronato de la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia, además de ser vicepresidente de la Alianza Francesa de México y del patronato del Museo Nacional de Antropología.

Madeleine Brémond es licenciada en administración de empresas por la Universidad Anáhuac.

Noah Daniel Couttolenc Brockmann es miembro suplente del Consejo de Administración desde 2015. Cuenta con amplia experiencia en finanzas y seguros. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Quálitas Compañía de Seguros. Antes de incorporarse a Quálitas se desempeñó como Director General de DXN Express y subdirector de Finanzas y Administración de Opcipres. De 2001 a 2008 laboró para Quálitas, siendo su último cargo el de Subdirector de Finanzas. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Negocios Corporativos en Deloitte.

Noah Couttolenc es Administrador de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Notre Dame.

Noah Couttolenc es sobrino de Joaquín Brockman Lozano.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es miembro suplente del Consejo de Administración desde 2005. Cuenta con más de 15 años de experiencia en Quálitas Compañía de Seguros, tanto en el Comité de Inversiones como en áreas operativas. Tiene una amplia experiencia financiera, habiendo trabajado en BBVA Bancomer en Banca Mayorista, y Grupo Financiero Ve por Más en Asset Management. Actualmente es Asesor Financiero y está enfocado a Valuación, Finanzas Corporativas y Riesgos. Es miembro del Consejo de Administración de Maxcom Telecomunicaciones, Cervecería Colima y Altum Capital, siendo también miembro del Comité de Crédito de esta última.

Wilfrido Castillo es Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Iberoamericana, tiene una Maestría en Investigación de Operaciones de la Universidad de Cornell y un MBA del Politécnico di Milano.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.

Retribución

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas a sus consejeros por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016 fue de \$5,717,500. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos.

Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Durante este período Quálitas no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano, quien es el Presidente Ejecutivo y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales.

Los accionistas que pueden llegar a ejercer influencia significativa son Joaquín Brockman Lozano, Presidente Ejecutivo de la emisora y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales.

A la fecha de este reporte, la emisora no cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en la LMV.

Gobierno corporativo

En Quálitas existe un esquema de gobierno corporativo para la toma de decisiones que ha facultado a los comités y a los consejeros independientes.

Esto ha permitido que exista una cultura de rendición de cuentas efectiva por parte de la administración de la Compañía y una importante institucionalización y disciplina frente a la vulnerabilidad natural del negocio.

Los objetivos del gobierno corporativo de Quálitas son:

- Transparencia en la administración
- Adecuada revelación a inversionistas
- Trato equitativo a todos los accionistas
- Identificación, difusión, seguimiento y, en su caso, solución de temas relevantes

Como apoyo al Consejo de Administración, Quálitas cuenta con 2 comités resultantes de la legislación y 4 por iniciativa propia. Cada comité cuenta con facultades independientes y presenta un informe de su desempeño al Consejo de Administración.

El Comité de Reaseguro aplica únicamente a Quálitas México.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Sesiona mensualmente y está compuesto exclusivamente por 3 consejeros independientes, el Presidente del Comité es experto financiero.

Entre sus funciones se incluyen:

- Vigilar el apego de Quálitas a la normatividad externa (ej. Circular Única de Seguros y Fianzas, Ley del Mercado de Valores), así como a la interna definida por el Consejo de Administración.
- Investigar posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, sistema de control integral de riesgos y sistemas de control interno, estableciendo las correspondientes medidas correctivas.
- Proponer y evaluar al auditor externo.
- Analizar los estados financieros y la información financiera de la Compañía.
- Vigilar que la Dirección General cumpla los acuerdos establecidos en la Asamblea de Accionistas.

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Sesiona mensualmente y está compuesto exclusivamente por 4 consejeros independientes.

Entre sus funciones se incluyen:

- Acompañar al Consejo de Administración en la gestión, vigilancia y ejecución de las operaciones administrativas.
- Evaluar y proponer al Consejo de Administración las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.
- Informar al Consejo de Administración de las operaciones con personas relacionadas.

COMITÉ DE INVERSIONES, FINANZAS Y PLANEACIÓN

Sesiona mensualmente y está compuesto por 7 miembros, 6 de ellos consejeros.

Entre sus funciones se incluyen:

- Evaluar y proponer políticas de inversión en concordancia con la visión organizacional.
- Señalar los lineamientos para la planeación estratégica de la Compañía.
- Mantener el portafolio de inversiones en línea con respecto a las políticas autorizadas y la regulación aplicable.
- Generar una opinión sobre las premisas del presupuesto y dar seguimiento al mismo.
- Identificar factores de riesgo y evaluar las políticas necesarias para su gestión.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sesiona bimestralmente y está compuesto por 14 integrantes, 4 consejeros y 10 directivos de diferentes áreas de la Compañía.

Entre sus funciones se incluyen:

- Definir el marco de acción de la Responsabilidad Social en Quálitas.
- Definir compromisos con los grupos de interés e iniciativas que se materialicen en indicadores.
- Dar seguimiento a compromisos e indicadores.
- Colaborar y cooperar con organismos, instituciones y consejos, para fomentar iniciativas de responsabilidad social.

COMITÉ DE OPERACIONES

Sesiona mensualmente y está compuesto por 12 miembros, 7 de ellos consejeros.

Entre sus funciones se incluyen:

- Asesorar a la Dirección General de Quálitas México en el establecimiento de estrategias y acciones para optimizar la calidad de los procesos operativos.
- Coadyuvar en el establecimiento de un plan de negocios anual, así como la estrategia integral que garantice la continuidad y mejor desarrollo de esta subsidiaria.

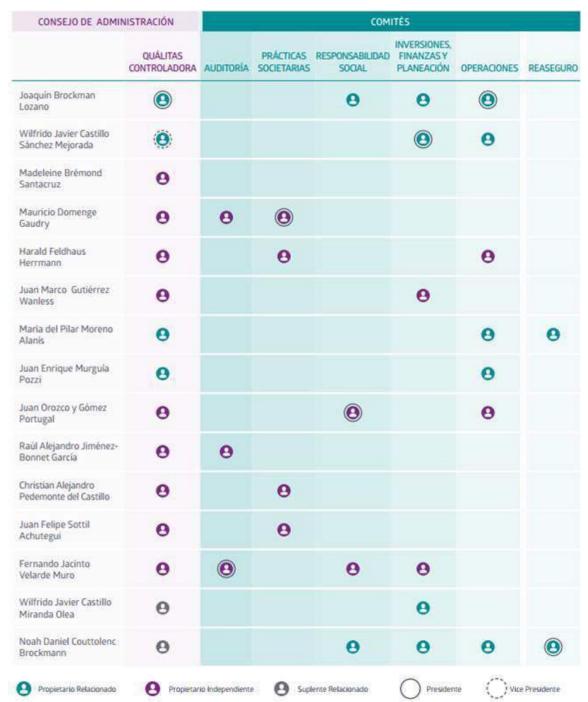
COMITÉ DE REASEGURO (Aplica únicamente a Quálitas México)

Sesiona trimestralmente y está compuesto por 6 integrantes, 2 de ellos consejeros.

Entre sus funciones se incluyen:

- Proponer objetivos y políticas para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro.
- Establecer los mecanismos para el monitoreo y evaluación de las políticas de reaseguro.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.

 Informar sobre los resultados de las operaciones de reaseguro y de las medidas correctivas implementadas para subsanar desviaciones.



Nota: El Comité de Reaseguro aplica solo para Quálitas México

Principales funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas, definidos como aquellos que reportan directamente al Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora o al Director General de Quálitas México, su principal subsidiaria.

NOMBRE	CARGO
BROCKMAN LOZANO JOAQUÍN	PRESIDENTE EJECUTIVO
COUTTOLENC BROCKMAN NOAH DANIEL	DIRECTOR GENERAL
CASTILLO SANCHEZ MEJORADA WILFRIDO JAVIER	DIRECTOR DE INVERSIONES
CORREA ETCHEGARAY JOSE ANTONIO	DIRECTOR FINANZAS
ABDALA MIRWALD RENE MARCEL	DIRECTOR DE PLANEACION ESTRATEGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
MORENO ALANIS MARIA DEL PILAR	DIRECTOR TECNICO
GONZALEZ VILLALVA RAMON CESAR	DIRECTOR SERVICIO SINIESTROS
MACIAS CORONA MARTHA BEATRIZ	DIRECTOR DE OPERACIONES
MARTINEZ PARENTE ZUBIRIA EMILIO	DIRECTOR SISTEMAS TI
CAMPANELLA MOLINA PAOLA	DIRECTOR DE NEGOCIOS CORPORATIVOS
VELAZQUEZ SANCHEZ BLANCA AURORA	DIRECTOR ATENCION A OFICINAS
ARAMBURU ADAME GERARDO	DIRECTOR JURIDICO CONTENCIOSO Y PENAL
PEDRERO GONZÁLEZ EDUARDO	DIRECTOR DE QUALITAS INSURANCE COMPANY
MORALES ROJAS ROSA MARÍA	DIRECTOR DE QUALITAS CENTROAMÉRICA
PEREZ PIÑERA IRMA	DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RIESGOS
SAAD SOTOMAYOR GUADALUPE	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas México a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016 fue de \$66,837,784.00. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos. Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas y del área de responsabilidad de cada funcionario. El sueldo de Eduardo Pedrero no está incluido en la nómina de Quálitas.

Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones).

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de a fin de procurar condiciones competitivas de compensación.

A continuación se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de la Quálitas:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas y presidente del Consejo de Administración. Se desempeñó como Director General de Quálitas Compañía de Seguros de 1994 a marzo de 2016, actualmente ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Quálitas Controladora. Cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros

en México. A principios de los años 70 trabajó en Seguros América y de 1974 a 1991 prestó sus servicios en Brockmann y Schuh, el mayor corredor de seguros en México de esa época. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMASFAC. Actualmente es Consejero de Grupo Financiero Aserta, Servicios Financieros Comunitarios (Fincomún) y Grupo Beta San Miguel.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac, un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE y un diplomado en Riesgo y Seguro del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Noah Daniel Couttolenc Brockmann es miembro suplente del Consejo de Administración desde 2015. Cuenta con amplia experiencia en finanzas y seguros. Actualmente ocupa el cargo de Director General de Quálitas Compañía de Seguros. Antes de incorporarse a Quálitas se desempeñó como Director General de DXN Express y subdirector de Finanzas y Administración de Opcipres. De 2001 a 2008 laboró para Quálitas, siendo su último cargo el de Subdirector de Finanzas. Anteriormente se desempeñó como Gerente de Negocios Corporativos en Deloitte.

Noah Couttolenc es Administrador de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con un MBA de la Universidad de Notre Dame.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es uno de los fundadores de Quálitas y miembro del Consejo de Administración desde el año 1996. Fue director de finanzas de 1996 a julio de 2014. A partir de esa fecha se desempeña como Director de Relación con Inversionistas y Proyectos Especiales. Anteriormente, ocupó diferentes cargos en el sector financiero en México, incluyendo Casa de Bolsa Cremi, Sociedad Bursátil Mexicana y Bursamex, entre otras. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue presidente de 1982 a 1984. Es miembro del consejo de administración de Corporación Inmobiliaria Vesta, Grupo Financiero Aserta, Maxcom Telecomunicaciones, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe y Agsnasoft, además de ser miembro del Comité de Auditoría de las últimas cuatro.

Wilfrido Castillo obtuvo la licenciatura de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México.

José Antonio Correa Etchegaray tiene una amplia experiencia en la dirección de finanzas, habiendo sido parte de reconocidas empresas, siendo la más reciente la dirección financiera de Seguros Monterrey New York Life que ocupó durante 9 años y hasta Marzo de 2014. Anteriormente, se desempeñó también con dicho cargo en Procter & Gamble de México para Latinoamérica Norte (México y Centroamérica) así como en subsidiarias y joint ventures de P&G, como Arbora & Ausonia en Barcelona, Industrias Mammi en Venezuela y P&G en Puerto Rico. José Antonio realizó su carrera en el área de finanzas de P&G desde 1979 hasta 2004.

José Antonio es ingeniero químico por la Universidad Iberoamericana y cuenta con el diplomado de alta dirección del IPADE en México.

René Marcel Abdala Mirwald, director de planeación estratégica y eficiencia operativa de Quálitas México, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de

seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado director administrativo y de operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; director técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y subdirector de proyectos especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de México. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA Compañía de Seguros, analista asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coca-Cola entre otros.

René Abdala es ingeniero industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones.

María del Pilar Moreno Alanís es miembro del Consejo de Administración desde 2016. Cuenta con 25 años de experiencia en el sector asegurador específicamente en el ramo de automóviles. Actualmente ocupa el cargo de director técnico en la Compañía. Previo a su reincorporación a Quálitas en 2014, se desempeñó como director técnico de Automóviles Individuales en Grupo Nacional Provincial. Del 2002 al 2012 colaboró en Quálitas, siendo su último cargo el de director de suscripción y negocios especiales. De 1991 a 2001 colaboró en Seguros Monterrey New York Life. En su trayectoria ha colaborado en las áreas técnica, tanto en la parte de reservas como productos, apoyo a oficinas foráneas, suscripción y negocios especiales.

María del Pilar Moreno es actuaria por la Universidad Anáhuac del Norte y cuenta con Maestría en métodos matemáticos en finanzas de la misma universidad.

Ramón César González Villalva es funcionario de Quálitas México desde 1998, a partir del 2001 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 35 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1979 hasta 1998, estuvo en la gerencia técnica de autos y en la creación del área de equipo pesado y en el puesto de subdirector. Participó en el Comité de Siniestros de la AMIS, ocupando el puesto de presidente.

Obtuvo un Diploma en los cursos D1 en el IPADE y un diploma de calidad y seguros en las Universidades ITAM e Iberoamericana respectivamente.

Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas México en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales. Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de autos corredores, desempeñando funciones de cobranza, emisión, sistemas y atención a agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.

Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un diploma en formación directiva y empresarial por la Universidad Iberoamericana.

Emilio Martinez Parente Zubiría es Director de Tecnologías de Información. Se ha encargado de la infraestructura de Quálitas México desde mayo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado el diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en administración de centros de cómputo en la UIA-HP y el diplomado en administración de servicios de tecnología de información otorgada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Paola Campanella Molina cuenta con 25 años de experiencia en seguros, en el desarrollo de cartera a través de agentes, corredores y clientes con un modelo de atención integral en todos los ramos. Ha colaborado en compañías de seguros como Cigna/ACE, y Zurich Compañía de Seguros, ocupando distintas posiciones comerciales, y también como agente independiente. Actualmente, ocupa el puesto de Director de Negocios Corporativos.

Paola estudió contaduría pública en el ITAM, cuenta con un posgrado en Alta Dirección D1 por parte del IPADE.

Blanca Aurora Velázquez Sánchez es Directora de Atención a Oficinas Foráneas de Quálitas México, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Oficinas en Desarrollo Quálitas (ODQs) y Formación de Agentes. Comenzó a prestar sus servicios a la Compañía en el año 2004 e inició sus actividades en el sector asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en seguros y otro en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.

Gerardo Arámburu Adame es Director de Jurídico Contencioso y Penal de Quálitas México desde 2015. Tiene una amplia experiencia en dirección, siendo la más reciente Grupo ADO en donde ocupó la dirección jurídica contenciosa durante 11 años. Anteriormente, fungió como socio y director del Despacho Asistencia Jurídica Corporativa, brindando asesoría legal a empresas de transporte, mensajería y turismo. Gerardo inició su carrera en el área legal desde 1989, por lo que cuenta con más de 25 años de experiencia.

Gerardo Arámburu es licenciado en derecho por la Universidad del Valle de México, cuenta con una maestría en derecho administrativo, un posgrado en derecho corporativo, especialidades en amparo, derecho penal y derecho laboral, diplomados en derecho de seguros y fianzas y en contratos mercantiles.

Eduardo Pedrero González es funcionario de Qualitas Insurance Company con sede en San Diego, California desde su inicio de operaciones en el año 2014 ocupando la Dirección General (CEO). Cuenta con una trayectoria de 38 años en el sector asegurador anteriormente comenzó la segunda oficina de Qualitas en la ciudad de Tijuana como Director Regional, su trayectoria le ha dado la oportunidad de trabajar como broker, agente y funcionario de aseguradora tanto en México como en los Estados Unidos de Norteamérica.

Tiene su título profesional en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac del Norte en la Ciudad de México, obtuvo diploma de seguros en el College of Insurance en la ciudad de New York así como diferentes cursos de capacitación y dirección de empresas.

Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas México en 2007 como coordinador internacional, colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador y Costa Rica. Desde el año 1985 se ha desarrollado en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como director de Quálitas Centroamérica.

Rosa María Morales es egresada de la Facultad de actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; cuenta con un diplomado en Legislación de Seguros por el ITAM y con un diplomado en desarrollo directivo y gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades extranjeras lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro. Cuenta con un Diplomado en Reaseguro en el Chartered Insurance Institute y un Diplomado en Seguros Universidad Complutense Facultad de Comercio

Irma Pérez Piñera tiene amplia experiencia en áreas normativas (políticas, procedimientos, matrices de facultades y riesgos) y de operación en el ramo de automóviles. Ha colaborado en Quálitas México durante más de 10 años, actualmente se desempeña como Directora de Administración Integral de Riesgos. Anteriormente se desempeñó en Grupo AUSA empresa que provee servicios asistenciales a compañías de seguros, en RSA como responsable de la operación de siniestros autos y en Grupo Nacional Provincial dentro de áreas normativas.

Irma Pérez es ingeniero en comunicaciones y electrónica por el IPN, cuenta con maestría en administración de empresas con especialidad en ingeniería financiera y un posgrado en desarrollo de habilidades gerenciales.

Guadalupe Saad Sotomayor se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas México desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockman y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfín y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue Directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Guadalupe ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Conforme a los términos de la LISF, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, Quálitas y Quálitas México deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios o al resto de sus empleados en su capital social.

Comisarios

En relación a los requerimientos de Quálitas México, incorporamos el presente apartado, ya que para la emisora según la LMV, las Sociedades Anónimas Bursátiles substituyen al Comisario por los comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2016 de Quálitas México fueron ratificados los señores Alfonso Tomás Lebrija Guiot y Francisco Ismael Álvarez Romero como Comisarios de la sociedad, el primero como propietario y el segundo como suplente.

La obligación principal de los comisarios es realizar un examen de las operaciones de la aseguradora y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea.

Asimismo, los comisarios estarán facultados para:

- (i) Convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas
- (ii) Incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración
- (iii) Asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz pero sin voto

Los comisarios son designados por un año, pudiendo ser reelectos una o más veces, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos.

Los comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas México por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en las fracciones I y IV del artículo 58 de la LISF, no tener alguno de los impedimentos que para ser consejero señalan los incisos c) al f) de la fracción III del artículo 56, así como del artículo 60 del mismo ordenamiento, contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, contable, legal o administrativa.

e) Estatutos Sociales y otros Convenios

Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS COMPAÑIA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

General

Constitución y registro

La Compañía es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de Quálitas Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor.

Consejo de Administración

La administración de Quálitas reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la asamblea de accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros.

El Consejo de Administración actualmente está compuesto de 13 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes.

El capital social de Quálitas es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,624,225,240 que se encuentra representado por 450 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie única, Clase I, con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

Capital social

No podrán participar en el capital social de Quálitas, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la compañía, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LISF.

Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la compañía, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la compañía cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la compañía.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de la compañía o de sociedades que sean accionista de ésta, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

En el capital social de la compañía no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de la compañía, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

Quálitas deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la compañía no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de la compañía o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La compañía podrá emitir acciones no suscritas que se conserven en su tesorería, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decrete la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse

el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos Consejeros.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la compañía podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La compañía mantendrá un registro de acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el Secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el Secretario Suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el Secretario Propietario y, en sus ausencias, el Secretario Suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del registro.

El registro de acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La compañía sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la

Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad.

Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo, deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC. Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La compañía se abstendrán, en su caso, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención de lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, y deberán informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Cuando las adquisiciones y demás actos jurídicos a través de los cuales se obtenga directa o indirectamente la titularidad de acciones representativas del capital social, se realicen en contravención a lo dispuesto por los artículos 50, 79 y 80 de la LISF, los derechos patrimoniales y corporativos inherentes a las acciones correspondientes de la sociedad quedarán en suspenso y por lo tanto no podrán ser ejercidos, hasta que se acredite que se ha obtenido la autorización o resolución que corresponda o que se han satisfecho los requisitos que la LISF contempla.

Asambleas de accionistas

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable.

Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cuales quiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social.

En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la compañía para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV.

Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, o por el secretario de la sociedad o por el presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las

funciones de Auditoria y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la compañía con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

- II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.
- III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la compañía, por conducto del Secretario de la compañía, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la compañía, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la compañía, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.
 - IV. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. En el caso de que las acciones de la compañía o títulos de crédito que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia compañía, de conformidad con la fracción tercera del artículo 49 (cuarenta y nueve) de la LMV y deberán contener por lo menos lo siguiente:
 - a) Señalar de manera notoria la denominación de la compañía, así como el respectivo orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de asuntos generales los puntos a que se refiere el artículo 181 (ciento ochenta y uno) y 182 (ciento ochenta y dos) de la LGSM.
 - b) Manifestar por escrito el carácter con el que se concurre, sea éste el de accionista, mandatario, comisionista, fiduciario o cualquier otro. Los mandatarios, comisionistas o cualquier tipo de representantes, no podrán en ningún caso participar en Asambleas en nombre propio.
 - c) Manifestar por escrito el nombre de la o las personas a quienes pertenezcan las acciones que representen y señalar invariablemente el número de acciones que a cada una corresponda, cuando se asista con el carácter de mandatario, comisionista o cualquier tipo de representante, así como en los demás casos que determine la CNSF.
 - d) Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.
 - La compañía deberá mantener esos formularios a disposición de los accionistas, ya sea en las oficinas de la propia compañía o por conducto de los intermediarios del mercado de valores, con por lo menos 15 (quince) días de

anticipación a la celebración de cada asamblea. El secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad.

- V. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares Se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la compañía y suscritas por ésta, en términos de estos Estatutos y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la compañía, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.
- VI. Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los Consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será secretario de la Asamblea el de la compañía o en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.
- VII. Antes de declararse constituida la Asamblea, quien vaya a presidirla nombrará 2 (dos) escrutadores, quienes harán constar el número de acciones representadas y formularán la lista de asistencia, con expresión del número de acciones representadas por cada accionista.
- VIII. Hecho constar el quórum, la persona que deba presidir declarará constituida la Asamblea y procederá a desahogar el orden del día.
- IX. De cada Asamblea el Secretario levantará un acta y formará un expediente. El expediente se integrará con:
- 1) Un ejemplar del periódico en los que se hubiese publicado la convocatoria, cuando fuere el caso;
- 2) La lista de asistencia de los accionistas:
- 3) En su caso, las cartas poder o los documentos que acrediten la personalidad de quien comparezca;
- 4) Una copia del acta de la Asamblea;
- 5) El informe del Consejo de Administración, así como el informe de los Comités de Auditorias y Practicas Societarias y del Director General, sobre las operaciones de la compañía, cuando proceda y;
- 6) Demás documentos presentados en la Asamblea, que a juicio del Secretario sean necesarios.
- X. Las resoluciones de la Asamblea tomadas en los términos de los estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes o disidentes; serán definitivas y en virtud de ello, el Consejo de Administración, realizará todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución de dichas resoluciones.

Sesiones del Consejo de Administración

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la Compañía o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la Compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la Compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones especificas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la Compañía podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social o títulos de crédito, que representen dichas acciones, en su caso, a través de la bolsa de valores Nacional autorizada, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

- a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.
- b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la compañía podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la compañía, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la compañía deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la compañía.

- c) En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la compañía, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.
- d) Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la compañía o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna Asamblea de Accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.
- e) En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LISF, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.
- f) La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La compañía deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables.

Los miembros del Consejo de Administración, el director general o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

Cancelación de la inscripción

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la compañía en el RNV, ya sea por solicitud de la propia compañía o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la compañía de hacer oferta pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta.

La compañía deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de 6 meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta.

En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la compañía no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

Órganos intermedios de administración

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, de Quálitas o Quálitas México, según corresponda, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de sus respectivas operaciones, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

Otros convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Compañía.

Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la Compañía

e) Otras prácticas corporativas

Quálitas busca apegarse al Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial y su Comité de Mejores Prácticas Corporativas.

El Comité considera que en dicho sistema deben tomarse en cuenta los lineamientos establecidos por los accionistas de la sociedad y las recomendaciones de las mejores prácticas corporativas.

En este contexto, es claro que la labor del Consejo de Administración es definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, mientras que el director general tiene a su cargo la gestión, conducción y ejecución de los negocios sujetándose a las estrategias y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración; en la medida que esta distinción se mantenga, será sencillo determinar las líneas de autoridad y de responsabilidad.

En un concepto más amplio, la OCDE considera que gobierno corporativo implica un conjunto de relaciones entre la administración de la sociedad, su consejo, sus accionistas y los terceros interesados. Gobierno corporativo también provee la estructura a través de la cual los objetivos de la sociedad son determinados, así como es monitoreado su desempeño y cumplimiento.

El Consejo de Administración de la Compañía deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la compañía, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo.

Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones especificas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura accionaria

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de Quálitas asciende a, una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,624,225,240 que se encuentra representado por 450 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie única, Clase I, con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo.

Las acciones serie única son de libre suscripción y se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

En la Asamblea de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2016, se aprobó la ampliación del fondo de recompra en \$165 millones de pesos, para llegar a un total de \$300 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2016 la Compañía realizó recompras de 6,483,768 de acciones propias por un monto de \$38,684,868 correspondiente al valor nominal de las mismas, quedando al 31 de diciembre de 2016, 10,167,355 acciones recompradas que representa un monto de \$274.9 millones. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

b) Comportamiento de las acciones en el mercado accionario Volumen operado en la BMV.

Antecedentes de la acción (Clave inicial Q CPO, después QC CPO y finalmente Q*)

Dado que se realizó una oferta pública de intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas México hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de Quálitas (Clave de pizarra: QC) a partir del 17 de julio 2012.

Durante julio 2015 se llevó a cabo el proceso de intercambio de Certificados de Participación Ordinaria (CPOs) por el de acciones representativas del capital social de la emisora (serie única),

El intercambio de CPOs por acciones se efectuó en virtud de que a partir de la reforma a la Ley de Inversión Extranjera, ésta permite que inversionistas extranjeros detenten los mismos derechos corporativos y económicos que anteriormente detentaban los inversionistas mexicanos.

Cabe reiterar que dicha operación no implicó efecto dilutivo, ya que se mantuvo el mismo número de valores que anteriormente cotizaban, representando el capital social. Es decir, el canje fue de un CPO por una nueva acción serie única (1 QC CPO = 1 Q*).

El día 17 de julio de 2015 comenzaron a cotizar las acciones de Quálitas Controladora bajo el nuevo símbolo "Q" serie única "*". Los títulos de QC CPO, dejaron de cotizar en la BMV en esa misma fecha. Al final del proceso se alcanzó un 99.99% de intercambio.

Desempeño de la acción en la BMV

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2016	109,268,833	2,893,889,853	29.33	36.12	19.15
2015	118,428,481	2,871,592,330	21.72	33.25	18.38
2014	98,477,747	3,481,220,067	30.54	38.70	28.01
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.60	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.50	15.15

Fuente: Infosel

	Volumen	Volumen Importe (Volumen * Precio de Cierre)		Precio Máximo	Precio Mínimo		
4T16	31,874,575	1,022,600,739	29.33	36.12	19.15		
3T16	29,270,424	811,757,672	29.31	30.95	24.06		
2T16	22,385,713	535,278,354	25.95	27.58	19.98		
1T16	25,738,121	524,253,087	20.12	22.34	19.15		
4T15	51,495,030	1,049,767,293	21.72	23.41	18.38		
3T15	16,699,911	422,682,866	23.36	23.80	21.54		
2T15	31,999,392	879,619,216	26.10	28.50	26.00		
1T15	18,234,148	519,522,955	27.28	29.75	26.39		
4T14	21,592,925	659,447,930	30.54	36.09	28.01		
3T14	20,862,882	750,855,123	35.99	38.00	34.49		
2T14	32,410,827	1,213,461,363	37.44	38.70	35.03		
1T14	24,039,708	861,583,135	35.84	37.50	30.50		

Fuente: SiBolsa e Infosel

Mes	Volumen Mes	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo		
mar-17	8,147,520	253,255,874	30.49	30.69	30		
feb-17	8,809,803	264,908,342	31.49	31.69	29.99		
ene-17	16,566,003	495,216,554	31.27	32.25	30.52		
dic-16	7,074,534	218,854,025	29.33	33	28.82		
nov-16	16,919,405	545,678,535	31.12	35.65	29.85		
oct-16	7,880,636	258,068,179	34.68	36.12	29.1		
sep-16	7,765,435	223,395,302	29.31	30.82	27.56		
ago-16	11,519,899	330,729,378	28.06	30.95	26.34		
jul-16	9,985,090	257,632,992	26.32	26.58	24.06		

Fuente: SiBolsa e Infosel

La acción no fue suspendida en 2016 en la BMV.

c) Formador de Mercado

La emisora celebró un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., UBS Grupo Financiero con el fin de prestar el servicio de formación de mercado a la emisora a través de la BMV, y con el objetivo de aumentar la liquidez de los valores de la emisora que se describen a continuación, así como para promover la estabilidad y continuidad de precios de dichos valores:

Tipo de valor: 1

Clave de cotización (Emisora y Serie): Q*
 Código ISIN/CUSIP: MX01Q0000008

Bursatilidad: Media

Se designó a UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como formador de mercado. UBS inició operaciones el día 3 de marzo de 2014 y el contrato fue renovado el 10 de julio de 2015 por 12 meses adicionales.

Dicho contrato se volvió a renovar a partir del 17 de julio de 2016 y estará vigente por 12 meses prorrogables de común acuerdo por las partes, previo aviso dado por escrito con al menos 20 (veinte) días hábiles de anticipación por la parte que desee realizar la prórroga.

Descripción de servicios

La contratación del servicio de formador de mercado tiene por objeto promover la liquidez de los valores de la emisora, así como para establecer precios de referencia y contribuir a la estabilidad y continuidad de precios de los mismos, de conformidad con lo establecido en las leyes, disposiciones de carácter general, reglamentos y normas de autorregulación aplicables, emitidas por las autoridades y organismos autorregulatorios.

Obligaciones del formador de mercado

- Mantener una presencia operativa continua sobre los valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV en tanto el presente contrato se encuentre en vigor
- Tener una permanencia en los corros de la BMV del 80%
- El monto mínimo de posturas será de \$200,000.00
- Establecer posturas de compra y de venta con un spread máximo de hasta el 1.75%

El formador de mercado se compromete a enviar reportes operativos diarios a la emisora referente a la evolución en el mercado bursátil de los valores y de su desempeño o contribución en la operatividad registrada de los mismos.

Asimismo enviará reportes mensuales (elaborados por el departamento de estadística de la BMV) para la evaluación y seguimiento del desempeño del formador de mercado en la emisora.

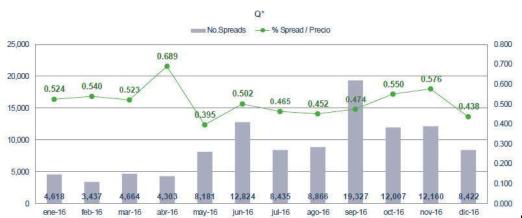
La emisora reconoce y acepta que el formador de mercado podrá estar exento de sus obligaciones operativas en el mercado bursátil en los casos previstos y los tiempos aprobados por la BMV en su Reglamento Interior y Manual o en los supuestos previstos en el presente Contrato.

Impacto de la actuación del formador de mercado

El formador de mercado ha impactado el comportamiento de las acciones Quálitas, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción más cerrado.

A continuación se muestra la evolución del spread de enero a diciembre 2016.

Evolución del Spread



UBS Casa de Bolsa

Fuente:

6) PERSONAS RESPONSABLES

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

Joaquín Brockman Lozano

Presidente Ejecutivo equivalente a Director General

José Antonio Correa Etchegaray

Director de Finanzas

Zonia de los Santos Paz*

Subdirector Legal Corporativo

^{*}Titular del Área Jurídica

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la "Institución"), al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Institución al 31 de diciembre 2016 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 15 de febrero de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información financiera contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados."

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara

Socio

C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños Apoderado

7) ANEXOS

1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2016 (auditados), Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2016.

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Estado de Flujos de efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

Informe del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Prácticas Societarias

2. Estados Financieros Auditados de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Opiniones del Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y del Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2015.

Dictamen

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

Informe del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Prácticas Societarias

ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados 2016

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Manuel Ávila Camacho 176 P1, Reforma Social, Miguel Hidalgo, C.P. 11650, Ciudad de México. Teléfono: +01 (55) 5246 8300 kpmg.com.mx

Al Consejo de Administración y a los Accionistas Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (la Institución), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)



Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas- \$26,922,361,436 (cifras en pesos, ver nota 3 (m) a los estados financieros consolidados).

Cuestión clave de auditoría

La valuación de las reservas técnicas, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación.

De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría

Fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por la Institución en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Institución correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Institución para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de la Institución. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, mismos que no se adjuntan, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes con fecha 23 de febrero de 2016 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2017.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

75	300
	DIIO
	ŝ
9	3
	era
9	200
9	8
ğ	8
d	23

31 de diciembre de 2016

(Pesos)

e
-
=
00
2
ap
ž
38
-

Activo

	\$ 20,119,047,953	6,104,325,437	35,126,316 663,861,730	6,803,313,483 26,922,361,436	1,225,841,000 6,390,501 2,815,674,528 4,047,906,029	93,477,624			456,490,160 3,909,304,670		2,624,225,240	146,406,366 97,117,776 243,524,142	99,801,279 1,562,624,403 1,290,578,806 217,390,325	6,038,144,195	38,966,896	6,077,111,091	
Pasivo:	Reservas lectricas. De riesgos en curso: Daños	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros. Por primas en depósito	Reservas para obligaciones laborales (nota 14)	Acreedores (nota 12): Agentes y ajustadores Fondos nadministración de pérdidas Diversos	Reaseguradores (nota 10): Instituciones de seguros	Otros pasivos: Provisiones para la participación de utilidades	al personal (nota 15) Provisiones para el pago de impuestos (nota 15) Otras obligaciones	Créditos diferidos Suma del nastivo	Capital contable (nota 16):	Participación controladora. Capital social	Reserva: Legal Otta	Superávi por valuación Resultados de ejercicios anteriores Resultado del ejercicio Efecto por conversión	Total de participación controladora:	Participación no controladora (nota 19)	Total del capital contable	Compromisos y contingencias (nota 20)
	\$ 4,505,048,223	8,917,133,890 3,949,293,679 711,456,313	18,082,932,105	406,536,256	(3,398,356) 422,836,981 1,323,912,401 21,575,355,739	68,405,674	753,995,698	14,996,166,140	42,527,919 109,756,972 A 605 000	689,922,882 (85,620,201) 15,757,448,712	2,782,263	(1,311,275) (1,311,275)	50,174,320	599,924,094	41,723,751 2,909,925,531		
inversiones (nota 6):	Valores: Gubernamentales Empresas privadas:	Tasa conocida Renta variable Extranjeros	Reporto (nota 6)	Cartera de crédito, neto (nota 7) : Cartera de crédito vigente Cartera de crédito vencida	Estimaciones preventivas para riesgo crediticio Inmuebles. neto (mota 8)	Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)	Disponibilidades: Caja y bancos	Deudores: Por primas (notas 9 y 17) Adeudos a carno de dependencias y entidades	de la administración pública (notas 9 y 17) Agentes y ajustadores	Oromentos por condi- Oros Estimación para castigos	Reaseguradores: Instituciones de securos	Importes recuperables de reaseguro Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	Estimacion para castigos Inversiones permanentes: Orras inversiones permantes	Otros activos (nota 11): Modifiario y equipo, neto	Liversos. Activos intangibles amortizables, neto		

41,232,821,247 (Continúa)

Suma del pasivo y del capital contable

41,232,821,247

Suma del activo

Cuentas de orden

2016

Cuentas de registro \$ 4,169,611,871
Fondos en administración 6,390,501
Garantias recibidas por reporto 1,745,674,162

Juntas a los estados financieros consolidados.

contribuido incluye la cantidad de \$11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de immuebles"

te balance general consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrandose correctamente reflegadas en su conjunto, las se efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apogo a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

te balance general consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Inanciero consolidado y las notas de revelación que forman parte integrante del estado financiero consolidado, puede ser consultado en internet, en la página electrónica. http://ginversionistas.com.nvs/portal/wp-content/uploads/Estados-Financieros-16s2016.pdf.".

financiero consolidado se encuentra dictaminado por el C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal, S. C., contratada para prestar los servicios de auditoria externa a Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias fueron dictaminadas por la Act. Liliana Ganado Santoyo."

en emitido por el auditor externo independiente, el estado financiero consolidado y las notas que forman parte integrante del estado financiero consolidado dictaminado y en reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubicaran para su consulta en la página electrónica: hito://ginversionistas.qualtas consultas qualtas con mix/voral/xp-contentruploads/Estados-Financieros-Consolidados/2016 ndf. a partir de los sesenta dias naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016".

Efc. Joaquin Breckman Lozano Presidete Ejecutivo equivalente a Director General

C.P.C. Cabriel Gargía Ruiz Auditor Ipsemo

C.P. JuanBarrel Minips Juarez Contador Capéral

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Primas:		
Emitidas (notas 13 y 17)	\$	30,189,526,472
Menos cedidas (notas 10 y 17)		103,153,046
Primas de retención		30,086,373,426
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 17)		6,261,775,172
Primas de retención devengadas (nota 17)		23,824,598,254
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,793,428,327	
Compensaciones adicionales a agentes	329,752,324	
Comisiones por reaseguro tomado	31 41 000 51 000 000 000 000 000 000 000 000	g
Comisiones por reaseguro cedido	(4,939,083)
Cobertura de exceso de pérdida	103,875,447	5///
Otros	5,034,488,565	7,256,605,580
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones		
pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		14,710,247,823
Utilidad técnica y bruta		1,857,744,851
Court de consideration		
Gastos de operación netos:	(120 691 562	Λ.
Gastos administrativos y operativos	(130,681,562 626,885,920	
Remuneraciones y prestaciones al personal	254,503,489	
Depreciaciones y amortizaciones	234,303,489	730,707,647
Utilidad de la operación		1,107,037,004
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	657,211,824	
Por venta de inversiones	(69,238,596)
Por valuación de inversiones	145,460,425	
Por recargos sobre primas	197,873,405	
Intereses por créditos	29,791,708	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(3,398,356)
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1,311,275)
Otros	67,025,267	
Resultado cambiario (nota 5)	(197,242,984	826,171,418
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,933,208,422
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		632,589,872
Utilidad del ejercicio consolidada		1,300,618,550
Participación no controladora (nota 19)		(10,039,744)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$	1,290,578,806
Utilidad neta básica por acción y utilidad por acción diluida (nota 18)	\$	2.9009
		S-
Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.		(Continúa)

"El presente estado consolidado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Joaquín Brockman Lozano Presidete Ejecutivo equivalente a

Director General

P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez Contador General

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

		Capital contribuido			Capital ganado					
				Resultados	ados					
		Capital <u>social</u>	Reservas de <u>capital</u>	De ejercicios anteriores	Del <u>ejercicio</u>	Superávit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Total participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	S	2,578,777,564	253,602,979	1,424,985,322	556,067,737	17,921,050	113,588,858	4,944,943,510	27,428,405	4,972,371,915
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaco del resultado del ejercicio anterior			192 803 387	363 264 350	(556.067.737)				,	ı
Pago de dividendos (nota 16(d))				(225,000,000)		¥	٠	(225,000,000)		(225,000,000)
Acciones propias recompradas		(38,684,868)	(118,749,680)	e 8				(157,434,548)	٠	(157,434,548)
Reclasificación de acciones recompradas de ejerccios anteriores		84,132,544	(84,132,544)	x	1	v	ŗ	: X	ï	è
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16 (c)): Sunerávit nor valuación de immebles, neto				*		70.126.461	·	70,126,461	ı	70,126,461
Movimiento en la utilidad integral por beneficios a empleados				×	,	11,753,768		11,753,768	٠	11,753,768
Utilidad del ejercicio			ř	r	1,290,578,806	ři:	r	1,290,578,806	10,039,744	1,300,618,550
Otros				(625,269)			103,801,467	103,176,198	1,498,747	104,674,945
Saldos al 31 de diciembre de 2016	S	\$ 2,624,225,240	243,524,142	1,562,624,403	1,290,578,806	99,801,279	217,390,325	6,038,144,195	38,966,896	6,077,111,091

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Filanzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben"

Lie. Joaquin Brockman Lozano Presidetel Ejecutivo equivalente a Director General

C. P. P. Jabfel Garcia Ruiz. Auditor Alterno

C.P. Juan Daniel Multiple Juarez Contador Octobal

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

Utilidad del ejercicio consolidada	\$	1,300,618,550
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de valores		(145,460,425)
Depreciaciones y amortizaciones		254,503,489
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		5,857,165,340
Participación de los trabajadores en las utilidades, neta		213,007,958
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio		3,398,356
Estimación para castigos de adeudos diversos		(3,459,686)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros		1,311,275
Estimación para castigos de reaseguradores		96,739
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	632,589,872
Subtotal		8,113,771,468
Actividades de operación:		/* ** · · · * * * · · · · · · · · · · ·
Cambio en inversiones		(5,314,296,818)
Cambio en préstamos		(192,982,319)
Cambio en obligaciones laborales, neto		22,034,791
Cambio en deudores por prima		(4,861,802,015)
Cambio en otras cuentas por cobrar		(157,587,811)
Cambio en reaseguradores, neto		56,084,195
Cambio en otros activos operativos		(531,218,656)
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad		2,307,965,344
Cambio en acreedores diversos		1,049,225,746
Cambio en otros pasivos operativos	9	516,826,125
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	1,008,020,050
Actividades de inversión:		
Adquisición de inmueble		(197,348,529)
Adquisiciones de activos fijos		(193,252,953)
Adquisición de activos intangibles		(6,442,764)
Disposición de otras inversiones permanentes	-	(2,482,255)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	_	(399,526,501)
Actividades de financiamiento:		
Por recompra de acciones propias		(157,434,548)
Pago de dividendos	15	(225,000,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	13	(382,434,548)
Incremento neto en disponibilidades		226,059,001
Variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación		103,801,467
Disponibilidades:		
Al principio del año	×-	424,135,230
Al fin del año	\$	753,995,698

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"El presente estado consolidado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado consolidado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

Lic. Joaquín Brockman Lozano Presidete Ejecutivo equivalente a Director General

rockman Lozano
tivo equivalente a

Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez Contador General

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (Quálitas Controladora y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una institución constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en José María Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05200, México.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias. Quálitas Controladora a través de sus principales subsidiarias tiene como actividad principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, Estados Unidos de América (Estados Unidos), El Salvador y Costa Rica.

Las actividades de las principales compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C.V. (Quálitas México)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 10. de diciembre de 1993, con un capital social de \$7,500,000 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas México es la compañía tenedora de Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas El Salvador) de quien posee el 99.99% de su capital social, la actividad principal de Quálitas El Salvador es practicar, en los términos de la Ley de Sociedades de Seguros y su Reglamento, el Código de Comercio emitido por la Asamblea Legislativa de El Salvador así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(b) Quálitas Compañía de Seguros, S. A. (Quálitas Costa Rica)-

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley Reguladora del Mercado de Seguro No.8653, y el Código de Comercio Ley No.3284 emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, así como en normas técnicas, administrativas, reglamentos, circulares y disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Seguros de dicho país, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 99.99% de participación en el capital social y se constituyó el 28 de febrero de 2011, con un capital social de \$54,477,883 el cual fue exhibido en la misma fecha.

(c) Quálitas Financial Services, Inc (Quálitas Financial)-

Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos; es subsidiaria de Quálitas Controladora la que posee el 100% de participación en el capital social y se constituyó el 10. de agosto de 2013, con un capital social de \$196,264,500 el cual fue exhibido en la misma fecha. Quálitas Financial es la compañía tenedora de Quálitas Insurance Company, Inc (Quálitas Insurance) de quién posee el 100% de su capital social, la actividad principal de Quálitas Insurance es practicar, en los términos del Departamento de Seguros de California (California Department of Insurance) el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución y sus subsidiarias tienen una calificación crediticia como se muestra a continuación:

Entidad	<u>Calificación</u>	Agencia <u>calificadora</u>
Quálitas Controladora	"BB+"	Standard & Poor's
Quálitas México	"mxAA+"	Standard & Poor's
Quálitas Costa Rica	"BBB"	Pacific Credit Raiting
Quálitas Insurance	"BBB-"	Standard & Poor's

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 15 de febrero de 2017, el Consejo de Administración, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general (Ver nota 4).

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, activos intangibles; las estimaciones de valuación del deudor por primas, carteta de crédito, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los activos y pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para Quálitas Controladora y Quálitas México la moneda de informe es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.
- Para Quálitas Costa Rica su moneda de registro y funcional es el colón y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.
- Para Quálitas Financial su moneda de registro y funcional es el dólar y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		In	Inflación	
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	Del año	Acumulada	
2016	122.515	3.36%	9.87%	
2015	118.532	2.13%	10.52%	
2014	116.059	4.08%	12.07%	

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados (excepto Quálitas Financial) de las emisoras al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) (ver nota 19).

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(d) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(e) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(f) Deudores-

Por primas (ver nota 4)-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva (ver nota 4).

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron utilizando los índices de inflación del país de origen y las variaciones de los tipos de cambio en relación con el peso.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Inmuebles	1.25 a 4%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Diversos	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en resultados cuando se incurren.

(h) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee entre el 1% y el 16.67% de su capital social, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

(i) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del periodo por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(j) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente el pago a terceros por el uso de licencias de programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son el uso esperado del activo por parte de la entidad y los ciclos de vida típicos de los programas. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(k) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(l) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente Inventario de salvamentos por realizar, Pagos anticipados, Impuestos pagados por anticipado, Impuesto a la utilidad diferido y participación del personal en las utilidades diferida.

(m) Reservas técnicas (ver nota 4)-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

<u>Margen de riesgo-</u>

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera la devolución de un porcentaje de la prima cobrada a través de un dividendo por siniestralidad estableciendo la fórmula en su nota técnica de automóviles y camionetas de uso personal hasta 2 ½ toneladas, la cual considera un factor de retorno (asignado por volumen de primas) sobre la diferencia que resulte de restar la siniestralidad total a la prima neta devengada menos gastos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(n) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(o) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por la Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferida- ver inciso (p) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Beneficios Post-Empleo

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por plan de pensiones, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El interés neto se reconoce dentro del "Resultado integral de financiamiento, neto".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(p) Fondos de administración de pérdidas-

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(q) Impuestos a la utilidad y PTU-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(r) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinado los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(t) Reaseguro (ver nota 4)-

Cuenta corriente

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cuota a parte y de exceso de pérdidas cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Costo integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(u) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(v) Concentración de negocio-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista una concentración importante en algún cliente específico.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(x) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(z) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(4) Cambios contables y reclasificaciones-

Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2):

- Criterio B-5 "Préstamos"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$221,410,164, al 1 de enero de 2016, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$3,398,356 y se presenta en el rubro de "Estimaciones preventivas por riesgo crediticio" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Costo integral de financiamiento".
- **Criterios B-7** "*Deudores*" y *B-13* "*Primas*"- Entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. La Institución ha adoptado estos Criterios, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	Debito	<u>Crédito</u>
Deudor por primas	\$ 12,866,152 ======	
Prima emitida		\$ 12,866,152

• Criterio B-9 "Reaseguradores"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$49,843,969 al 1 de enero de 2016, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$1,311,275 y se presenta en el rubro de "Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Costo integral de financiamiento".

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

• Criterio B-11 "Reservas técnicas"- Entró en vigor a partir del 10. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

	Debito	<u>Crédito</u>
Reserva de riesgos en curso (balance)	\$ 439,877,671	
Incremento de la reserva de riesgos en curso (resultados)	\$	439,877,671
Reserva por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (balance)	\$ 313,423,347	
Reserva por obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (resultados)	\$	313,423,347

• Criterio B-24 "Operaciones de coaseguro"- Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. Hasta el 31 de diciembre de 2015 las operaciones de coaseguro se presentaban en los rubros de "Reaseguradores (neto)", la Institución al adoptar este Criterio, realizó las siguientes reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015:

	<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
Instituciones de seguros	\$ 15,073,269 ======	
Participación de coaseguradores	\$	15,073,269 ======

En la hoja siguiente se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

	Efectos derivados de la adopción <u>de criterios</u>	Operaciones del ejercicio <u>2016</u>	<u>Total</u>
Primas de retención (-) Incremento neto de la reserva de	\$ 12,866,152	30,073,507,274	30,086,373,426
riesgos en curso	(439,877,671)	6,701,652,843	6,261,775,172
Primas de retención devengadas	452,743,823	23,371,854,431	23,824,598,254
(-) Costo neto de adquisición(-) Costo neto de siniestralidad,	-	7,256,605,580	7,256,605,580
reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(313,423,347)	15,023,671,170	14,710,247,823
Utilidad técnica y bruta	766,167,170	1,091,577,681	1,857,744,851
(-) Gastos de operación netos Resultado integral de financiamiento	(4,709,631)	750,707,847 830,881,049	750,707,847 826,171,418
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	761,457,539	1,171,750,883	1,933,208,422
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	(228,437,261)	(404,152,611)	(632,589,872)
Utilidad del ejercicio consolidada	533,020,278	767,598,272	1,300,618,550
Participación no controladora	-	(10,039,744)	(10,039,744)
Utilidad del ejercicio de participación controladora	\$ 533,020,278 ======	757,558,528 =======	1,290,578,806

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos
Activos Pasivos	\$ 2,597,127,074 (<u>1,748,213,375</u>)
Posición activa, neta	\$ 848,913,699 ======

Al 31 de diciembre de 2016, se registraron \$197,242,984 de pérdidas cambiarias.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016, son los siguientes:

País de <u>origen</u>	<u>Moneda</u>	Tipo de cambio al <u>cierre</u>	Tipo de cambio <u>promedio</u>
El Salvador	Dólares	20.6194	18.7193
Estados Unidos	Dólares	20.6194	18.7193
Costa Rica	Colón	548.18	539.45

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Inversiones-

- Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 3 días a 2 años.
- Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan entre .01% y 8.15%.
- Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

131,685 - 172,147 19,0 10,994 - 134,174 - 171,901 167,7 180,667 - 101,568 186,8 121,721 10,362,7 100,716 21,824,6 122,437 32,187,4	(14,716) (24,849) (2,557) (2,022) 758 - 22,423,981 318 22,359,837 (70 (3,035,758) 91,859,784	1,990,216,969 117,946,358 835,108,437 660,532,152 11,839,659 889,404,648 4,505,048,223 3,446,948,733 5,470,185,157 8,917,133,890
72,147 19,0 10,994 - 34,174 - 71,901 167,7 180,667 - 01,568 186,8 621,721 10,362,7 00,716 21,824,6	060 (44,849) (2,557) (2,022) 758 22,423,981 318 22,359,837 270 (3,035,758) 91,859,784	117,946,358 835,108,437 660,532,152 11,839,659 889,404,648 4,505,048,223 3,446,948,733 5,470,185,157
72,147 19,0 10,994 - 34,174 - 71,901 167,7 180,667 - 01,568 186,8 621,721 10,362,7 00,716 21,824,6	060 (44,849) (2,557) (2,022) 758 22,423,981 318 22,359,837 270 (3,035,758) 91,859,784	117,946,358 835,108,437 660,532,152 11,839,659 889,404,648 4,505,048,223 3,446,948,733 5,470,185,157
221,721 10,362,7 00,716 21,824,6	(3,035,758) (557) 91,859,784	3,446,948,733 5,470,185,157
21,824,6	91,859,784	5,470,185,157
22,437 32,187,4	88,824,026	8,917,133,890
	174,494,405	711,456,313
56,750 - 199,999 - 145,884 -	11,618,750 34,147,288 735,125,008	44,775,500 1,034,147,287 2,870,370,892
-02,633	780,891,046	3,949,293,679
\$ 32,374,2	245	
	\$ 1,066,569,314	
96,154 42,708 24,861 119,681 520,903 39,017		(Continúa)
	259,000 196,154 442,708 424,861 1919,681 520,903 339,017 550,338 420,497 501,003	196,154 142,708 124,861 1019,681 1320,903 139,017 150,338 120,497 101,003

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(7) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de crédito vigente se integra como se muestra a continuación:

Préstamos hipotecarios	\$ 4,477,510
Préstamos quirografarios	108,499,480
Descuentos y redescuentos	292,443,695
Deudor por interés	1,115,571
	\$ 406,536,256

Al 31 de diciembre de 2016 la institución reconoció \$19,699,081 de cartera vencida y \$3,398,356 de estimación preventiva para riesgo crediticio.

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

Promotoría Virtual, S. A. de C. V. Willis Agente de Seguros y de Fianzas,	\$ 5,222,598
S. A. de C. V.	6,623,661
Bituaj, Agente de Seguros y de Fianzas,	
S. A. de C. V	7,767,730
Autofinanciamiento de Automóviles, S. A.	
de C. V.	15,000,000
PVM Agente de Seguros, S. A. de C. V.	12,577,846
Rosas Abarca y Asociados, S. C.	8,000,000
Otros	53,307,645
	\$ 108,499,480

Al 31 de diciembre de 2016 los préstamos de descuento y redescuento se analizan como sigue:

Credicam, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. CI Banco, S.A. Institución de Banca	\$ 4,000,000
Multiple	46,875,000
Firma Car, S. A. P. I. de C. V.	55,569,422
GT Credit, S. A. P. I. de C. V. SOFOM	
E.N.R.	70,000,000
Promotora Sku, S. A. P. I. de C. V. SOFOM	
E.N.R.	115,999,273
	\$ 292,443,695
	=======

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Terreno	\$ 382,789,594
Construcción	402,405,182
Instalaciones especiales	29,093,489
	814,288,265
Depreciación acumulada	(41,199,631)
	773,088,634
Valuación neta	550,823,857
Total	\$ 1,323,912,491
	========

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$118,091,278. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2016 oscila entre el 1.25 y 4%.

(9) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

Automóviles:

Flotillas, financieras y otros	\$ 9,414,806,716
Individual	5,176,915,807
Extranjero	404,443,617
	14,996,166,140
Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración Pública	
Federal	42,527,919
	\$ 15,038,694,059
	=========

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 36% del activo total a esa fecha.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(10) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por pagar a reaseguradores se analizan como se muestra a continuación:

<u>Institución</u>	Hasta <u>90 días</u>	Más de 180 y hasta <u>365 días</u>	<u>Total</u>
Kot Insurance Company, A.G.	\$ -	64,204,855	64,204,855
Paramount General Agency, Inc	-	6,004,382	6,004,382
Sun Coast General Insurance Agency, Inc	-	7,351,672	7,351,672
First Capital - Awis LLC	3,231,667	-	3,231,667
Otros	1,213,628	11,471,420	12,685,048
Total	\$ 4,445,295	89,032,329	93,477,624
	======	======	=======
Porcentaje	5%	95%	100%
	===	====	====

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, que ascienden a \$103,153,046.

(11) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	Tasa anual de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 261,158,076	10%
Equipo de cómputo	639,692,723	30%
Equipo de transporte	401,917,700	25%
Diversos	388,452,544	25%
	1,691,221,043	
Menos depreciación acumulada	1,091,296,949	
	\$ 599,924,094	
		(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Diversos:

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra, como se muestra a continuación:

Inventario de salvamentos por realizar	\$ 541,314,807
Inventario de refacciones	81,394,897
Pagos anticipados	393,594,318
Impuestos pagados por anticipado	630,890,171
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	477,059,527
Participación del personal en las utilidades	
diferida (nota 15)	144,023,966
	\$ 2,268,277,686

El rubro de "Activos intangibles amortizables" al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por licencias de uso de programas de cómputo, cuya tasa de amortización es del 5%.

(12) Acreedores-

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

Uso de instalaciones	\$ 2,140,051,558
Agentes cuenta corriente	1,225,841,000
Diversos	477,813,921
Importes retenidos a ajustadores	103,843,086
Provisiones	93,965,963
Fondos en administración de pérdidas	6,390,501
	\$ 4,047,906,029

(13) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analiza en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A .	,	• 1		
Autom	101	71 I	AC	•
Auton	w	/ 11	.co	

Flotillas, financieras y otros Individual	\$ 24,309,873,258 4,426,624,511
Extranjero	1,453,028,703
	\$ 30,189,526,472

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

ъ.		1
Primas	antici	nadaer
1 IIIIIas	antici	pauas.

Emitida	\$ 2,771,516,369
Cedida	376,287
	========
Incremento de la reserva de riesgos en	
curso	\$ 2,107,950,805
Comisiones a agentes	65,636,569
Derecho sobre póliza	85,272,446
Gastos de adquisición	643,367,770
	========

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

Deudor por primas	\$ 3,339,226,942
Institución de seguros cuenta corriente	376,287
Reserva de riesgos en curso	2,107,950,805
Recargos sobre primas	21,870,411
Impuesto al valor agregado por devengar	460,567,716
Comisiones por devengar	65,636,569
Acreedores diversos (UDI)	643,367,770
	========

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos 12 meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Así mismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de tres meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado.

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

(a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

(b) Beneficios post-empleo

Actualmente la Institución reconoce el beneficio de la prima de antigüedad y la indemnización legal por despido conforme lo establece el plan de pensiones el cual cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Este beneficio consiste en otorgar una pensión complementaria a la otorgada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con los años de servicio en la Institución. La pensión normal de jubilación será una renta mensual vitalicia, mancomunada con una garantía de 240 pagos. Esta rentas se pagarán en forma vencida y serán equivalentes a: 0.33% del sueldo pensionable por cada año de servicio pensionable aumentado en 4.5 años.

No existieron aportaciones y beneficios pagados de los fondos en el ejercicio 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestran en la página siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2016	
	Prima de antigüedad	Indemnización <u>legal</u>	Plan de pensiones
Costo del servicio actual (CLSA) Interés neto sobre el Pasivo neto	\$ 2,552,656	8,872,987	13,578,226
por beneficios definidos (PNBD) Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en	360,407	2,702,909	3,840,167
utilidad integral	22,444	2,255,206	(537,980)
Efecto de reducción	23,658,968		
Costo de beneficios definidos	\$ 2,935,507	37,490,070	16,880,413
	======	=======	======
Saldo inicial de remediciones del PNBD Remediciones generadas en el	\$ 317,212	13,612,084	(12,044,990)
año Reciclaje de remediciones	(1,229,344)	(2,438,657)	(8,230,403)
reconocidas en utilidad integral del año Saldo final de remediciones del	(22,444)	(2,255,206)	537,980
PNBD	(934,576)	8,918,221	(19,737,413)
Saldo inicial del PNBD	4,971,133	47,800,343	51,202,224
Costo de Beneficios definidos	2,935,507	37,490,070	16,880,413
Pagos con cargo al PNBD	(1,771,566)	(29,470,696)	(2,144,631)
Efecto en utilidad integral	(1,251,788)	(4,693,863)	(7,692,423)
Saldo final del PNBD	\$ 4,883,286 ======	51,125,854 ======	58,245,583 ======

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

A continuación se detalla la situación de financiamiento de la Obligación por Beneficios Definidos al 31 de diciembre de 2016:

Prima		
de ntigüedad	Indemnización legal	Plan de pensiones
5,340,606 0,457,320)	51,125,854	116,193,937 (57,948,354)
4,883,286	51,125,854	58,245,583 ======
	ntigüedad 5,340,606 0,457,320)	ntigüedad legal 5,340,606 51,125,854 0,457,320) -

Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones:

Prima de antigüedad Indemnización legal	8.00% 7.25%
Plan de pensiones	8.00%
•	=====
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan:	
Prima de antigüedad	8.00%
Plan de pensiones	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%
	=====
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores:	
Prima de antigüedad	14 años
Indemnización legal	6 años
Plan de pensiones	22 años

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

En los resultados del período:

ISR sobre base legal ISR diferido	\$ 902,766,354 (<u>270,176,482</u>)
	\$ 632,589,872
En el capital contable - ISR diferido	\$ 35,063,230

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el ISR sobre base fiscal y diferido en el estado consolidado de resultados se analiza cómo se muestra a continuación:

Base fiscal:

Quálitas México	\$ 889,796,429
Quálitas Costa Rica	5,103,914
Quálitas Financial	489,884
Otras subsidiarias	7,376,127
	902,766,354
Diferido:	
Quálitas México	(272,203,623)
Quálitas Costa Rica	(72,835)
Quálitas Financial	(8,309,366)
Otras subsidiarias	10,409,342
	(270,176,482)
Total	\$ 632,589,872
	=======

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

El gasto beneficio de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Gasto "esperado"	\$ 579,962,527
Más gasto por PTU	33,203,832
Incremento (reducción) resultante de:	
Pérdida contable en venta de acciones	20,844,915
Dividendos	(28,691,339)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(13,080,858)
Gastos no deducibles	35,046,107
Otros, neto	5,304,688
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 632,589,872
	=======

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016, se analizan a continuación:

Activos diferidos:

Tietros diferidos.	
Recargos sobre primas	\$ 130,969,446
Comisiones por devengar	126,636,417
Compensaciones adicionales a agentes	39,038,682
Uso de instalaciones	642,015,467
PTU por pagar	30,698,555
Reserva para obligaciones laborales	16,109,916
Provisiones	39,626,491
Pérdidas fiscales	17,144,601
Otros	45,202,236
Total de activos diferidos	1,087,441,811
Pasivos diferidos:	
Inventario de salvamentos	(162,394,442)
Superávit por valuación de inmuebles	(165,247,157)
Valuación de inversiones	(313,523,280)
Otros	30,782,595
Total de pasivos diferidos	(610,382,284)
Activo diferido, neto	\$ 477,059,527
	========

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

b) PTU y PTU diferida

El gasto por PTU se integra como sigue:

En los resultados del período: PTU sobre base legal PTU diferida	\$ 305,876,585 (92,868,627)
	\$ 213,007,958 ======
En el capital contable - PTU diferida	\$ 11,687,743

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

Activos diferidos:	
Recargos sobre primas	\$ 43,656,482
Comisiones por devengar	42,212,138
Compensaciones adicionales a agentes	13,012,893
Uso de instalaciones	214,005,156
Reserva para obligaciones laborales	6,055,500
Provisiones	13,743,795
Otros	9,923,175
Total de activos diferidos	342,609,139
Pasivos diferidos:	
Inventario de salvamentos	(54,131,481)
Superávit por valuación de inmuebles	(44,992,358)
Valuación de inversiones	(104,507,759)
Otros	5,046,425
Total de pasivos diferidos	(198,585,173)
Activo diferido, neto	\$ 144,023,966
	=========

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2016, está integrado por 450,000,000 de acciones ordinarias nominativas, serie única (Serie I), con valor nominal actualizado de \$5.9664 y valor nominal histórico de \$5.6913, que corresponden al capital fijo, que es ilimitada íntegramente suscrita y pagada, de las cuales 439,832,645 se encuentran circulación. Durante el ejercicio 2016 la Institución realizó recompras de 6,483,768 de acciones propias por un monto de \$38,684,868 correspondiente al valor nominal de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 2,503,217,165	121,008,075	2,624,225,240
Reservas de capital	233,750,497	9,773,645	243,524,142
Superávit por valuación, neto	-	99,801,279	99,801,279
Efecto por conversión	217,390,325	-	217,390,325
Resultado de ejercicios anteriores	1,656,613,349	(93,988,946)	1,562,624,403
Resultado del ejercicio	1,290,578,806	-	1,290,578,806
Participación no controladora	38,966,896		<u>38,966,896</u>
Suma del capital contable	\$ 5,940,517,038	136,594,053	6,077,111,091
	========	=======	========

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social pagado incluye \$11,545,094 proveniente de la capitalización del superávit por revaluación de inmuebles.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$45,854,160, equivalente a 8,521,217 de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

1 290 578 806

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2016 la UI incluye:

Utilidad del ejercicio consolidada

Ottilidad del ejercició consolidada		1,230,376,600
Superávit por valuación de inmuebles		116,877,435
ISR y PTU diferidos por superávit por		
valuación de inmuebles		(46,750,974)
Movimiento en utilidad integral por		
beneficios a empleados		11,753,768
Efecto por conversión		103,801,467
Otros		873,478
Participación no controladora		10,039,744
******	Φ.	1 405 150 504
Utilidad del ejercicio consolidada	\$	1,487,173,724
		========

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(d) Dividendos-

El 28 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$225,000,000 a razón de \$0.5 por acción, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades de Quálitas México separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-4 y D-3.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(17) Información financiera por segmentos –

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a) Información general por línea de negocio.

			,	2016	Primas da			
Línes de pagasio:		Prima emitida	Prima <u>cedida</u>	Reserva de riesgo en <u>curso</u>	Primas de retención devengadas			
Línea de negocio: Flotillas, Instituciones								
financieras y otros	\$	24,309,873,258	(103,153,046)	(4,497,220,973)	19,709,499,239			
Individual		4,426,624,511	-	(911,993,572)	3,514,630,939			
Extranjero		1,453,028,703		(852,560,627)	600,468,076			
Total consolidado	\$	30,189,526,472	(103,153,046)	(6,261,775,172)	23,824,598,254			
		=======================================	=======	=======================================	(Continúa)			

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Deudor por prima:	
Flotillas, financieras y otros	\$ 9,457,334,635
Individual	5,176,915,807
Extranjero	404,443,617
Total consolidado	\$ 15,038,694,059
b) Información general por área geografica.	
Prima emitida:	
México	\$ 28,837,166,003
Estados Unidos	834,962,461
Centroamérica	517,398,008
Total consolidado	\$ 30,189,526,472
	========
Deudor por prima:	
México	\$ 14,634,520,442
Estados Unidos	170,091,111
Centroamérica	234,352,506
Total consolidado	\$ 15,038,694,059

(18) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio.

La Institución presenta la utilidad neta básica por acción y la utilidad por acción diluida. La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la participación controladora en la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo ajustado por el promedio ponderado de las acciones adquiridas en el año. La utilidad neta por acción diluida se determina ajustando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, incluyendo el promedio ponderado de las acciones recompradas en el año para efectos de todos los valores de dilución potenciales.

Notas a los estados financieros consolidados (Pesos)

(19) Entidades del Grupo-

Participación en subsidiaria-

Las subsidiarias de la Institución, son las siguientes:

	Tenencia accionaria <u>2016</u>	Actividad principal y <u>ubicación</u>
Quálitas México	99.99%	Practicar, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en México.
Quálitas Costa Rica	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Costa Rica
Quálitas El Salvador	99.99%	Practicar, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en El Salvador.
Quálitas Financial	100.00%	Compañía tenedora de Quálitas Insurance quien práctica, el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en el ramo de automóviles en Estados Unidos.
Activos Jal, S. A. de C .V.	99.99%	Adquisición y renta de inmuebles.
Cristafacil, S. A. de C .V. (Cristafacil)	56.00%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Outlet de Refacciones, S. A. de C .V. (Outlet de Refacciones)		Adquisición y venta de refacciones automotrices.
Easy Car Glass, S. A. de C.V. (Easy Car Glass)	75.25%	Adquisición, venta y servicio de instalación de cristales automotrices.
Autos y salvamentos, S. A. de C .V. (Autos y salvamentos)		Administración y comercialización de salvamentos. (Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Quálitas Controladora tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Quálitas Controladora participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Quálitas Controladora es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

La inversión en las compañías subsidiarias correspondiente a la participación no controladora al 31 de diciembre de 2016, así como su participación en el resultado por el año terminado en dicha fecha, se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2016	Participación no controladora en el capital <u>contable</u>	Participación no controladora en el resultado <u>integral</u>
Outlet de Refacciones	\$ 32,846,416	7,662,698
Easy Car Glass	2,938,737	323,258
Autos y salvamentos	1,785,357	1,626,690
Cristafácil	1,390,212	426,237
Otras	6,174	861
	\$ 38,966,896	10,039,744
	=======	=======

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(20) Compromisos y contingencias-

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(o).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 15 de Febrero de 2017 la revisión aún está en proceso. La administración de la Institución y sus asesores legales no esperan que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

(21) Comisiones contingentes-

En el ejercicio 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$329,752,324 representando el 1.09% de la prima emitida por la Institución en el ejercicio 2016.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionadas con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionadas con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(22) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 "Instrumentos financieros" y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 10. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

• Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "*Provisiones, Contingencias y Compromisos*"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las que se mencionan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

NIF C-11 "Capital Contable"-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

Q

Quálitas Controladora, S.A.B de C.V.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Lic. Joaquín Brockman Lozano Presidente Ejecutivo equivalente a Director General Ing. José Antonio Correa Etchegaray

Director de Finanzas

Lic. Zonia de los Santos Paz Responsable del Área Jurídica

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2016

México, D.F. a 17 de febrero de 2017

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. Asamblea General de Accionistas Presente.

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2016.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el período referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

- I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.
- II.- Hubo un seguimiento constante al respeto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente con disciplina en todos los Comités.
- III.- Después de una rigurosa evaluación, durante el ejercicio 2016 este Comité recomendó el nombramiento del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2016.
- IV.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio; destacando que al cierre de septiembre se realizó un recálculo de las cifras de los dos primeros trimestres, con motivo de la actualización de los modelos de cálculo de reservas que se utilizan en Solvencia II por parte de la autoridad.
- V.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II. Además, acompañó la elaboración y puesta en marcha del primer modelo del ARSI.
- VI.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se

derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2016.

ATENTAMENTE

FERNANDO J. VELARDE MURO

Presidente del Comité de Auditoria

Febrero 28, 2017

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Durante el año que termina el 31 de diciembre de 2016 el Comité de Prácticas Societarias revisó e intervino de la siguiente manera y en los siguientes temas:

- 1.- Cumplimiento por parte de los Consejeros. Se evaluó el desempeño y cumplimiento de las responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración por el año 2016. Se encontró que el cumplimiento de éstos es el adecuado.
- 2.- Remuneración de Consejeros y miembros de Comités de QC y QMX correspondientes a 2016. El Sr. Wilfrido Castillo presentó una prepuesta, según fue solicitado por este Comité, misma que fue discutida a profundidad y aprobada.
- 3.- Políticas de Contratación de Familiares. Junto con un informe del Área de Recursos Humanos de QMX, se revisaron los casos de dichas contrataciones. Este Comité encuentra que los casos son pocos, justificados y que no presentan potenciales conflictos de interés.
- 4.- Se evaluó y discutió la composición de los Consejos de Administración de QC y QMX, misma que a juicio del Comité, así como de diversas áreas administrativas, debiera integrar una mayor variedad de géneros presentando varias candidatas y finalmente recomendando a la Sra. Madeleine MC. Bremond Santa Cruz.
- 5.- Se revisaron los créditos con partes relacionadas.
- 6.- Se presentaron, discutieron y aprobaron las remuneraciones propuestas para los funcionarios y Director General de QMX v QC aplicables al año 2016.
- 7.- Se revisó la póliza de responsabilidad civil para funcionarios y consejeros de QMX y QC así como de QUIC (USA) recomendándose su actualización.
- 8.- Se revisaron los resultados de clima organizacional practicada durante 2015 y se sugirió plantear acciones específicas así como asegurar esta evaluación fuera absolutamente independiente.
- 9.- Se revisó y tomó conocimiento de Solvencia II.
- 10.- Se insistió en el desarrollo e implementación de un mecanismo de remuneración que vincule el interés de los altos ejecutivos de la empresa con el interés de sus accionistas.

Mauricio Domenge

Presidente

Estados Financieros Dictaminados 2015 y 2014

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, e Informe de los auditores independientes del 23 de febrero de 2016

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2015 y 2014

Contenido	Página
•	
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de cambios en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Deloitte

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Paseo de la Reforma 489, piso 6 Colonia Cuauhtémoc 06500 Ciudad de México México

Tel: +52 (55) 5080 6000 Fax: +52 (55) 5080 6001 www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida el 19 de diciembre de 2014 (los "Criterios Contables") así como del control interno que la administración de la Compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la nota 20 a los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, el 1 de enero de 2016, entraron en vigor diversos cambios en normas y criterios contables de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas. La Administración de la Compañía aplicará los nuevos criterios contables, los cuales incluyen principalmente el nuevo modelo para la valuación de reservas técnicas. A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión, debido a la aplicación del nuevo régimen para la valuación de dichas reservas técnicas.

Galaz, Yamazakiş Ruiz Urquiza, S.C.

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

23 de febrero de 2016

Balances generales consolidados Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo	2015	2014
Inversiones: Valores:					Reformulados
Gubernamentales Empresas privadas; Tasa conocida	\$ 3,819,561,516 6,577,400,282	\$ 2,423,659,103 5,640,554,422	Reservas técnicas: De riesgos en curso: Daños	\$ 14,211,814,375	\$ 11,641,361,417
Renta variable Extranjeros Valuación neta Deudores por intereses	2,012,592,949 412,361,119 899,835,352 17,258,277 1.389,479	1,813,207,489 208,206,324 715,703,627 16,697,628	De obligaciones contractuales: Por siniestros y vencimientos Por siniestros ocurridos y no reportados Por dividendos sobre pólizas	4,236,830,781 134,389,432 37,457,961	3,535,818,838 135,299,177 40,361,340 96,766,541
Valores restringidos	1.389,479 13,740,398,974	10,818,028,593	Por primas en depósito	70,440,848 4,479,119,022	96,766,541 3,808,245,896
Reporto	628,408,192	1,165.189,495	Suma de reservas	18,690,933,397	15,449,607,313
Préstamos: Con garantía Descuentos y redescuentos	11,923,128 209,487,036	17,590,571 168,166,666	Reservas para obligaciones laborales	169,681,622	148,534,897
Deudores por intereses (-) Estimación para castigos Inmobiliarias:	41,861 3,239,141 218,212,884	3,239,141 182,518,096	Acreedores: Agentes y ajustadores Fondos en administración de pérdidas Diversos	884,653,836 2,089,042 2,111,937,406	692,136,233 4,712,080 1,725,515,813
Inmuebles Valuación neta (-)Depreciación	616,939,735 432,732,579 53,345,211 996,327,103	595,720,085 431,872,896 48,893,480 978,699,501	Reaseguradores y reaffanzadores:	2,998,680,284	1,725,515,813 2,422,364,126
Inversiones para obligaciones laborales	996,327,103 65,707,922	978,699,501 63,851,826	Instituciones de seguros y fianzas Otros pasivos:	35,327,703	99,013,790
Disponibilidades: Caja y bancos	424.135.230	143,848.477	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad Provisión para el pago de impuestos Otras obligaciones Créditos diferidos	23,510,294 301,090,873 1,607,202,787 252,031,651	52,321,400 324,596,081 1,387,301,122 186,409,528
Deudores: Por primas Agentes y ajustadores	10,176,892,045 33,583,471	8,451,302,037 48,018,432	Suma del pasivo	2,183,835,605 24,078,458,611	1.950,628,131 20,070.148,257
Documentos por cobrar Préstamos al personal Otros (-)Estimación para castigos	64,382,088 11,842,853 548,821,482 85,840.746	66,092,151 12,207,513 661,858,988 60,974,137	Capital contable: Capital social	2,578,777,564	2,646,707,025
Reaseguradores y reafianzadores: Instituciones de seguros y fianzas	10.749.681,193 716,537	9.178,504,984 812,450	Reservas: Legal Otras	118,602,979	87,036,746
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes Participación de reaseguradores por riesgos en curso Otras participaciones	46,168,578 3,675,391	36,457,110 54,001,303 4,315,863		135,000,000 253,602,979	135,000,000 222,036,746
•	50,560,506	95.586.726	Superávit (déficit) por valuación Resultado de ejercicios auteriores Resultado del ejercicio	17,921,050 1,424,985,322 556,067,737	3,880,998 828,639,619 631,324,655
Otras inversiones permanentes Otros activos: Mobiliario y equipo, neto	47,692,065	46,658,860	Efecto por conversión Participación controladora Participación no controladora	113,588,858 4,944,943,510 27,428,405	631,324,655 33,583,285 4,366,172,328 (12,895,543)
Diversos Gastos amortizables (-)Amortización	494,206,119 1,595,949,834 46,671,756 7,121,252 2.129,706,457	377,955,577 1,359,167,586 20,207,459 6,792,138 1,750,538,484	Suma del capital contable	4,972,371,915	4,353,276,785
Suma del activo	<u>\$ 29,050.830,526</u>	<u>\$ 24,423,425,042</u>	Suma pasivo y capital contable	<u>\$ 29.050,830,526</u>	<u>\$ 24,423,425,042</u>

Cuentas de orden

Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro Cuentas de registro Garantías recibidas por reporto	\$ - 3,957,583,471 613,842,357	\$	5,896,753 3,939,956,916 990,190,091
	<u>\$ 4,571,425,828</u>	<u>\$</u>	4,936,043,760

2015

2014

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"El capital pagado incluye la cantidad de \$ 11,545,094 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles".

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor"

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2015/ef_dictaminados_15.pdf

"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Quálitas Controladora, S.A. B. de C.V. y Subsidiarias; asimismo, las reservas técnicas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. fueron dictaminadas por el Act. Liliana Ganado Santoyo.

"El dictamen emitido por el auditor externo independiente, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica:, <a href="http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin

Lic. Joaquin Brockman Lozano Director General

F.C. Cabriel García Ruíz
Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Mañoz Juarez Contador General

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En pesos)

	2015	2014
Primas		Reformulados
Emitidas	\$ 19,856,339,272	\$ 17,340,423,098
(-)Cedidas	4,312,175	3,685,350
De retención	19,852,027,097	17,336.737,748
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	2,787,129,324	1.980,725,284
Primas de retención devengadas	17,064,897,773	15,356,012,464
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,181,518,895	1,001,274,199
Compensaciones adicionales a agentes	260,499,054	252,751,269
(-) Comisiones por reaseguro cedido	785,153	702,286
Cobertura por exceso de pérdida	47,024,508	28,683,415
Otros	3,029,409,869	2,861,187,790
	4,517,667,173	4.143,194,387
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	11,747,330,327	10,674,393,046
Utilidad técnica	799,900,273	538,425,031
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos		(131,886)
Utilidad bruta	<u>799,900,273</u>	538,556,917
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	174,909,653	320,049,028
Remuneraciones y prestaciones al personal	425,022,772	230,440,967
Depreciaciones y amortizaciones	202,869,824	<u>173,198,299</u>
	802,802,249	723.688,294
(Perdida) utilidad de operación	(2,901,976)	(185,131,377)

Resultado integral de financiamiento:	2015	2014
De inversiones	557,538,052	460,469,756
Por venta de inversiones	16,239,992	193,261,420
Por valuación de inversiones	184,082,781	221,965,362
Por recargos sobre primas	140,824,401	117,979,758
Otros	(783,012)	1,237,180
Resultado cambiario	(64,994,145)	41,084,369
	<u>832.908,069</u>	<u>1,035,997,845</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	-	3,191,221
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	830,006,093	854,057,689
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	266,233,961	230,461,284
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 563,772,132</u>	<u>\$ 623,596,405</u>
Participación controladora	\$ 556,067,737	\$ 631,324,655
Participación no controladora	7,704,395	(7,728,250)
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 563,772,132</u>	<u>\$ 623.596,405</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	\$1.2528	\$ 0.2772
Utilidad básica por acción diluida	<u>\$</u>	<u>\$ 0.2772</u>
		(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Lic. Joaquin Breckman Lozano

Director General

C.P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno

C.P. Juan Daniel Yuñoz Juarez Contador Galeral

[&]quot;Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor".

[&]quot;Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Estados consolidados de cambios en el capital contable Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(En pesos)

		Capital social pagado		Reservas de capital	le Resultado de Resultado del por valuació		perávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión		Participación no Controladora		•	Total capital contable			
Saldos al 1 de enero de 2014	\$	2,677,717,585	\$	180,821,494	\$	60,418,179	\$	817,917,153	\$	(5,686,295)	\$	6,223,026	\$	19,311,424	\$	3,756,722,566
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Reserva legal Acciones propias recompradas Traspaso de resultados de ejercicios anteriores Total		(31,010,560) 	-	41,215,252 - - 41,215,252		(41,215,252) 817.917.153 776,701,901		- (<u>817.917,153</u>) (<u>817.917,153</u>)	_			-		-		(31,010,560) (31,010,560)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Utilidad integral: Resultado del ejercicio Resultado por valuación de inmuebles Otros Total		- - -		- - -		6,387,903 6,387,903	_	631,324,655 	_	9,567,293 - 9,567,293		- 27,360,259 27,360,259	_	(7,728,250) (24,478,717) (32,296,967)		623,596,405 9,567,293 9,269,445 642,433,143
Saldos al 31 de diciembre de 2014 como se reportaron		2,646,707,025		222,036,746		843,507,983		631,324,655		3,880,998		33,583,285		(12,895,543)		4,368,145,149
Movimiento de ORI correspondiente al D-3 Beneficio a los empleados Utilidades acumuladas Saldos al 31 de diciembre de 2014 como se reportan		2,646,707,025		222,036,746		10,584,955 (25,453,319) 828,639,619		631,324,655		3,880,998		33,583,285		(12,895,543)	_	10,584,955 (25,453;319) 4,353,276,785
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Reserva legal Acciones propias recompradas Traspaso de resultados de ejercicios anteriores Total		(67,929,461) (67,929,461)	_	31,566,233		(31,566,233) - 631,324,655 599,758,422		(631,324,655) (631,324,655)		-		-				(67,929,461) - (67,929,461)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral: Utilidad integral: Resultado del ejercicio Resultado por valuación de inmuebles Movimiento de ORI correspondiente al D-3 Beneficio a los empleados Otros Total		- - - - -		-		- (12,469,259) 9.056,540 (3,412,719)	_	556,067,737 - - - - 556,067,737		14,040,052 - - 14.040,052		80.005.573 80,005.573		7,704,395 - 32,619,553 40,323,948	_	563,772,132 14,040,052 (12,469,259) 121,681,666 687,024,591
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$</u>	<u>2.578,777,564</u>	<u>\$</u>	253,602,979	<u>\$</u>	1,424,985.322	\$	<u>556.067.737</u>	<u>\$</u>	17.921,050	<u>\$</u>	113,588,858	<u>\$</u>	27,428.405	<u>\$_</u>	4.97 2,371,9 1 5

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de cambios en el capital contable o patrimonio consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suschibe

Lic. Joaquin Brockman Lozano Director General

Auditor-Interno

C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez Contador General

[&]quot;Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En pesos)

	2015	2014
Utilidad neta consolidada	\$ 563,772,132	\$ 623,596,405
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	φ 505,772,152	φ 025,590,405
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(20,454,860)	(35,642,666)
Estimación para castigo o difícil cobro	24,866,609	5,820,263
Depreciaciones y amortizaciones	202,869,824	173,198,299
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	2,618,966,081	1,847,196,852
Provisiones	2,834,121	15,800,636
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>2,834,121</u> <u>275,218,985</u>	230,461.284
The state of the s	3,668,072,893	2,860,431,073
Actividades de operación;		2,000,431,073
Cambio en inversiones en valores	(2,922,412,241)	(1,693,067,428)
Cambio en deudores en reporto	536,781,303	(471,598,627)
Cambio en primas por cobrar	(1,725,590,009)	(1,766,382,295)
Cambio en deudores	93,894,263	
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(68,985,779)	(258,229,140) (7,661,080)
Cambios en otros activos operativos	(236,782,248)	(135,869,387)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la	(230,762,246)	(133,009,387)
siniestralidad	670,873,126	677,669,465
Cambios en otros pasivos operativos	581,780,778	737,879.053
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(3,070,440,807)	(2,917.259,439)
Actividades de inversión Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	69,864,670 (1,033,205) (398,252,909)	36,133,308 (704,689) (282,138,445)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(329,421,445)	(246,709.826)
Actividades de Financiamiento Pagos de dividendos en efectivo		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	<u>(67,929,461</u>)	(31.010.560)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(67,929,461)	(31,010,560)
Disminución (aumento) neto de efectivo	200,281,180	(334,548,752)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	80,005,573	27,360,259
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	143.848,477	451,036,970
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 424,135,230</u>	<u>\$ 143,848.477</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables vigentes."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

Lic. Joaquín Brockman Lozano Director General

P.C. Gabriel García Ruíz Auditor Interno C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014 (En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. ("Quálitas Controladora") y subsidiarias (la "Compañía") se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la "Ley") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2015 y 2014, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. Unidad monetaria de los estados financieros Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. Consolidación de estados financieros Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años que terminaron a esas fechas. La participación en su capital social se muestra a continuación:

Compañía subsidiaria	2015	2014	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Ial, S.A. de C.V.	99.99	99.99	Renta de inmuebles
Cristafacil, S.A., de C.V.	56.00	51.00	Compra, venta y reparación de cristales automotrices
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51.00	51.00	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	75.25	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, Inc.	100.00	100.00	Venta de seguros
Autos y Salvamentos, S.A. de C.V.	51.00	-	Administración y comercialización de salvamentos

Los saldos y operaciones importantes entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

c. Reclasificaciones B – 1, Cambios contables y correcciones de errores – A partir del 1 de enero de 2015, la Administración de la Compañía adoptó anticipadamente las actualizaciones a la NIF D-3, que fue aprobada por unanimidad para su emisión por el Consejo Emisor del CINIF en noviembre de 2014, estableciendo su entrada en vigor para instituciones cuyos ejercicios se inicien a partir del 1 de enero de 2016.

Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta norma se reconocen de forma retrospectiva con base a lo establecido por la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores; los efectos de la adopción en los valores del balance general y en el estado de resultados son como sigue:

	Originalmente reportadas	Ajustes	nento/(distriuucióu por las cclasificaciones)
Balance general			
Pasivo			
Reserva para obligaciones			
laborales	\$ 139,538,087	\$ 8,896,810	\$ 148,534,897
Capital		- ,	, ,
Utilidades acumuladas	843,597,983	(25,453,319)	818,054,664
ORI	-	10,584,955	10,584,955
Resultados			
Gastos de operación netos:			
Remuneraciones y prestaciones al personal			
(Costo neto del período)	37,302,085	(5,871,554)	31,430,531

d. Conversión de estados financieros de subsidiarlas en moneda extranjera - Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio:1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

- e. Utilidad Integral Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles, el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias y las ganancias o pérdidas actuariales determinadas en el cálculo de la reserva de obligaciones laborales y al retiro.
- f. Clasificación de costos y gastos Se presentan atendiendo a su función y naturaleza debido a que esa es la práctica del sector de seguros al que pertenece la Compañía.
- g. Estados consolidados de flujos de efectivo Se presentan de conformidad con los criterios de la Comisión, partiendo de la utilidad neta en lugar de la utilidad antes de impuestos como lo requiere la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los "Criterios Contables") a través de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular").

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circumstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Cambios contables - A partir del 1 de enero de 2015, la Compafiía adoptó las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera 2015:

Que generan cambios contables:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Que no generan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados — Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, dificilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa, debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos — La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base de negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Compañía no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

b. Reconocimiento de los efectos de la Inflación La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es, 12.08% y 11.80%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron 2.13% y 4.08%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. Inversiones -

- 1. En valores Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Apéndice A.1.1.1.1 del Anexo Transitorio de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
 - I. Títulos de deuda Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
 - a) Para financiar la operación Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) Para conservar a vencimiento Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, autorizados por la Comisión, o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- II. Títulos de capital Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado proporcionados por los proveedores de precios autorizados por la Comisión. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación cotizados Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

- b) Disponibles para su venta El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- 2. En inmuebles La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años cuando el entorno económico califica como no inflacionario y cada año cuando el entorno económico califica como inflacionario.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de immuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto de su impuesto diferido.

- d. **Disponibilidades** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e. Deudor por prima Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días, salvo que exista convenio en donde se indique expresamente una fecha determinada de cobro, conforme al artículo 40 de la Ley del Contrato de Seguros. De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días en los casos en los que no se haya convenido término de cobro o sean pólizas emitidas al gobierno deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.

De acuerdo con las Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, solo se podrán considerar para efectos de cobertura de Reservas Técnicas el monto del deudor por prima que no tenga más de 30 días de vencimiento.

f. Reaseguradores - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- g. Coaseguro Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- h. Mobiliario y equipo Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Aūos
Mobiliario y equipo Equipo de cómputo Diversos Equipo de transporte	10 3 4 4

- i. Gastos amortizables Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- j. Salvamentos Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia de la Compañía, se valúa al 35% de la indemnización, ajustando los valores al momento de la venta.

Mediante contrato celebrado el 1º de marzo de 2015, entre la Compañía y su parte relacionada Autos y Salvamentos, S.A. de C.V., la Compañía cedió la administración, custodia y comercialización de los salvamentos a su parte relacionada.

k. Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 22 de febrero de 2016 y 16 de febrero de 2015, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 1.1., 1.7., 1.11., 2.1., 2.2., del Anexo Transitorio 2 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Cornisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. Reserva de riesgos en curso

a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue: Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de administración.

2. Obligaciones contractuales:

 Siniestros - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.

- b. Siniestros ocurridos y no reportados Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. Dividendos sobre póliza Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
- d. Primas en depósito Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
- e. Reserva de siniestros pendientes de valuación Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.
- 3. Riesgos catastróficos Hasta el ejercicio 2009, la Compañía contaba con la emisión de pólizas que amparaban el riesgo de daños a casa habitación, por lo que se constituía una reserva para riesgos catastróficos. El remanente de la reserva para riesgos catastróficos reconocido hasta el 31 de diciembre de 2009 fue aplicado en el estado de resultados hasta amortizarse en su totalidad en el ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- Provisiones Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un
 evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser
 estimada razonablemente.
- m. Beneficios a los empleados Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - 1. Reserva para obligaciones laborales El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
 - 2. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. Con motivo de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.
- n. Impuestos a la utilidad El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. Transacciones en divisas extranjeras Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

p. Ingresos por primas - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, los cuales se reconocen al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos representan ingresos derivados del costo de expedición de las pólizas de seguros, estos se reconocen en los resultados al momento de la emisión de la póliza.

Los recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- q. Comisiones Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- r. Uso de instalaciones Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDP") se reconocen en resultados conforme a su emisión.
- Costo por siniestros El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- t. Cuentas de orden En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra indole. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información contenga alguna transacción efectuada por la Compañía:
 - Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado). Se registra el
 exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con
 el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.
 - 2) Cuentas de registro:

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

u. Utilidad por acción - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

		26	015	
Naturaleza y categoría	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional: Gubernamental:				
Para financiar la operación Privado nacional:	\$ 3,819,561,516	\$ 142,483	\$ ·-	\$ 3,819,703,999
Para financiar la operación Títulos de capital – Privado nacional:	6,577,400,282	151,060,914	17,258,277	6,745,719,473
Para financiar la operación Total deuda y capital –	2.012,592.949	665,487.248		2,678,080,197
nacional	12,409,554,747	816,690,645	17,258,277	13,243,503,669
Valores Restringidos	1,389,479	-	-	1,389,479
Títulos de Capital — Privado extranjero: Para financiar la	A12 261 110	92 144 707		40E EDE 97/
operación	412,361,119	83,144,707		<u>495,505,826</u>
Total inversiones	<u>\$12.823,305.345</u>	<u>\$ 899.835.352</u>	<u>\$ 17,258,277</u>	\$13,740,398,974
		201	L4	
Naturaleza y categoría	Costo de adquisíción	Vatuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - nacional: Gubernamental: Para financiar la				
operación Privado nacional: Para financiar la	\$ 2,423,659,103	\$ (8,446,029)	\$ 2,053,076	\$ 2,417,266,149
operación Títulos de capital – Privado nacional: Para financiar la	5,640,554,422	182,566,886	14,644,552	5,837,765,860
operación Total deuda y capital –	1.813.207.489	<u>474,059.449</u>	<u> </u>	2,287,266,938
nacional Títulos de Capital - Privado extranjero: Para financiar la	9,877,421,014	648,180,306	16,697,628	10,542,298,947
operación	208.206,324	67,523,321		<u>275,729.646</u>
Total inversiones	<u>\$10,085,627,338</u>	<u>\$ 715,703,627</u>	<u>\$ 16.697.628</u>	<u>\$10.818.028.593</u>

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

			15	
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un				
año	\$ 8,895,678,249	\$ 749,734,531	\$ 549,307	\$ 9,645,962,087
Más de un año y hasta				
cinco años	815,254,266	(10,638,499)	4,229,391	808,845,158
Más de cinco años y				
hasta diez años	1,498,404,755	11,092,051	3,125,381	1,512,622,187
Más de diez años	<u>1,613,968,075</u>	<u>149,647,269</u>	9.354,198	1.772.969,542
Total	<u>\$12,823.305.345</u>	\$ 899,835,352	\$ 17,258,277	<u>\$13.740.398.974</u>
		. 20:	14	
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuació n	Intereses	Total
A un año o menos de un				
año	\$ 5,039,909,569	\$ 528,434,895	\$ 1,609,113	\$ 5,569,953,577
Más de un año y hasta				
cinco años	3,186,239,294	16,107,264	5,326,446	3,207,673,004
Más de cinco años y		, ,		, , ,
hasta diez años	828,067,423	2,228,052	1,494,865	831,790,340
Más de diez años	_1,031,411.052	<u>168.933.416</u>	8.267,204	1,208,611,672
Total	<u>\$10.085.627.338</u>	<u>\$ 715,703,627</u>	<u>\$ 16,697.628</u>	<u>\$10.818.028.593</u>

c. Con base en el Capítulo 1.2 del Anexo Transitorio 3 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. Las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue;

			15	
	Vencimiento	Vencimiento		
Calificación	menor a un abo	шауог а ин або	Total	%
Sobresaliente	\$ 1,689,707	\$ 3,018,423,536	\$ 3,020,113,243	22
Alto		330,253,552	330,253,552	2
Bueno	725,254,242	735,855,595	1,461,109,837	11
Títulos de Capital	5,471,467,468		5,471,467,468	40
Gubernamentales	<u>3.447.550.670</u>	9,904.204	3.457,454.874	25
Total	<u>\$ 9.645,962,087</u>	<u>\$ 4,094,436,887</u>	<u>\$13.740.398.974</u>	100%
			1 4	
	Vencimiento	Vencimiento		
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	5∕3
Calificación Sobresaliente	·		Tetal \$ 4,657,613,566	% 43
	menor a un año	mayor a un año		
Sobresaliente	телог я ил або \$ 740,248,028	mayor a un año \$ 3,917,365,538	\$ 4,657,613,566	43
Sobresaliente Alto	телога ил або \$ 740,248,028 596,187,718	жауог а ин або \$ 3,917,365,538 826,017,064	\$ 4,657,613,566 1,422,204,782	43 13
Sobresaliente Alto Bueno	телога ил або \$ 740,248,028 596,187,718 135,776,108	жауог а ин або \$ 3,917,365,538 826,017,064	\$ 4,657,613,566 1,422,204,782 200,214,154	43 13 2

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

	- m. K. s. 100 a. 100 a. 100		
		2015	2914
	Caja	\$ 13,115,593	\$ 14,596,375
	Bancos	411,019,637	129,252,102
	Total	<u>\$ 424,135,230</u>	<u>\$ 143,848,477</u>
6.	Otros deudores		
		2015	2014
	Deudores diversos	\$ 398,003,103	\$ 542,594,228
	Depósitos en garantía	30,865,371	27,205,333
	Impuesto al valor agregado	119,953,008	92,059,427
	Total .	<u>\$548,821,482</u>	<u>\$ 661,858,988</u>
7.	Mobiliario y equipo, neto		
		2015	2014
	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 236,760,642	\$ 202,557,548
	Equipo de cómputo	544,914,750	415,857,286
	Diversos	363,328,484	279,550,166
	Vehículos	353,064,214	329,132,780
	•	1,498,068,090	1,227,097,780
	Menos - depreciación acumulada	1,003,861,971	849,142,203
		<u>\$ 494.206,119</u>	<u>\$ 377,955.577</u>
8.	Otros activos (diversos)		
0.	Out of actives (diverses)	•	
		2015	2014
	Inventario de salvamentos (a)	\$ 481,465,634	\$ 410,235,283
	Pagos anticipados	285,148,024	130,007,794
	Impuestos pagados por anticipado (b)	518,388,425	566,134,495
	Impuesto a la utilidad diferido	245,652,443	198,853,042
	Participación de las utilidades diferidas	65,295,308	53,936,972
		<u>\$ 1.595.949.834</u>	<u>\$_1,359.167.586</u>

⁽a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.

(b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

	2015	2014
Uso de instalaciones	\$ 1,364,897,92	0 \$ 1,135,444,403
Depósitos bancarios	457,427,09	5 305,226,128
Diversos	190,956,29	5 245,230,343
Litigios	95,477,66	3 36,342,434
Dividendos por pagar sobre acciones	3,178,43	3,272,505
Total	<u>\$ 2,111,937.40</u>	<u>\$ 1.725,515,813</u>

10. Beneficios a los empleados

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 65 años de edad, o desde los 60, siempre y cuando cumplan con 10 años o más de servicios y reduciendo la pensión en un 3% por cada año que se anticipe a la edad normal de retiro, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación, incluyendo el aguinaldo dividido entre doce y excluyendo todas las demás compensaciones en efectivo o en especie.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses de sueldo integrado, más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

En noviembre de 2014 el Consejo Emisor del CINIF aprobó por unanimidad para su emisión la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" estableciendo su entrada en vigor para entidades cuyos ejercicios se inicien a partir del 10. de enero de 2016, permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 10. de enero de 2015. La administración de la Compañía decidió adoptar anticipadamente su aplicación.

Entre los principales efectos que generaron cambios en la información financiera del ejercicio 2015 se encuentran:

i. Se establece que la tasa de descuento de la Obligación por Beneficios Definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales. Así mismo, señala los criterios a seguir para calificar a los bonos corporativos como de alta calidad y qué debe entenderse como un mercado profundo. Por consiguiente, se requiere definir la existencia de un mercado profundo para efecto de identificar la tasa de descuento a aplicar. Esta norma establece los criterios para identificar la existencia de un mercado profundo, sin embargo, al 3 de febrero de 2016 aún no se tiene la definición de sí en México existe un mercado profundo.

ii. Las tasas de descuento utilizadas para la valuación de la OBD al cierre del ejercicio 2015, fueron las correspondientes a bonos gubernamentales a largo plazo a esa fecha, de acuerdo con duración de cada plan de beneficios, conforme a lo siguiente:

Beneficio	Tasa %
Prima de antigüedad	7.25
Indenmización legal	6.25
Plan de pensiones	7.50

La Compañía ha estimado que para 2016 en caso de que se identifique la existencia de un mercado profundo en México, el efecto de utilizar una tasa de bonos corporativos de alta calidad, no tendrá un efecto significativo en las cifras financieras.

- iii. Se reconoce el pasivo neto por beneficios definidos o activo neto por beneficios definidos, que es el déficit o superávit respectivamente entre la obligación por beneficios definidos y los activos del plan.
- iv. Se elimina la amortización de pérdidas y/o ganancias actuariales, por lo cual su reconocimiento en los estados financieros se da cuando ocurren, dentro de los otros resultados integrales (ORI), reciclándose en los resultados del periodo con base en la vida laboral de los empleados.
- El servicio pasado por la iniciación o mejoras de un plan de beneficios definidos, se debe reconocer immediatamente en el ejercicio en que se lleve a cabo.
- vi. La obtención del costo por servicios pasados se reconoce en el capital dentro de los resultados de ejercicios anteriores, por ser la primera aplicación de la norma.
- vii. Un cambio importante en esta NIF D-3 es la eliminación en el reconocimiento de los beneficios postempleo del enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las Ganancias y
 Pérdidas del Plan (GPP); esto es, ya no se permite su diferimiento y, en cambio, se reconocen en forma
 immediata en la provisión conforme se devengan; aunque su reconocimiento será directamente como
 remediciones en Otro Resultado Integral (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida
 neta. Anteriormente, la NIF D-3 permitía a una entidad la opción de reconocer las ganancias o pérdidas
 actuariales conforme se devengan directamente en los resultados del periodo.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2015	2014
Obligación por beneficios definidos Valor razonable de los activos del plan	\$ 169,681,622 (65,401,368)	\$ 148,534,897 (63,877,025)
Pasivo neto por beneficio definido	<u>\$ 104.280,254</u>	<u>\$ 84.657.872</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

		2015		2014
Papeles privados del sector financiero	<u>\$</u>	65,707.922	<u>\$</u>	63,851,826

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2015	2014
Costo laboral del servicio actual Costo financiero Rendimiento esperado de los activos del plan Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período Reciclaje de las remediaciones del PNBD o ANBD	\$ 22,423,803 10,076,612 (4,427,982) - (434,473)	\$ 17,266,377 7,201,514 (3,814,042) 16,648,236
Costo neto del período	\$ 27,637,960	\$ 37.302.085

Con motivo de la adopción anticipada de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" el efecto acumulado al 31 de diciembre de 2015 es de \$25,453,319 en los resultados del ejercicios anteriores.

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por PTU diferida son:

	2015	2014
PTU diferida activa:		
Provisión por uso de instalaciones	\$ 139,232,010	\$ 113,869,142
Comisiones por devengar	31,946,069	26,823,065
Provisiones	4,080,303	7,417,968
Recargos sobre primas	24,395,050	18,051,160
Reserva para bonos de agentes	9,800,000	8,800,000
Mobiliario y equipo	10,678,365	8,529,753
Agentes cuenta corriente	3,956,623	3,345,303
Reserva para dividendos	3,745,796	4,036,134
Beneficio a los empleados D-3	5,510,606	
Provisión de honorarios	90,555	 31,839
PTU diferida activa	233,435.377	 190.904.364
PTU diferida (pasiva):		
Inventario de salvamentos	(40,647,791)	(30,542,740)
Valuación de instrumentos de deuda	(89,947,221)	(71,547,533)
Inmuebles	(32,514,958)	(32,380,501)
Otros	(5.030,099)	 (2.496,618)
PTU diferida pasiva	(168.140,069)	 (136,967,392)
Total activo diferido	\$ 65.295.308	\$ 53,936,972

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció el efecto por PTU diferida como resultado de la fusión entre su compañía subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. como fusionante con sus compañías subsidiarias prestadoras de servicios administrativos y de personal, en la cual asumió los derechos, obligaciones y responsabilidades de las sociedades fusionadas en relación con sus empleados.

11. Capital contable

 a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como sigue:

_	201	15	201	4
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Imp orte
Capital fijo				
Serie I	450,000,000	\$ 2,684,887,926	-	
Serie A	•	•	1,350,000,000	\$ 1,606,630,551
Serie B	-	•	900,000,000	1,071,087,034
Acciones recompradas		(106,110,362)		(31,010.560)
Total	450,000,000	<u>\$ 2,578.777,564</u>	2.250,000,000	<u>\$ 2,646,707.025</u>

b. De acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que llevo a cabo Quálitas Controladora, S.A.B de C.V. el día 9 de Febrero de 2015 se resolvió llevar a cabo una restructuración de las acciones en que se divide el capital mínimo fijo de la sociedad mediante una reducción de 1,800,000 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, sin reducir el capital social de la misma y la conversión de las acciones representativas de la serie A y de la serie B a una serie única Clase I.

Por virtud de lo anterior el capital social de la compañía asciende a la cantidad de \$2,684,887,926 representada por 450,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, serie única, Clase I representativas del capital mínimo fijo de la sociedad.

- c. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- d. De acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 su importe a valor nominal asciende a \$118,602,979 y \$87,036,746, respectivamente.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son:

	2015	2014
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,041,873,761	\$ 2,977,479,930
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>2,563,474,622</u>	2,062,413,608
Total	<u>\$ 4.605.348,383</u>	\$ 5,039,893.538

12. Primas emitidas por anticipado

La Comisión permite reconocer anticipadamente pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2015 y 2014 ("primas anticipadas"), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Balance general:

	2015	2014
Activo: Deudor por prima Participación de reaseguradores por riesgos en curso	\$ 1,447,453,412 ———	\$ 1,594,267,367 3,132,547
	<u>\$ 1,447,453,412</u>	<u>\$ 1.597,399.914</u>

	2015	2014
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	\$ 964,178,013	\$ 948,474,203
Compañía de seguros cuenta corriente	4,312,175	3,685,350
Comisiones por devengar	38,490,362	47,702,247
Acreedores diversos (UDI)	246,351,178	284,562,590
IVA por Devengar	199,635,093	219,883,411
Recargos sobre póliza	<u>17,512,906</u>	<u>24,587,256</u>
•	<u>\$ 1,470,749,727</u>	\$ 1,528,895,057
Estado de resultados:		
	2015	2014
Ingresos: Primas	\$ 1,193,648,145	\$ 1,300.898,745
Gastos:	\$ 1,195,040,145	<u># 1,500.050,745</u>
Primas cedidas	4,312,175	3,685,350
Incremento a la reserva de riesgos en curso	964,178,013	945,341,656
Comisiones a agentes	39,051,896	48,526,219
Costo de adquisición	246,351,178	284,562,590
	1,253,893,262	1,282,115,815
Utilidad (pérdida) Técnica	(60,245,117)	18.782,930
Gastos de administración neto (ingresos por derechos sobre póliza)	37,218,802	49,721,927
	e (22.62/.215)	e /o.e04.059
Efecto neto en estado de resultados	<u>\$(23,026,315</u>)	<u>\$ 68,504.857</u>
13. Otros Costos de adquisición		
	2015	2014
Uso de instalaciones	\$ 2,690,631,747	\$ 2,565,592,463
Remuneraciones y prestaciones al personal	268,005,863	203,208,256
Gastos Diversos	70,772,259	92,387,071
Total	\$ 3.029,409.869	\$ 2.861.187.790

14. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2015 y 2014, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2015 y 2014 asciende a \$2,566,586,587 y \$2,382,494,757, respectivamente, por concepto de emisiones y UDIS, representando el 13.30% y 13.98 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2015	2014	
Personas físicas	\$ 76,874,32	9 \$ 75,332,40)6
Personas morales	378,388,87	6 330,978,42	4
Personas morales UDIS	2,111,323,38	1,976,183,92	<u>:7</u>
•	<u>\$ 2,566.586.58</u>	<u>\$ 2,382,494,75</u>	<u> 7</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

15. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

La posición en divisas extranjeras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es: a.

Dólares Estadouaidenses:	2015	2014
Activos Pasivos	90,356,839 49,493,915	88,274,528 <u>6,219.205</u>
Posición larga	40.862.924	82.055,323
Equivalente en pesos	\$ 704,832,317	<u>\$ 1,209.610.338</u>

Las transacciones en divisas extranjeras fueron como sigue: b.

	2015		2014
	(Ea dólares es	tadoun	idenses),
Primas emitidas	\$ 55,607,004	\$	33,968,031
Siniestros ocurridos	26,812,458		22,079,029
Otros costos y gastos (1)	10,799,191		6,687,011

- Incluye principalmente gastos por comisiones pagadas a los agentes, nómina e intereses. (1)
- Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, c. fueron los siguientes:

	31 de diciembre de			23 de febrero de		
		2015		2014		2016
Dólar estadounidense, bancario	\$	17.2487	\$	14.7414	\$	18.1948

16. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR. Conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) la tasa para 2015 y 2014 fue 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2014.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

ran.		2015		2014
ISR: Causado Diferido	\$	306,559,739 (40,325,778)	\$	329,216,637 (98,755,353)
	<u>\$.</u>	266,233,961	<u>s</u>	230,461,284

a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2015	2014
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente Impuestos de ejercicios anteriores Efectos de la inflación Otras partidas permanentes	2	(1) (2)
Tasa efectiva	32%	27%

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2015	2014
ISR diferido activo:		
Provisión por uso de instalaciones	\$ 417,696,030	\$ 341,607,426
Comisiones por devengar	95,838,206	80,469,196
Provisiones	22,284,635	(160,263)
Recargos sobre primas	73,185,149	54,153,480
Reserva para bonos de agentes	29,400,000	26,400,000
Mobiliario y equipo	33,858,006	27,367,584
Agentes cuenta corriente	11,869,869	10,035,909
Reserva para dividendos	11,237,388	12,108,402
Pérdidas fiscales por amortizar	16,102,814	(10,437,646)
Participación de los trabajadores en las utilidades	7,053,088	15,696,420
Provisión de honorarios	2 71,6 64	42,084,012
Beneficio a los empleados D-3	31,192,110	-
Otros	83,690	<u>83,690</u>
ISR diferido activo	750,072,649	599,408,210
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(121,943,374)	
Valuación de instrumentos de deuda	(269,841,663)	(214,642,600)
Inmuebles	(97,544,873)	(76,173,647)
Prima de seguros	(3,909,435)	(4,203,068)
Otros	(11,180,861)	(3,286,787)
ISR diferido pasivo	(504,420,206)	(389,934,321)
Total activo diferido	<u>\$245,652,443</u>	<u>\$ 209,473.889</u>

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro de Otros activos diversos en el balance general. El reconocimiento del ISR diferido activo en el ejercicio 2015 y 2014, origino abonos al resultado del ejercicio por \$ 40,325,778 y \$98,755,353, respectivamente, cargos al capital contable, por \$ 4,147,224 y \$1,060,195, respectivamente.

17. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Compañía estima que las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

18. Nivel de riesgo conforme a la calificación crediticia

De acuerdo con la calificación crediticia emitida por la empresa calificadora de riesgo Standard & Poor's, con fecha 29 de mayo de 2015, el nivel de riesgo de la Compañía es "estable": Los principales factores considerados por la calificadora son los siguientes:

Factor	Calificación
Calificación de riesgo de contraparte	BB

19. Información por segmentos operativos

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial y adicionalmente se presenta información condensada por línea de negocios y área geográfica.

a. Información general por línea de negocios

	2015			
	Prima emitida	Prima cedida	Reserva de riesgos en curso	Primas de retención devengadas
Flotillas, financieras y otros Individual Subsidiarias	\$15,269,076,460 3,927,619,966 659,642,846	\$ 4,312,175	\$ 2,261,149,381 14,586,385 511,393,558	\$13,003,614,904 3,913,033,581 148,249,288
Total consolidado	<u>\$19.856.339,272</u>	<u>\$ 4,312.175</u>	<u>\$ 2,787.129.324</u>	<u>\$17.064,897,773</u>
	2014			
	Prima emitida	Frima cedida	Reserva de riesgos en curso	Primas de retención devengadas
Flotillas, financieras y otros Individual Subsidiarias	\$13,634,939,028 3,447,073,137 <u>258,410,933</u>	\$ 3,685,350	\$ 1,781,858,063 (48,446,229) 247,313,450	\$11,849,395,316 3,495,519,366 11.097,482
Total consolidado	<u>\$17,340,423.098</u>	<u>\$ 3,685,350</u>	<u>\$ 1,980.725.284</u>	<u>\$15,356,012,164</u>

£	activos totales (Deudor por prima)		2015		2014
Individual Flotillas, ins Subsidiarias	tituciones financieras y otros		4,031,693,386 5,938,279,345 206,919,314	\$	3,535,119,115 4,823,549,196 92,633,726
Tot	al consolidado	<u>\$ 10</u>	0.176.892.045	<u>\$</u>	8.451,302,037
b. Información gen	neral de segmentos por área geográfica				•
			Primas emitidas		
			2015		2014
México		\$ 19	9,241,053,414	\$	17,106,348,407
Estados Unido	os		282,757,961		19,529,382
Centroamérica	1		332,527,897	_	214,545,309
Total co	onsolidado	<u>\$ 19</u>	9.856,339,272	<u>\$</u>	17.340,423.098
			Deudor per prima		
			2015		2014
México		\$ 9	9,969,972,732	\$	8,358,668,310
Estados Unido	os		65,260,467		2,923,744
Centroamérica	3		141.658,846	_	89,709, <u>983</u>
Total co	onsolidado	<u>\$ 16</u>	0.176,892,045	<u>\$</u>	8.451,302,037

20. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la CNSF

a. Criterios contables. Con fecha 19 de diciembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular Única de Seguros y Fianzas (la "Circular"), la cual inició vigencia a partir del 4 de abril de 2015. En el capítulo 22.1 de la Circular se establecen los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas ("Criterios Contables"); sin embargo, mediante la disposición Décima Segunda Transitoria de la Circular, se indica que durante el período del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015, las Instituciones y Sociedades Mutualistas darán cumplimiento a los criterios contables previstos en el Anexo Transitorio 1 de la Circular; los cuales son los mismos que estuvieron vigentes hasta el 3 de abril de 2015. Por lo anterior, los Criterios Contables aplicables en los ejercicios 2015 y 2014 son coincidentes.

Los principales cambios identificados en el Anexo 22.1.2, los cuales entran en vigor el 1 de enero de 2016 son los siguientes:

- 1. Se incluye un glosario de términos.
- Se establecen los criterios relativos al esquema general de contabilidad.
- Se establecen los criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y fianzas.
- Se establecen los criterios específicos a los estados financieros básicos consolidados.
- 5. En caso que las Instituciones y Sociedades Mutualistas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisjón, se aplicará las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8.

De acuerdo al análisis efectuado por la Institución, la adopción de los nuevos criterios contables tendrá efecto principalmente en los siguientes rubros:

- Préstamos Se deberá constituir reservas preventivas, así como realizar los ajustes correspondientes de conformidad con las disposiciones 8.14.55 a 8.14.80 y del 8.14.82 al 8.14.92; de la CUSF. Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B5 del Título 22.
- Reaseguro Se deberá realizar las estimaciones de los importes recuperables de Reaseguro, de conformidad con la Disposición 8.20.2 de la CUSF Se realizará el registro contable, de conformidad con el Criterio B9 del Título 22

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la aplicación de estos criterios contables.

b. Nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas

Con la entrada en vigor de la CUSF el 4 de abril de 2015, y modificaciones publicadas el 14 de diciembre de 2015 se incluyen los nuevos criterios contables para la valuación, presentación y revelación de la reserva de riesgos en curso, de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados, así como de la reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro para Instituciones de Seguros.

El nuevo modelo para la valuación de las reservas técnicas, establece el uso de experiencia propia y diversos factores como lo es el margen de riesgo y otros componentes actuariales.

A la fecha de nuestro dictamen, la Administración de la Compañía está en proceso de determinar el efecto cuantitativo aprobado por la Comisión que tendrá en los estados financieros la aplicación del nuevo régimen para la valuación de las reservas técnicas. Al aplicar el nuevo modelo de reservas técnicas, en caso de constituir reservas adicionales deberá efectuarse su registro contable a resultados de forma inmediata, en caso de existir una liberación de reservas las Instituciones de Seguros podrán optar por amortizar el efecto de la liberación en 24 meses, de acuerdo con los criterios contables de la Comisión.

Derivado de lo mencionado anteriormente, la administración de la Compañía está llevando a cabo el análisis de las principales implicaciones que resultarán de la adopción del nuevo régimen para la valuación de reservas técnicas.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 219 de la Ley y el Capítulo 5.5. "Del registro de métodos actuariales para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de las instituciones de seguros y sociedades mutualistas" de la Circular, durante los meses de septiembre a diciembre de 2015, Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. principal subsidiaria de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. sometió a registro ante la Comisión las notas técnicas correspondientes a los métodos actuariales para la estimación de la reserva de riesgos en curso, siniestros ocurridos no reportados y gastos pendientes de ajuste, las cuales fueron autorizadas en los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016.

Los documentos se prepararon considerando lo señalado en el artículo 216, 217 y 218 de la Ley; a los capítulos 5.1 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de riesgos en curso de las instituciones de seguros y sociedades mutualistas", 5.4 "Del margen de riesgo" y 8.20 "De los importes recuperables de reaseguro" de la CUSF; así como también al Estándar de Práctica Actuarial No. 08 correspondiente a la valuación actuarial de la reserva de riesgos en curso, emitido por el Colegio Nacional de Actuarios.

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 5.5., numeral 5.5.1, fracción III de la CUSF; los métodos actuariales registrados ante la Comisión, cuentan con el dictamen favorable emitido por parte la Actuario Liliana Ganado Santoyo.

La fuente de información utilizada en el modelo corresponde a información estadística de 6 años. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de determinar el efecto cuantitativo por el cambio en la metodología para el cálculo de las reservas técnicas.

21. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

Al 31 de diciembre de 2015, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Compañía:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016;

NIF D-3, Beneficios a empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NTF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NTF D-3, Beneficios a empleados - Cuando exista una condición preexistente de pagos por término de la relación laboral, dichos pagos se tienen que valuar como beneficios post-empleo. Adicionalmente, se reconocen en resultados inmediatamente el costo de servicio pasado, las modificaciones al plan, las reducciones de personal, y las ganancias y pérdidas por liquidaciones anticipadas como las indemnizaciones que califican como beneficios por terminación. En contraste las ganancias y pérdidas actuariales resultantes de las remediciones deben reconocerse en el ORI y reciclarse al estado de resultados en la vida laboral promedio. Dichas remediciones resultan de la comparación de la obligación por beneficios definidos y de los activos del plan determinados al cierre del ejercicio contra los importes que se proyectaron al inicio del periodo para el año en curso. Otro cambio relevante consiste en identificar la tasa de descuento de la obligación por beneficios con una tasa basada en bonos corporativos de alta calidad y en un mercado profundo y en su defecto utilizar tasas de bonos gubernamentales. Esta misma tasa se usará para calcular la proyección de los activos del plan (tasa neta). Los cambios se reconocen retrospectivamente.

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2016 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, que provocan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios — Se aclara que la adquisición y/o fusión de entidades bajo control común, y la adquisición de participación no controladora o la venta sin perder el control de la subsidiaria, están fuera del alcance de esta NIF, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y NIF B-2, Estado de flujos de efectivo — Se modifican para considerar a la moneda extranjera como efectivo y no como equivalentes de efectivo. Asimismo, se aclara que la valuación tanto inicial como posterior de equivalentes de efectivo debe ser a valor razonable.

Boletín C-2, Instrumentos financieros y Documento de adecuaciones al Boletín C-2 -

- a) Se modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta, para aclarar que son los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes a los mismos.
- b) Se precisan los criterios que deben tomarse en cuenta para que una entidad pueda clasificar un instrumento financiero como disponible para su venta, lo cual no es posible cuando i) se tiene la intención de mantenerlo por un período indefinido, ii) la entidad está dispuesta a vender el instrumento financiero, iii) existe opción de venta o de rescate a su favor del instrumento y iv) el emisor del instrumento tiene derecho a liquidar el instrumento financiero a un monto significativamente menor que su costo amortizado.
- Se elimina el concepto de gastos de compra y se incorpora la definición de costos de transacción.
- d) Se permite la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros conservados a vencimiento, en la utilidad o pérdida neta del periodo.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes — Se establece que en caso de aportaciones en especie, éstas deben reconocerse al valor razonable que fue negociado entre los propietarios o accionistas, a menos que sean consecuencia de la capitalización de una deuda, en cuyo caso, deben reconocerse por el monto capitalizado.

Boletín C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura -

- a) Debe definirse el método a utilizar para medir la efectividad, la cual debe evaluarse al inicio de la cobertura, en los periodos siguientes y a la fecha de los estados financieros.
- b) Se aclara como designar una posición primaria.
- c) Se modifica el registro contable de los costos de transacción de un instrumento financiero derivado para reconocerse directamente en la utilidad o pérdida neta del periodo en el momento de la adquisición y no amortizarse durante su periodo de vigencia.
- d) Se hacen precisiones sobre el reconocimiento de instrumentos financieros derivados implícitos,

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

22. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 23 de febrero de 2016 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Juan Daniel Muñoz Juarez y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

Informes del Comité de Auditoría 2015 y 2014 e Informe del Comité de Prácticas Societarias 2015

México, D.F. a 25 de febrero de 2016

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.

H. Consejo de Administración.

Presente.

Fernando Jacinto Velarde Muro, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Durante el período referido, el Comité se reunió regularmente y autorizó y acompañó las actividades del Área de Auditoría Interna para dar seguimiento a los siguientes temas:

I.- Se realizó una revisión continua de los procedimientos de Control Interno que llevan al cabo La Sociedad y sus Subsidiarias y se han recibido informes de los programas y evolución de los trabajos de Auditoría Externa; incluyendo los principales aspectos que requirieron de mejoras y del seguimiento o implementación de medidas preventivas o correctivas.

II.- Hubo un seguimiento constante al respeto del esquema de Gobierno Corporativo establecido por la Empresa, el cual está funcionando plenamente con disciplina en todos los Comités.

III.- Después de una rigurosa evaluación, durante el ejercicio 2015 este Comité recomendó nuevamente el nombramiento del despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C. como Auditor Externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir su opinión sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias, por el ejercicio fiscal 2015.

IV.- El Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas de forma consistente, durante el ejercicio.

V.- El Comité dio seguimiento a los trabajos, contratación de asesores independientes, recopilación y presentación de la información requerida por la Autoridad, para dar cumplimiento a las disposiciones de Solvencia II que entraron en vigor a partir del mes de abril del 2015.



Conformándose el Área de Administración Integral de Riesgos y de elaboración y acompañamiento del ARSI.

VI.- Los miembros del Comité asistimos a diversas reuniones con la Administración para revisar los estados financieros de la Sociedad y sus Subsidiarias, dando seguimiento a la evolución de los resultados reales en comparación contra los presupuestados, las medidas correctivas que se derivaron y verificando en todo momento el cumplimiento de las disposiciones aplicables, en funciones de contraloría normativa.

Basado en el trabajo realizado, el Comité recomienda al H. Consejo de Administración que apruebe y que a su vez someta, también para su aprobación, a la H. Asamblea de Accionistas de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. y sus Subsidiarias, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2015.

ATENTAMENTE

FERNANDO J. VELARDE MURO Presidente del Comité de Auditoría Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. H. Consejo de Administración. Presente.

Mauricio Domenge Gaudry, en mi carácter de Presidente del Comité de Practicas Societarias de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, rindo informe respecto de las actividades realizadas por dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015.

Durante el periodo referido, el Comité se reunió regularmente para revisión de los siguientes temas:

- Operaciones con Valores. Se revisó y actualizo el Manual de Operaciones con Valores así como el mecanismo aplicable. Se capacitó a las Personas Obligadas y se implementó un mecanismo de respuesta automática a las Personas Obligadas, comunicándoles los periodos de espera que se encuentren vigentes, cada vez que comuniquen su intención de operar acciones Q.
- Ejecutivos relevantes. No existen observaciones en relación a los Ejecutivos Relevantes habiendo éstos cumplido con sus funciones de manera satisfactoria. Cabe mencionar que el Sr. Gerardo Aramburu Adame ingresó al cargo de Director Jurídico Penal y Contencioso, quien presentó su Plan de Trabajo.
- 3. Operaciones con Personas Relacionadas. Se revisaron éstas no encontrando desviaciones a las políticas de la empresa. Se actualizó la

- política de créditos a oficinas de servicio y/o a sus directores y se recomendó la preparación de un manual de crédito.
- 4. Se llevó a cabo la revisión de los emolumentos del Director General y Funcionarios.
- A conocimiento del Comité de Practicas Societarias, el Consejo de Administración no otorgó dispensas en términos de lo previsto en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- Se revisó y atendió el cuestionario del Código de Mejores Prácticas Corporativas.
- 7. Se recomendó el perfeccionamiento de las políticas para la sucesión, particularmente por causa súbita, de los ejecutivos clave.
- 8. Se revisaron con Recursos Humanos y se actualizaron, los métodos empleados para evitar la contratación de personal de baja confiabilidad.
- 9. Se planteó y recomendó el diseño e implantación de un mecanismo de remuneración variable, ligada a resultados, para los ejecutivos clave.

Atentamente

Mauricio Domenge Gaudry

26 de febrero del 2015

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUÁLITAS CONTROLADORA, S. A. B. DE C. V. QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2014

ESTIMADOS CONSEJEROS:

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron al cabo las reuniones programadas por el Comité y se mantuvo estrecha comunicación con Auditoría Interna, la Administración y los responsables de algunos procesos revisados.

1.-Auditoría Externa 2014

- Se continuaron los trabajos correspondientes a las auditorías externas para dictaminar estados financieros, del ejercicio 2014, en Quálitas Controladora y en todas las demás empresas del Grupo; con el objetivo de contar con los dictámenes en tiempo y forma en el primer trimestre del 2015.

2.- Solvencia II

Se ha venido avanzando en el proceso y se confirma que la parte cualitativa sí entrará en operación el 4 de abril próximo y se ha pospuesto la entrada en marcha de la parte cuantitativa hasta enero del 2016.

3.- Auditoría Interna 2014

I.- Cumplimiento Plan Anual 2014-2015

- a) Contempladas en el plan
- Revisiones terminadas
- Revisión integral de oficinas:
 - 1. Tuxtla
 - 2. Atotonilco (Incluyo Arandas y San Juan de los Lagos)
 - 3. Ocotlán (Incluye revisión equipo pesado).
 - 4. Tepatitlán
 - 5. Veracruz
 - 6. Córdoba
 - 7. Orizaba
 - 8. Villahermosa

Nota: Lo anterior incluye la revisión del Inventario de salvamentos.



- Artículo 140 LGISMS "Oficinas Mazatlán, Mérida (2), Tuxtla, Monterrey, Atotonilco, Ocotlán, Tepatitlán, San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno", Villahermosa, Córdoba, Orizaba y Veracruz.
- 10. Proceso de grúas.
- 11. Análisis y seguimiento de reservas abiertas (Sin marca, en litigio "marca 01" penal y contencioso y "marca 07" Valuación).
- 12. Proceso de resguardo de documentos de propiedad (Indemnizaciones 2014 y 2013).
- 13. Emisión de pagos vía transferencias electrónicas y cheques.
- 14. Análisis de salvamentos considerados como incosteables o abandonos (primer, segundo y tercer bloque).
- 15. Seguimiento a la atención de observaciones derivadas de la auditoria de Tecnologías de la Información (Dicta Consulting, S.A de C.V).
- 16. Cauciones pendientes de recuperar Michoacán, Jalisco y Puebla.
- 17. Revisión Cuenta Deudora "Dirección Jurídica".
- 18. Elaboración de estatutos políticas y procedimientos aplicables al área de Auditoría Interna.
- 19. Integración del área de Auditoria Interna a la plataforma de Fraudes.
- 20. Proceso de inspección de vehículos (Mazatlán / Plaza Tepatitlán, Atotonilco y Ocotlán / Villahermosa).
- 21. Auditoría Integral "Quálitas el Salvador".
- 22. Revisión Outlet de Refacciones S.A de C.V. (Pendiente emitir informe).
- 23. Revisión Quálitas Controladora S.A.B de C.V. (Pendiente emitir informe).

En proceso

- 1. Revisión integral de oficina "Oficina Guadalajara".
- 2. Proceso de comercialización de salvamentos autos.
- Proceso de valuación de autos.
- 4. Auditoría Integral "Quálitas Costa Rica".
- Otros Gastos de operación, adquisición y siniestros.
- 6. Seguimiento a observaciones de auditores externos al 31 de diciembre de 2013.

Nota: Se tiene contemplado que las revisiones anteriores se encuentren concluidas al 28 de febrero del 2015. Por lo que los resultados respectivos serán incluidos en el informe correspondiente al 1er. Trimestre del presente año.

Atención de casos reportados por la Dirección General, apoyos solicitados y afectación patrimonial.

Terminados

- 1. Elaboración de Dictamen Contable por disposición de primas (Guanajuato).
- 2. Elaboración de dictamen Contable Oficina Oaxaca (dos casos, indemnización por muerte y lesiones).
- 3. Recuperación de billete de depósito no ingresado (Guadalajara) incluye dictamen contable
- 4. Dictamen daño patrimonial pago de daños a tercero (Mazatlán).



- 5. Disposición de primas "Oficina Guanajuato" (Incluye dictamen contable).
- 6. Disposición de primas agente de seguros "ODQ Huauchinango Puebla".
- 7. Disposición de primas "Oficina Tapachula".
- 8. Pagos de primas a través de cargos a tarjetas de crédito no procedentes (oficina Morelia / Valle).
- 9. Análisis disposición de primas (San Luis Carranza).
- 10. Direccionamiento de ajustadores hacia agencias Geisha Cuitláhuac y Hola Polanco
- 11. Pagos de grúas en exceso "Proveedores Michoacán".
- 12. Análisis de pagos a proveedor Grúas Basurto.
- 13. Aceleración del proceso de pagos a proveedores.
- 14. Entrega Recepción Administración Oficina Guanajuato.
- 15. Entrega Recepción Administración Oficina León Norte.
- 16. Evaluación sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales por las Direcciones de Oficinas (Mérida, Mazatlán, Tuxtla, Atotonilco, Villahermosa).
- 17. Atención denuncia de exempleado del área penal.

c) No contempladas en el Plan

Terminadas

- 1. Revisión integral de oficinas Chilpancingo e Iguala
- 2. Revisión integral de oficina Mazatlán
- 3. Revisión integral de oficina Mérida
- 4. Revisión del inventario de salvamentos (oficina Tula).
- 5. Atención de requerimiento de la CNSF del artículo 140.
- Retiro y destrucción de equipo de cómputo y diversos (Oficina Guadalajara y Monterrey).
- 7. Destrucción dispositivos Encontrack.
- 8. Deducibles aplicados no ingresados (Ensenada).

II.- Hallazgos e Irregularidades Relevantes Detectadas

1.- Hallazgos

AJUSTES A LA RESERVAS POR OBLIGACIONESPENDIENTES DE CUMPLIR

 Reconocimiento de reservas por siniestro al cierre del ejercicio 2014 por \$ 82.2 millones: Derivado de las revisiones realizadas por auditoria interna, las áreas legales y contenciosas realizaron un análisis detallado que llevó a un reconocimiento de reservas en "Litigio" por \$ 64.3 y "Juicios Civiles y Mercantiles" por \$ 17.9.



Adicionalmente, se crearon provisiones globales contables por \$ 24.4 millones. Relativas a asuntos penales por \$ 18.3 y cauciones de difícil recuperación por \$ 6.1 millones.

2.-Irregularidades

2.1.- Revisión de cauciones pendientes de recuperar al 30 de sept 2014 "Plazas Michoacán, Jalisco y Puebla"

El saldo de cauciones pendientes de recuperar al 30 de septiembre del 2014 asciende a \$ 22.3 millones y se integra por 682 cauciones. Del análisis de 206 cauciones pendientes de recuperar por \$13.3 millones (60% del saldo de la cuenta), se identificaron las siguientes situaciones:

- **67 cauciones por \$ 4.6 millones con escasa probabilidad de recuperación.** Estimado como irrecuperable y es equivalente al 35% de la muestra revisada (\$ 13.3 millones).
- Efecto global en la estimación para cauciones con problemas de recuperación por \$ 7.8 millones. Sin considerar lo ya reservado a septiembre de 2014 (\$ 1.6 millones).
- Planes de acción: La Dirección de Servicios Siniestros y Gerencia Penal optaron por constituir una estimación tal como se menciona en el punto 1.
 Así mismo, se está a la espera de los planes de acción específicos de la Gerencia Penal respecto de los temas observados.

III.- Proyecto para la detección y prevención de fraudes

Plataforma de Fraude Interno

Auditoría Interna continúa incorporándose a la plataforma de fraude a través de la utilización de la herramienta SAS; se ha concluido satisfactoriamente la primera fase del proyecto.

IV.- Evaluación solicitada por el Comité de Auditoría

Seguimiento a la evaluación integral de las Tecnologías de Información

Respecto del cumplimiento a los planes de acción, se observa que éstos se están ejecutando conforme al plan establecido.

A la fecha presentan el siguiente estatus:

- 3 en proceso de ejecución (programadas para concluirse durante 2015)
 - ✓ Gobierno de TI (plan a largo plazo)
 - ✓ Plan de recuperación de desastres (DRP/BCP)
 - ✓ Alta disponibilidad de correo corporativo
- 2 con estatus de pendientes
 - ✓ Segregación de Funciones
 - ✓ Administración de los Recursos Humanos de Tecnologías de Información



Como siempre, el reporte completo del Área de Auditoría Interna está a disposición de los Consejeros que lo soliciten en la Dirección de Administración y Finanzas.

El presente informe ha sido preparado para uso exclusivo del Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. DE C.V. y de Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. por lo que no deberá ser distribuido a personas que no sean miembros de dicho Consejo.

Atentamente,

COMITÉ DE AUDITORÍA QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V. QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V.

FERNANDO J. VELARDE MURO PRESIDENTE DEL COMITÉ